



**Jalisco**

# Síntesis Informativa

**20-Julio-2020**

# En riesgo, 30 mil empleos por botón de emergencia



## Director del IMSS sufre fracturas en choque carretero

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, se accidentó ayer en un traslado al término de una visita relacionada con su labor, según informó la dependencia.

Después de una gira de trabajo por Chiapas, el director general, Zoé Robledo, un colaborador y el conductor del vehículo se frieron un accidente auto móvil en el Libramiento Sur Federal de Tuxtla Gutiérrez (carretera Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo).

Tanto Robledo como las personas que lo acompañaban sufrieron diversas fracturas y se encuentran en revisión médica.

Además, el organismo de salud informó que hay otras personas heridas. "El personal del Instituto estará atento al desarrollo de la evaluación médica a los pacientes correspondientes".

Unas semanas atrás, el titular del IMSS dio positivo a COVID-19, por lo que estuvo fuera de sus actividades presenciales durante dos semanas. El 22 de junio había retomado sus labores y giras.

## DEPORTE

CRUZ AZUL 2-1 CHIVAS

Página 11-A



## Le arrebatan la Copa a Chivas

CON POLÉMICO PENAL. El Guadalajara se quedó con las ganas de levantar la Copa por México, al perder en la Final Cruz Azul por 2-1, anoche en el Estadio Olímpico de CJ, con una pena máxima dudosa que La Máquina convirtió en gol. Jonathan Rodríguez engañó a Toño Rodríguez (foto) en las posturas del partido para aminorar el duelo. Para Chivas fue un buen torneo de pretemporada, pero está claro que deberá mejorar de cara al Guaf'lanes 2020 de la Liga MX.

## Desciende el Leganés del "Vasco"

Página 11-A

# En la mira, dos mil consultorios en Jalisco ante contagios de virus

Cada tres horas, el doctor Eusebio Mendoza desinfecta el consultorio médico en el que trabaja, el cual es anexo a una farmacia ubicada en la Colonia Morelos, en Guadalajara. Además de tomar todas las medidas sanitarias, debe seguir un protocolo para reportar al sector estatal los casos probables o confirmados de COVID-19.

Puntualiza que 90% de las consultas se refieren de las vías respiratorias.

La Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex) reporta que los más de 16 mil consultorios anejos a las farmacias que operan en el país (más de dos mil en Jalisco) brindan 360 mil consultas diarias, de las cuales, 10% está relacionada al nuevo coronavirus.

Para evitar que estos establecimientos se conviertan en un foco de contagio, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sa-

nitarios de Jalisco (Coprjsaj) ya realizó 181 inspecciones, que concluyeron en dos suspensiones de servicios y dos sanciones económicas.

Ramón Ávalos, del Departamento de Regulación de Insumos para la Salud en el Estado, informa que no cumplan con las medidas de protección o no controlaban el flujo de pacientes.

Página dos-A

## PANORAMA

- LOCAL 4-A
- NACIONAL 5-A
- INTERNACIONAL 6-A
- ECONÓMICO 7-A
- REVISTA 9 Y 10-A
- DEPORTE 11 Y 12-A

### ■ PUERTO VALLARTA

Entregarán 155 concesiones de taxi

Página cuatro-A

### ■ 3 DE AGOSTO

El INE reabrirá módulos de atención

Página cinco-A

### ■ EMIRATOS ÁRABES



Lanza primera misión a Marte

Página seis-A

### ■ FARMACÉUTICAS

Piden revisión de compra de medicina

Página siete-A

Sugerencias, quejas y comentarios

33-3678-8893

comentarios@informador.com.mx



7 503003 834007

Hay 16 páginas | \$ 10.00



Proponen mediación para resolver impagos de renta

Página cuatro-A

López Obrador recuerda a víctimas y ofrece apoyos

Página cinco-A

Trump dice que por muro no tienen más infectados

Página seis-A

Suman más de 600 mil muertes por coronavirus

Página seis-A

## ABARROTAN PLAYAS DE VALLARTA PESE A GRAVEDAD DE PANDEMIA



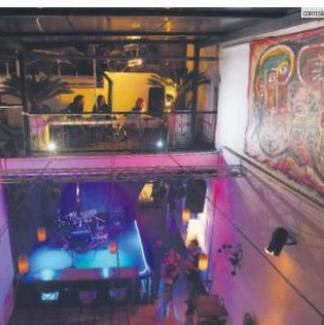
IGNORAN EMERGENCIA. Aunque Jalisco se encuentra a partir de hoy en color rojo en el semáforo epidemiológico del Gobierno federal por considerarlo en riesgo máximo de contagios por COVID-19, distintas playas de Puerto Vallarta, como Glorias, Oro, Holly, Camarones, Olas Altas y Los Muertos, tuvieron esta fin de semana ajetadas de visitantes, a quienes personal de Protección Civil les pedía usar el cubrebocas y mantener sana distancia. Especialistas consideran estos espacios como un foco de infección del virus debido a las aglomeraciones. En el Estado suman 22 mil 264 casos confirmados de coronavirus y mil 233 defunciones.

## REVISTA

### "Huérfanos" se adapta al teatro digital



Página nueve-A



## El Breton busca ayuda para sobrevivir

Página nueve-A

## ESCRIBEN:

◆ DIEGO PETERSEN FARAH Lo que aprendimos de la Línea Tres ◆ JAIME BARRERA Lo que dejó la visita de AML0 ◆ MARIO LUIS FUENTES Un plan de reconstrucción después del COVID-19 ◆ EUGENIO RUIZ OROZCO Libertad en tiempo de crisis ◆ JAIME GARCÍA ELÍAS - Tierra de nadie ◆ RAYMUNDO RIVA PALACIO El ejército de "El Mancho" ◆ CARLOS ANDRÉS GALLEGOS Sobre Marcelo Bielsa y el Leeds United

Si suben los casos de COVID-19 y las hospitalizaciones, el freno a la economía de Jalisco generaría el quiebre de cinco mil negocios más

Organismos empresariales de Jalisco advirtieron que, si se activa el botón de emergencia para contener la propagación de COVID-19, más de 30 mil personas quedarán desempleadas y cinco mil negocios desaparecerán, además que 330 patrones se darían de baja de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Este "botón" implica frenar todas las actividades económicas de la Entidad por 14 días (exceptuando los sectores de alimentos, salud y seguridad) si se llega a 50% de ocupación hospitalaria o a la tasa de incidencia semanal alcanza 400 casos de coronavirus por cada millón de habitantes. Actualmente estos indicadores están en 26% y 300, respectivamente.

### Mueren 4 de cada 10 hospitalizados por coronavirus

Desde el inicio de la pandemia, tres mil 235 contagiados han requerido hospitalización en Jalisco (15% del total), de los cuales dos mil 008 se han dado de alta por mejoría u otras causas, pero mil 233 han fallecido, esto equivale a 38% del total de los internados o cuatro de cada 10.

Hace días se dio a conocer que la activación de esta alerta costaría 11 mil empleos formales. Sin embargo, Carlos Villaseñor, presidente en Jalisco de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), explicó que a esa cifra se añaden entre 19 mil y 20 mil jaliscienses informales que se quedarán sin ingresos.

Xavier Orendán, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco), opinó que otro riesgo masivo sería el tiro de gracia para muchas pequeñas empresas que hoy trabajan al 50% de su capacidad.

"Las empresas que reabrieron lo hicieron con un desgase por la nómina que estuvieron pagando durante tres meses y medio, más lo que pidieron prestado para acudir a sus negocios y cumplir con los protocolos".

Durante los meses de la contingencia sanitaria, de marzo a junio, en Jalisco se perdieron 82 mil 201 puestos de trabajo, es decir: 674 cada día.

## REINVENTAN PLATILLO

INFORMADOR.MX

Los chiles en nogada se transforman en hamburguesas en un establecimiento en Puebla

VIDEO  
<https://bit.ly/30oTA0o>

## MISA DESDE EL AUTO

Fieles estacionan sus vehículos para presenciar una ceremonia en Cuernavaca, tras meses sin este ritual por la pandemia de COVID-19

VIDEO  
<https://bit.ly/328jjb4>

## Recomienda CEDHJ entregar cambio en prepaço de camiones

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió una recomendación dirigida a la Secretaría de Transporte (Setran) y al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Sitreu) para que garanticen que las máquinas de su sistema de prepaço den cambio y que las unidades en el esquema ruta empresa cumplan con los requisitos marcados para cobrar la tarifa de nueve pesos con 50 centavos.

Este medio publicó en mayo que, debido a que no dan cambio, el Tren ligero y el Macrobus, junto con sus rutas alimentadoras, se quedan diariamente con un excedente de 27 mil 339 pesos.

Entre los señalamientos, el organismo destacó que las máquinas para pagar obligan a que el usuario deposite la tarifa exacta o se quedan con lo sobrante. También se identificó que no funcionan los elevadores de las estaciones Juárez y Plaza Universidad.

En las terminales del Macrobus tampoco dan cambio y falta señalética auditiva y visual.

La CEDHJ solicitó que la Fiscalía Anticorrupción del Estado inicie una investigación relacionada con la recolección, monto y destino final de excedente de 50 centavos y se determine si hay elementos constitutivos de un delito.

Además, pidió mejorar los ingresos las instalaciones de Tren Ligero y Macrobus y que se revise periódicamente el funcionamiento de gusanos y elevadores.

Exigió al secretario de Transporte, Diego Monraz Villaseñor, que aplique sanciones como la reducción de la tarifa a las rutas que no cumplen con las especificaciones de la Norma Técnica. También planteó que los choferes reciban capacitación en materia de derechos humanos e inclusión, aumentar el número de camiones equipados para dar servicio a personas con alguna discapacidad y mejorar la infraestructura de las paradas de camión.

### LA CIFRA

# 27,359

pesos es el excedente diario para el Tren Ligero y el Macrobus por no dar cambio



## GANA ENTRE POLÉMICA

Un discutido penal en la compensación le dio a Cruz Azul el triunfo 2-1 sobre Chivas y el título de la Copa por México, que ganó sin perder un solo juego.



## SE ACCIDENTA ZOÉ

El director del IMSS, Zoé Robledo, su chófer y un colaborador resultaron lesionados en un accidente ayer, en Chiapas. **NACIONAL 6**

# Vuelven actos al aire libre

### Covid-19

Con 509 contagios al día en promedio, reabren balnearios, academias...

FERNANDA CARAPIA

Áreas recreativas, balnearios y academias culturales se reactivan operaciones entre un crecimiento de contagios, muertes y casos activos por Covid-19.

La operación será con un aforo máximo de entre 25 y 30 por ciento, para que se pueda mantener la distancia, además de imponer protocolos de sanidad.

Sin embargo, el virus SARS-CoV-2 no cede, al contrario, se fortalece, pese a medidas como la obligatoriedad de usar cubrebocas y estrategias como horarios escalonados.

El 1 al 19 de julio, se contabilizaron 9 mil 634 nuevos contagios, es decir, 509 casos al día en promedio, para un acumulado de 22 mil 264 desde que inició la pandemia. Según las estadísticas de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), 43

de cada 100 contagios en el Estado ocurrieron este mes. Hasta ayer se habían reportado mil 233 fallecimientos en la entidad, 427 de ellos en julio.

Incluso, la Secretaría de Salud federal reactivó el semáforo de riesgo epidemiológico por coronavirus y puso a Jalisco en rojo, lo que el Gobernador Enrique Alfaro rechazó.

De acuerdo con el Ejecutivo local, todavía no es necesario activar el botón de emergencia, con el que se pararía nuevamente la actividad económica, pues la ocupación hospitalaria está al 26.1 por ciento y la tasa de contagio en 300.1 por millón de habitantes.

Los parámetros para "meter el freno" son 50 por ciento de ocupación hospitalaria y una tasa de 400.

Estos meses también incrementó la circulación activa del virus. De acuerdo con la SSJ, el 1 de julio se reportaron mil 672 casos activos; ayer eran 3 mil 107.

Y eso se refleja en el mapa donde el Poder Ejecutivo marca los cuadrantes de riesgo. Actualmente hay 165 polígonos de alto riesgo y 22 de bajo.

## DESCIENDE AGUIRRE

El mexicano Javier Aguirre sufrió el primer desconcho como director técnico del Leganés, al empatar 2-2 con el Real Madrid. "Es una experiencia nueva dolorosísima", dijo al final.

## MESA DE ANÁLISIS COVID-19: TELETRABAJO. NO MUERAS EN EL INTENTO

CEOs analizarán los retos para empleadores y trabajadores al implementar el trabajo en casa.



**BISMARCK LEPE**  
Fundador y CEO de WazeTime



**CINDY BLANCO**  
Cofundadora y CEO de StartupGOL

MAÑANA 10:30 AM

ENVÍA TUS PREGUNTAS:

YouTube / gruporeforma

negocios@mural.com

WhatsApp 331 043 3215

LUNES 20 / JUL. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 40 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7893 \$20.00

# MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Gastan 2.7 millones en ayudas de estudio a empleados

# Apapacha Congreso con sueldazo y beca

Entre beneficiarios hay dobleteros y señalados de ser aviadores

MARTÍN AQUINO

En el Congreso de Jalisco hay una "política de austeridad", pero no para apapachar con becas a empleados.

A partir de este año, con el aval de los diputados y contando con una bolsa de 2.7 millones de pesos, el Legislativo otorga apoyos para que empleados estudien, beneficiando inicialmente a 96, entre los que destacan algunos de los mejores sueldos devueltos, como el dirigente del Sindicato, César Cuauhtémoc Iñiguez González.

Datos de Transparencia indican que, durante el primer semestre de este año, el Legislativo erogó 1.6 millones de pesos en apoyo a 64 trabajadores de base, 31 supernumerarios y uno de tiempo determinado, los cuales ingresaron a instituciones como UP, ITESO, Univa y Anahuac, entre otras.

Para la segunda mitad del año, se prevé un gasto de 11 millones en becas para 91 empleados, pues cinco de los que reciben el beneficio fueron dados de baja por no cumplir con el promedio o por dejar de laborar para el Congreso; el recurso asignado por beca oscila entre los 3 mil 330 y los 80 mil 775 pesos semestrales para maes-

## Muy consentidos

Estos son algunos de los becarios del Congreso de Jalisco.

| NOMBRE                        | CARGO                          | SUELDO MENSUAL/ BECA SEMESTRAL | ESTUDIA BECA SEMESTRAL |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------|
| Mariana Sophia Márquez L.     | Jefa en Órgano Técnico         | \$39,240/\$90,775              | Maestría UP            |
| Arturo Antonio Ríos Bojórquez | Auxiliar Procesos Legislativos | \$37,112/\$68,250              | Maestría UP            |
| César Cuauhtémoc Iñiguez G.   | Auxiliar administrativo        | \$46,018/\$11,655              | Dr. en IDE             |
| Ulises Hernández Vázquez*     | Abogado Procesos Legislativos  | \$45,650/\$11,655              | Dr. en IDE             |
| Jaime Miguel Artega Aguilera  | Asistente parlamentario        | \$53,996/\$9,337               | Mtr. Col. Contadores   |

\*También labora en Ayuntamiento de Guadalajara donde cobra \$4,854 al mes.

tra o doctorado.

El apoyo más cuantioso lo recibe Mariana Sophia Márquez Laureano, del Órgano Técnico de Participación Ciudadana ligado a la diputada priista Mariana Fernández; esta trabajadora que cobra 39 mil 240 pesos brutos al mes, cursa una maestría en Derecho en la UP, por la cual obtiene del Congreso apoyo semestral de 80 mil 775 pesos.

También están el dirigente Iñiguez González y el ex líder sindical Ulises Hernández Vázquez, quienes tienen sueldos mensuales de 46 mil 18 y 45 mil 650 pesos, respectivamente; ellos cursan doctorado en el Instituto Internacional del Derecho y Estado, y cada uno obtiene 11 mil 655 pesos semestrales de beca.

Hernández Vázquez, por cierto, fue exhibido por MURAL el 4 de julio de 2019, pues tras ganar una demanda al Ayuntamiento de Guadalajara recibió 1.7 millones de

pesos, así como el derecho de "dobletear" cargo público, en el Municipio y Congreso, lo que le permite percibir mensualmente 60 mil 504 pesos por los dos puestos.

Asimismo, Jaime Miguel Artega Aguilera, quien el 6 de febrero del año pasado fue expuesto por este medio debido a que enfrentaba investigación por presuntamente cobrar sin laborar en el Legislativo, además de percibir al mes 53 mil 996 pesos recibe beca de 9 mil 337 para cursar maestría en Colegio de Contadores.

"Fue una solicitud que hicieron ambos Sindicatos, y hubo consenso de los legisladores en la Comisión de Administración, y en el Pleno; la educación y la actualización, para nosotros es algo muy necesario, que estén capacitados todos nuestros asesores y el personal que trabaja en el Congreso", dijo el diputado petista Oscar Arturo Herre-

ra, al justificar la asignación de becas.

Además de la oferta de becas, cada empleado de base por ejemplo, obtiene otra serie de apoyos por días festivos, despensas, transporte, por antigüedad, así como estudios, útiles escolares y guardería de hijos, lo cual puede llegar a representar 59 mil 885 pesos anuales; además de 50 días de salario como aguinaldo, y el llamado "Mes 13", un estímulo equivalente a una mensualidad.

De acuerdo con el Informe Legislativo 2020 del IMCO divulgado en marzo, el Congreso jalisciense sigue aumentando su gasto, pues de 699.9 millones presupuestados en 2019, se elevó a 720.8 millones; considerando la cantidad de diputados, cada uno pasó de costar al año 18.4 a 18.9 millones de pesos.

Defiende beca COMUNIDAD

# Crece patrimonio y oculta propiedad

MURAL / STAFF

MÉXICO.- El superdelegado del Gobierno federal en Guerrero, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros -hermano de Irma Eréndira Sandoval, titular de la SFP-, empezó a acumular propiedades en los últimos 15 años, entre ellas una finca de tres plantas en Acapulco, que no incluyó en su declaración patrimonial.

Conforme al Registro Público de Guerrero, el hermano de la Secretaría de la Función Pública compró el 23 de junio de 2010, en condiciones poco claras, una casa en la Colonia Vista al Mar.

En el folio de la propiedad de 316.72 metros cuadrados -150 de ellos de construcción- no hay nombre del vendedor, sólo el del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano (INVISUR) de Guerrero que consigna el contrato de compraventa a favor de Sandoval. Tampoco se especifica el costo ni el método de pago.

Validó la operación Da-

## ¿QUIÉN POMPO?

Propiedad adquirida en Acapulco por Pablo Amílcar Sandoval, delegado del Gobierno federal en Guerrero, la cual no aparece en su declaración patrimonial.



DESCRIPCIÓN: DOMINIO DE LOTE 7, SANJUANITA S. COL. VISTA AL MAR

PROPIETARIO: PABLO AMÍLCAR SANDOVAL BALLESTEROS

JULIO 14/2010

En el folio del Registro Público no se registra el costo del inmueble ni el método con el que se adquirió.

(TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS 01/100 M.N.)

Recibo del pago del predial, fechado el 13 de julio y a nombre de Sandoval, por la propiedad en Acapulco.

vid Eljorom Trani, entonces encargado de despacho del INVISUR, acusado de vender ilícitamente residencias de lujo con el Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco, creado para regularizar predios de familias de escasos recursos.

En sus declaraciones (enero y mayo de 2019), Amílcar Sandoval omitió declarar la propiedad, pero sí re-

portó la adquisición al contrato de otras tres, todas a partir de 2005, y una casa que le heredó su padre, Pablo Sandoval Ramírez, con un valor de un millón 950 mil 160 pesos.

El ahora funcionario federal inició en la administración pública como asesor de la fracción del PRD en el Senado en 2002 y ocupó varios puestos en la estructura nacional del PRD.

Atom Egoyan

## CINE CON QUÍMICA GENTE

## ELEVAN VIOLENCIA

Durante la pandemia, los Municipios metropolitanos han incrementado la atención de denuncias de violencia intrafamiliar. Guadalajara encabeza la lista. **JUSTICIA PÁG. 4**

# Se esfuman 600 mdp sin los espectáculos

FERNANDA TAPIA

Con la pandemia del coronavirus, en Jalisco dejó de generarse una derrama que ronda los 600 millones de pesos por espectáculos que no se realizaron o se reagendaron.

Sólo en taquillas dejaron de generarse 415 millones de pesos y por lo menos 148 mil empleos, de acuerdo con cálculos de promotores consultados, basados en el 2019 y expectativas para 2020.

"Ibamos a cerrar cercano a los 130, 140 shows (...). Iba a ser un año récord", dijo Fernando Favela, director del Auditorio Telmex.

En ese recinto cancelaron cuatro eventos, reagendaron 27 y no se realizaron 22. Estos representan 29 mil 700 empleos menos, en los que hubieran pagado 16 millones de pesos, reveló.

A lo se le suman los 20 eventos afectados en el

Teatro Diana, 60 en el Foro Independencia, al menos 13 en el Teatro Galerias, y 6 de la Arena VFG.

Aunque la mayoría se pospuso, el temor en la industria es que entre más tiempo pase sin reactivarse, aumentarían las cancelaciones y las pérdidas.

"Comenzamos a mover a los eventos para julio, agosto, tenemos esperanza, y luego nos fuimos recorriendo para septiembre, octubre y noviembre, y la verdad es que ahora no sabemos", lamentó Karla Zapata, directora del Teatro Diana.

Un tercio del boletaje para espectáculos en la Ciudad se vende fuera de ésta, lo que también impacta al turismo.

**NEGOCIOS PÁG. 10**





**Óscar Cedillo**  
"Las nacientes tribus de Morena en la era de la 4T" - P. 2



**Gibrán Ramírez Reyes**  
"Al presidente López Obrador le ha quedado chico su gabinete" - P. 17



**Jordi Soler**  
"La siesta, nuestro homenaje de hoy a la mitología griega" - P. 24

## Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



**FASE 3** POSITIVOS: **344,224** | SOSPECHOSOS: **83,542** | FALLECIDOS: **39,184** | ACTUALIZACIÓN: 19 DE JULIO 19:00 HRS - FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

**Austeridad.** Una revisión al Presupuesto revela que hay 25,536 servidores públicos en posibilidades de realizar aportaciones voluntarias; el monto equivale al gasto aprobado a la Auditoría Superior este año

# Pase de charola a burócratas dará a la 4T hasta 2,342 mdp

RAFAEL LÓPEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El plan de la 4T para captar recursos destinados a la compra de equipo de salud y apoyo a la economía nacional involucra a 25 mil 536 mandos de 25 depen-

dencias del gobierno que están en posibilidad de aportar voluntariamente entre 5% y 25% de su salario, con lo cual se pueden reunir 2,342 mdp, según una revisión del Presupuesto 2020. PAG. 14 Y 15

**Becas, créditos y pensiones AMLO:** apoyo a familias de fallecidos por coronavirus

ADYR CORRAL - PAG. 15

**"México no nos ayuda"** Trump reclama a medios cobertura sobre el covid

EFE - PAG. 15

**HISTORIA** M. DEL P.Y.V. JOB - PAG. 16

**Pega virus a economía local** Dos policías de NY viajan a Puebla a despedir a su padre



Chivas, derrotadas en el último partido previo al inicio de la Liga Mx, que arranca el próximo jueves. IMAGO7

## Alfaro asegura que la ocupación hospitalaria se mantiene estable

REDACCIÓN, GUADALAJARA

El gobernador Enrique Alfaro informó que los indicadores de riesgo en el estado permanecen estables, tanto la ocupación hospitalaria como la tasa de incidencia semanal se mantienen dentro de los parámetros para continuar con la reactivación económica; con un 26.1 y 300.1%, respectivamente. PAG. 10

**Fenómeno meteorológico**

Una tromba de altura cayó en el municipio de El Salto

REDACCIÓN / GUADALAJARA - PAG. 13



**Code.** Hoy darán a conocer el monto de los daños luego del incendio del sábado

## Madre de chica desaparecida reclama a las autoridades

ELS A MARTHA GUTIÉRREZ, GDL

Lorena cuenta cómo desde hace casi 10 meses no sabe nada de su hija y, como cientos de víctimas, no tiene respuesta. PAG. 8



**La pandemia afecta más a los millennials**  
Fauci habla de Trump

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

Lo que caiga es bueno

Lo que comenzó como insaciable apetito de "ahorro" degenera en coercitivo pase de charola. PAG. 15



WWW

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

FACEBOOK

INSTAGRAM LE COMPETIRÁ A TIK TOK



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO



## TRANSPORTE ASEGURAN QUE SUBIR TARIFA VULNERÓ LOS DERECHOS

● **SUGERENCIA.** La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco sugirió bajar la tarifa de camiones e investigar escándalo en el cobro, por lo que emitió la recomendación 21/20; pidió indagar el delito por máquinas que no dan cambio.

ZMG 2A



## CAMPEON LA COPA SE PINTA DE AZUL

● **FINAL.** En un partido cerrado y decisivo, el Cruz Azul, de manera polémica por un penal en tiempo de reposición, confirmó su buen momento de pretemporada al vencer 2-1 a Chivas. Alexis Vega adelantó a los rojiblancos; un autogol de Hiram Mir igualó y 'Cabolita' Rodríguez marcó el triunfo cementero.

## EN CHIAPAS ZOÉ ROBLEDO SE ACCIDENTA; HAY AL MENOS TRES HERIDOS

● **PERCANCE.** Poco después de las 22 horas, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que, después de una gira de trabajo por Chiapas, la tarde de este domingo, el director general de esta dependencia, Zoé Robledo, así como un colaborador y el conductor del vehículo en el que viajaban sufrieron un accidente carretero. El titular del IMSS y las personas que lo acompañaban tuvieron diversas fracturas y al cierre de la edición se encontraban en revisión médica. De acuerdo con información preliminar del propio organismo, había otras personas lesionadas. Asimismo, enfatizaron que el personal del instituto estaba atento al desarrollo de la evaluación médica y a los peritajes sobre el percance.

# Inventa Federación puestos policiacos

**PRESUMEN 16 MIL AGENTES ESTATALES; HAY 3 MIL**

En su visita a la entidad, el jueves pasado, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, asegura que hay 30 mil uniformados en total en toda la entidad

JUAN LEVARIO

El jueves, en plena mañana y ante el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el general Luis Crescencio Sandoval González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedema), infló de forma exagerada la cantidad de policías que hay en Jalisco. Afirmó que en el estado había aproximadamente 30 mil uniformados

y que más de la mitad de estos eran agentes estatales.

Según Sandoval González, en Jalisco hay 16 mil 339 policías del estado y 13 mil 579 municipales que conforman 29 mil 918 uniformados, sin embargo, el Curso Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario-Estatal 2019 tiene registro sólo de 3 mil 104 estatales.

En el curso elaborado por el Inegi se percata que la cifra inclu-

ye a 149 puestos administrativos y a sólo 2 mil 951 policías a nivel operativo, lo cual se asemeja con el Presupuesto de Egresos 2020, el cual integra 2 mil 590 plazas de policías estatales.

Tras ser cuestionada por el número revelado por la Federación, la Secretaría de Seguridad dijo desconocer de dónde habría obtenido los datos. El enlace del gobierno federal en Jalisco también fue consultado por el origen de la infor-

mación, pero no hubo respuesta.

Por si fuera poco, luego dedarse a conocer los números federales a la comisaría de Guadalajara se le preguntó su estado de fuerza y confirmó que tiene de 2 mil 545 elementos contra 7 mil 791 reportados por la Federación. En Zapopan, el gobierno federal dice que hay 7 mil 128 elementos, pero el Municipio sólo reporta 2 mil 457.

ZMG 2A

## JALISCO Cerca del límite para activación del botón

**344,224**

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México

**39,184**

DEFUNIONES por Covid-19 en México

**22,264**

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco

**1,233**

DEFUNIONES por Covid-19 en Jalisco

Fuente: Centro de Estudios y Reportes de Jalisco Covid-19

JUAN LEVARIO

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, estableció que por ahora no es necesario activar el botón de emergencia por la pandemia, pero la entidad está muy cerca del límite.

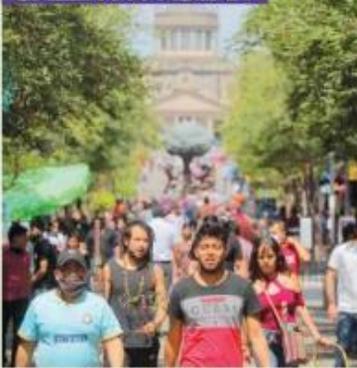
Informó que el programa Jalisco ha apurado un promedio de mil 500 resultados diarios como parte de las medidas para tomar decisiones acerca de la posible

implementación de la medida de emergencia que detendría las actividades económicas en el estado.

La incidencia semanal tuvo un índice de 300.1 respecto a un límite de 400; en tanto, la ocupación hospitalaria se mantuvo en 714 camas que representaba 26.1 por ciento con un margen de 50 por ciento, por lo que aún había 655 espacios.

ZMG 3A

## POR HARTAZGO, SALEN A PASEAR



● **CENTRO HISTÓRICO.** Los tapatíos minimizaron el semáforo rojo por Covid-19 que marcó la Federación. Ayer, cientos de personas salieron a pasear en el primer cuadro de Guadalajara, pese a las restricciones que el gobierno ha impuesto. NTR realizó un sondeo entre los visitantes, que dijeron no saber el estatus del indicador, y quienes sí lo sabían reflejaron poca interés y hartazgo por el confinamiento. Edgar Flores ZMG 3B

## COVID-19



## AMLO OFRECEN APOYO A DEUDOS POR CORONAVIRUS

● **HOMENAJE.** Tras rendir tributo a las víctimas por Covid-19, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, informó que las familias con algún miembro fallecido por el virus recibirán apoyos por parte de su gobierno.

PLIS 1B

## MÉXICO CUESTIONAN COMPRAS DE MEDICINAS AL EXTRANJERO

● **PRONUNCIAMIENTO.** La industria farmacéutica del país se dirigió al presidente Andrés Manuel López Obrador. Advirtió que las compras discrecionales de medicamentos en el extranjero no resuelven por sí mismas el problema de abasto.

PLIS 1B

## JALISCO NEGOCIOS PEQUEÑOS REDUCEN SU ACTIVIDAD EMPRESA 7A

## LOS ANGELES ADVIERTEN SOBRE OTRO ENCIERRO POR BROTE

MURDO 1B



COLECTIVO

Realizan cortometraje de manifestación del 5 de junio 2A

TLAQUEPAQUE

Particular presenta denuncia contra empleados del Slaqa 5A

ZONA METROPOLITANA

Aumentan ingresos; disminuyen gastos por habitante 7A

ESPAÑA

La novela del siglo 20 pierde a Juan Marsé, quien fallece 6B

Letras ReBuscadas: Charlie Brown y Snoopy, el niño de buen corazón y el perro excéntrico

Recorrido de turismo de aventura y senderismo en los alrededores de Chapala

Alternativas ecoturísticas para la "nueva normalidad" y reactivación económica

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

# LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

LUNES 20 DE JULIO, 2020 AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f](#) cronicajalisco [t](#) @cronicajalisco

## Gobernadores se rebelan ante semáforo epidemiológico de López-Gatell

❖ Alfaro, figura principal en el distanciamiento respecto a las estrategias federales contra la pandemia

### METRÓPOLI

► Luego de que personal eventual del Hospital General de Occidente (HGO) anunciara que trabajarían bajo protesta, la Secretaría de Salud indicó que continuará con su basificación

► La tormenta registrada el sábado al oriente del Área Metropolitana de Guadalajara, en El Salto, generó una "nube embudo" y no un tornado, comenta especialista





## ESPECIALISTAS Discrepancias de cifras por Covid-19

Expertos en salud pública reconocen falta de acuerdo de datos entre la Federación y el Estado, pero sin tintes políticos, debido al uso de diferentes modelos epidemiológicos.

[Pág. 4](#)



ARCHIVO / EL OCCIDENTAL



## EDITORIAL MÁS FUERTE QUE NUNCA

Así como la historia no puede detenerse, nosotros tampoco. La crisis sanitaria por la que atravesamos nos obligó desde abril pasado a hacer una pausa en nuestra edición impresa y sumarnos a la iniciativa #QuédateEnCasa para no exponer al personal que hace posible la elaboración de nuestro querido periódico.

En los 78 años que tenemos de existencia jamás habíamos apagado las rotativas. Inimaginable hacerlo, pero fue una medida radical para enfrentar con responsabilidad la cruel pandemia.

Gracias a las nuevas herramientas que nos brinda la tecnología, el periódico siempre estuvo en circulación por la vía digital. Así es, EL OCCIDENTAL demostró su músculo al vernos fortalecidos en lectores y seguidores digitales, además de contar siempre con nuestros fieles clientes en la página web.

Dicho sea de paso, esta experiencia también ayudó mucho a la reflexión sobre nuestra misión de informar, de contar historias y ser voz de la ciudadanía en la "nueva normalidad" que vivimos.

Hoy más que nunca seguimos generando contenidos para las nuevas generaciones en esta crucial etapa, siempre con la fuerza y coraje que representa pertenecer a la Organización Editorial Mexicana (OEM).

Hoy, retornamos al papel impreso. No sólo con el valor y orgullo de dejar constancia con tinta y papel. Tenemos ahora un doble compromiso: seguir brindando toda la información a nuestros lectores digitales que nos dieron su confianza y creyeron en nosotros. Nuestra eterna gratitud.

En realidad, nunca nos fuimos. EL OCCIDENTAL está más fuerte que nunca y queremos renovar nuestro compromiso con Jalisco, con su sociedad, pero sobre todo con usted, querido y fiel lector.

¡Comenzamos!

Francisco Jiménez **11**  
Marco Valerio Pérez **11**  
Óscar Abrego **12**



## VENDER TAMALES PARA AYUDARSE

# Hotelero no dejó sin comer a 80 familias

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Por la pandemia Felipe Ríos tuvo que cerrar el céntrico Hotel Fénix y crear un plan para subsistir y dar esperanza a sus trabajadores

La angustia de ver que el patrimonio se puede perder y sobre todo que se afectaría a decenas de familias, Felipe Ríos junto con sus trabajadores, idearon la forma de salir adelante y no dejar que el Covid-19 acabara con esa gran familia del Hotel Fénix, uno de los más tradicionales de Guadalajara y que tenía que cerrar sus puertas por orden de las autoridades para evitar zonas de contagio, fue así que nació la iniciativa "Pon tu Corazón en un Tamal".

A 90 días de la pandemia "seguimos en pie de lucha, no estamos vencidos pero tampoco hemos dejado la batalla, no sé cuándo va a suceder, si cuando encuentren la vacuna" o se extenderá mucho más tiempo. [Págs. 8 y 9](#)



La cocinera Martha pone todo su empeño y sazón en la preparación de los tamales.

FRANCISCO RODRÍGUEZ

## INDIGENTES Sobrevivir es lo más importante

En medio de la pandemia viven "invisibles" bajo un puente frente a la Plaza San Isidro. Pasan arduas jornadas buscando fierros, papel o aluminio para comprar alimento.

[Pág. 3](#)



ANTONIO MIRAMONTES

## OCTUBRE Prevén Romería en automóviles

El cardenal Francisco Robles Ortega señaló que aún no se define cómo se realizará la peregrinación. Bautismos y matrimonios ya pueden realizarse. [Pág. 5](#)

## CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@mural.com



POR EXTRAÑO que parezca, la ofensiva de los ultras de Morena en contra del proceso de selección de las nuevas consejeras y consejeros electorales, podría terminar siendo el mejor blindaje para el INE.

Y ES QUE si **Mario Delgado** logra tejer fino y amarrar un voto conjunto con PAN, PRI y MC, estaría mandando la señal de que el nuevo instituto ya no es cosa de cuotas ni de cuates.

PORQUE LO QUE buscan los del ala radical morenista –léase el bando de **Irma Eréndira Sandoval**, **Bertha Luján**, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, entre otros– es que sean nombrados cuatro de sus incondicionales. Como en los viejos tiempos del partidazo tricolor, quieren el carro completo.

NOMÁS QUE hay un detalle: lo que piden 33 diputados de Morena y los impresentables del PT es simple y sencillamente inconstitucional. Legamente no hay manera de que la Junta de Coordinación Política devuelva las listas de candidatos.

LA PARADOJA es que si logran impedir que en San Lázaro se designe a los cuatro nuevos integrantes del INE, les va a salir el tiro por la culata pues tendrá que ser la Suprema Corte la que decida y, además, por sorteo.

• • •

EL REGRESO de clases presenciales para alumnos de educación superior y de los centros de formación para el trabajo, y el permiso para organizar fiestas de jueves a domingo, parecen buenas noticias para la reactivación económica en Jalisco.

EL QUE la Mesa de Salud, junto con la de Educación permitieran reanudar clases presenciales, será una buena prueba para cuando se decida el futuro del próximo ciclo escolar.

PORQUE HASTA hoy, la incertidumbre prevalece entre maestros y padres de familia: ¿cuándo y cómo será el regreso a clases?

LOS INDICADORES sobre contagios y hospitalizados en las próximas semanas serán claves para la decisión; si no rebasan los máximos previstos, y el semáforo rojo no se activa, serán buenos augurios para la educación.

• • •

CON MÁS RIESGO, podrán reanudarse fiestas en salones y terrazas, por lo que las restricciones del Protocolo de acción ante Covid-19 serán más estrictas.

HAY UN LÍMITE de personas –300– para salones con espacios abiertos, y de 200 para salones cerrados; los horarios no podrán ampliarse, los salones deben tener equipos de protección, y el personal será debidamente capacitado sobre el coronavirus.

LA DISTANCIA entre los asistentes siempre sea de 1.5 metros, y el cubrebocas se usará todo el tiempo, excepto cuando coman. No se podrán instalar pistas de baile, y si se colocan, no debe haber aglomeraciones.

COMO PASA en cualquiera de las actividades que se van reactivando, en las clases como en las fiestas la clave es cumplir –y hasta con exageración–, con todas las medidas sanitarias. La prueba es para todos.

## LA TREMENDA CORTE

**Pues** no todo fueron buenas noticias en el tema de los semáforos jaliscienses del covid-19. Por un lado se redujo, aunque muy poco, el porcentaje de ocupación hospitalaria, pues pasó de 274 por ciento, a 26.1 por ciento (una diferencia de -1.3 por ciento). Pero del otro lado está el que el índice de casos activos creció de 229 enfermos la semana pasada, a 300 contabilizados ayer, lo que representa un aumento de 71 casos. Hay que recordar que el llamado Botón de Emergencia se activará cuando cualquiera de los indicadores llegue a un límite establecido: 50 por ciento en el caso de la ocupación hospitalaria; o 400 casos activos. Alfaro dijo ayer que "vamos bien, pero no podemos aflojar el paso. Tener que volver a parar nuestra economía con el botón de emergencia sería terrible, pero la salud de la gente siguen siendo prioridad".

**Triste** noticia resultó el fallecimiento este fin de semana del piloto capitán Mauro Enrique Briseño González, del Escuadrón Táctico Aéreo de la Policía del Estado. Briseño falleció al igual que su acompañante en un accidente de motocicleta en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Mauro Enrique Briseño era el piloto del helicóptero Black Hawk de Jalisco, mismo que se usaba tanto para acciones policiales, como para misiones de rescate; además, impartía cursos de rescatismo. Autoridades estatales mostraron ayer su pesar por el fallecimiento.

**Interesante** resulta la convocatoria lanzada por la Federación de Estudiantes Universitarios para elegir el sitio donde se levantará un monumento reconocer el esfuerzo a toda el área de la salud que han estado combatiendo el covid-19. Los sitios propuestos son la Explanada de la Enfermería, en calle Hospital 28, frente del templo del padre Galván; la Glorieta del Médico, en Plan de San Luis; y el camellón del Monumento a la Madre, en la avenida Monte Cáucaso. Para votar se puede ingresar al sitio [feu.mx/celebramos-sirviendo/](http://feu.mx/celebramos-sirviendo/). ¿Cuál le parece la mejor opción?

**Miguel** Zárate, regidor panista en Guadalajara, llamó la atención por pedir públicamente al Ayuntamiento que evite fumar espacios abiertos contra el dengue, y mejor usar el producto para apoyar a familias de escasos recursos. Habrá que ver la respuesta.

# ALLÁ EN LA FUENTE



La Secretaría General de Gobierno tuvo dos movimientos a nivel directivo. Emanuel Agustín Ordoñez Hernández, ex alcalde interino de Tonalá (2007-2009), asumió la dirección de Publicaciones.

Por su parte, Diego Alexander López dejó la dirección de Publicaciones del Estado para ocupar ahora la de Archivo de Instrumentos Públicos, tras la renuncia de Jesús Agustín Hernández Morán.

Casualmente Alexander López es esposo de una sobrina de Fernando Gallo, presidente del Colegio de Notarios de Jalisco, y a su vez sobrina política de Enrique Ibarra Pedrosa, Secretario General de Gobierno.

¿Todo en materia de notarios queda en familia?

\*\*\*

La Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió el fin de semana la Recomendación 21/20 dirigida a la Secretaría de Transporte (Setran) por el alza en la tarifa a 9.50 pesos sin que se haya garantizado una mejor calidad en el servicio.

Tras una ardua investigación a partir de visitas de campo y entrevistas a usuarios, el organismo documentó lo que todos sabemos: el nuevo modelo de transporte sólo existe en el papel.

También la Comisión denunció el “robo” a los usuarios pues las máquinas de prepago no dan cambio y conminó a la Setran a modificar la tecnología de los aparatos, y a la Fiscalía Anticorrupción a abrir una indagatoria sobre la recolección y destino de ese cambio que dan al pasajero.

A ver si no le tiembla la mano a Gerardo de la Cruz y le entra en serio al tema.

\*\*\*

Parece que los jaliscienses no entendemos. Este fin de semana, las playas de Puerto Vallarta lucieron abarrotadas.

La solicitud de salir de casa sólo lo indispensable se ha convertido en una llamada a misa y la responsabilidad es compartida entre autoridades y ciudadanos.

La falta de claridad en los mensajes oficiales sobre el estatus de la epidemia, sumado al cansancio, la necesidad económica y la inconsciencia de la gente, nos acerca al borde de una crisis mayor.

Libramos otro domingo en donde los indicadores de ocupación hospitalaria e incidencia de contagios se mantienen por debajo del máximo permitido, pero esto no siempre será así. El “botón de emergencia” puede hacerse realidad.

[qp@ntrguadalajara.com](mailto:qp@ntrguadalajara.com)

¡Que nos la hagan buena! Eso fue lo que pensaron varios de los representantes de las corporaciones policiales de Jalisco cuando vieron las cifras infladas del estado de fuerza que presentó el gobierno federal, ahora que nos visitó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Cuentan las malas lenguas que antes de la mañana en la Base Aérea de Zapopan, se reunieron el equipo de la Presidencia, el de la Sedena y el del gobierno de Jalisco a revisar los datos. Y a nadie le causó ruido que en los números la Policía Estatal tuviera cinco veces más que su estado real de fuerza. Lo que es más extraño: después de la conferencia y de haber notado la enorme discrepancia, nadie del gobierno del estado ni de la Secretaría de Seguridad de la entidad, nadie, nadie, nadie, movió un dedo para aclarar, desmentir o precisar la susodicha información, más inflada que un globo aerostático. Acá nos consta que se dieron cuenta del tremendo desliz y sólo dijeron que estaban considerando qué procedía; ¡a pa despuecito.



El aumento a la tarifa del transporte urbano fue aprobado el 7 de agosto de 2018 por el comité técnico, en tiempos del gobernador **Aristóteles Sandoval**. Después, en julio de 2019, ya en la actual administración de **Enrique Alfaro**, la Secretaría del Transporte emitió un acuerdo a favor del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (Siteur). Pues bien, tras las quejas recibidas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) investigó, evaluó y emitió una recomendación que dio a conocer ayer.

En sí, apunta el organismo que por el alza al transporte público fueron vulnerados varios derechos de los usuarios. Y hace diversas recomendaciones, como garantizar que a los viajeros se les devuelvan de manera inmediata los 50 centavos cuando pagan 10 pesos, que quién sabe quiénes se quedan con ese excedente y con qué destino; y que ante ello indague el fiscal especial anticorrupción si hay elementos constitutivos de un delito; o sea, ¿quién se clavó, que diga, quién o quiénes se quedaron con la bolita o bolota de muuuuuchos pesos en este opaco periodo cincuentavero? (O sea, en qué acabo la transición de las marimbas de madera a las máquinas tragamonedas).

Luego de que la Secretaría de Gobernación presentara la semana pasada la versión pública del Registro Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas, la **Arquidiócesis de Guadalajara** se interesó de nuevo en el tema, uno de los más dolorosos para miles de familias. De ahí que en el reciente número de su medio impreso *El Semanario* fuera su tema principal. En portada publicaron una fotografía de la Glorieta de los Niños Héroes, también conocida como la *Glorieta de las y los Desaparecidos*. El título es “Una herida que no sana”.

La semana pasada, el lunes 13 de julio, cuando se presentó la plataforma del registro nacional, sumaban en el país 73 mil 238 las personas desaparecidas desde 1964 hasta ese día. Hasta ayer, en seis días, la cifra nacional aumentó a 73 mil 292; o sea, 54 desaparecidos más en ese lapso. ¿Y en Jalisco? Eran 10 mil 230 en ese periodo, y ayer, hasta las 18:52 horas, el acumulado llegó a 10 mil 236. En ese lapso, en la entidad desapareció en promedio una persona por día. Jalisco, segundo lugar nacional. La cifra imparable del horror.



Que aparezcan en redes sociales dos videos en los que un supuesto grupo delictivo con el nombre de la entidad exhiba su fuerza armada es un desafío y un acto de propaganda que logró un cometido: infundió miedo social. Al mismo tiempo puso a pensar hasta dónde actúan y con el apoyo de quiénes hallan espacios, quienes actúan al margen de la ley, sin que las autoridades de los tres niveles establezcan el estado de derecho. Así de claro.

[www.ntrguadalajara.com](http://www.ntrguadalajara.com)

# BITÁCORA POLÍTICA

## EL OCCIDENTAL

El próximo 5 de agosto, EL OCCIDENTAL cumple 78 años y ha sido testigo y ha dado cuenta de importantes acontecimientos a nivel mundial, nacional y local. Tenemos mucha historia. En estos 78 años han ocurridos desgracias que nos han hecho crecer como humanidad, sociedad, personas y como nación, Estado y ciudad y nos ha hecho fuertes.

Segunda guerra mundial, ataque a las Torres Gemelas, tsunamis, desastres naturales, epidemias, sismo del 85 y los subsecuentes que provocaron desgracias humanas y materiales; explosiones en el Sector Reforma en 1992 por citar algunas y ahora la pandemia por el Covid-19 que ha provocado que por primera vez estemos confinados en nuestras casas, desempleo, caída de la economía y un gran número de contagios y muertes.

Esta situación propició la decisión que esta Casa Editorial tomara la decisión de un receso en la edición impresa principalmente por cuidar la salud de su base laboral. Sin embargo, en la edición digital y nuestra página web y redes sociales estuvimos activos informando las 24 horas y hoy regresamos con más fuerza e ímpetu por la responsabilidad que tenemos como medio de comunicación de mantener informada a la sociedad. ¡REGRESAMOS!



## CEDH REPRUEBA AL TRANSPORTE

Aunado a que emite recomendación al Secretario del Transporte Diego Monraz, la CEDH reprobó al transporte público que transita por el Área Metropolitana de Guadalajara.

Bajo un parámetro de 100, como la mejor calificación: el 15 por ciento no reúne los requisitos para un servicio digno con 50 puntos o menos; un 40 por ciento apenas tiene calificación de 60 puntos; al 30 por ciento se le califica de forma regular, con 70 puntos; un 10 por ciento obtuvo 80 puntos y solo 5 por ciento logró 90 puntos en accesibilidad y desempeño, servicio público adecuado, limpieza y comodidad, así como número de unidades y flujo adecuados.

En seguridad y mantenimiento en todas las rutas la calificación es de no satisfactoria.

## ¿SEMÁFORO ROJO O BOTÓN DE EMERGENCIA?

A pesar de que la Secretaría de Salud Federal determinó que Jalisco a partir de hoy entra a Semáforo Rojo lo que delimita actividades, el Gobernador Enrique Alfaro no aceptó. Sin embargo, ha advertido reiteradamente que puede apretar el botón de emergencia que implica encierro durante 14 días.

La ciudadanía ya no hace caso, sigue en las calles, sin cubrebocas, ni sana distancia y los contagios y muertes al alza. ¿confundidos, hartos? **ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



**EN TRES PATADAS**

## Lo que aprendimos de la Línea Tres

Ahora sí, nos dicen, con más del doble del tiempo y del costo estimado, que la Línea 3 del Tren Ligero tiene fecha de inauguración. Será en septiembre, en algún día aún por definir y si el coronavirus no opina otra cosa, cuando entre en operación esta obra que pasará a la historia como el ejemplo perfecto de cómo no se deben hacer las cosas. Bueno, siendo optimistas, quizá sirva como caso de estudio para enseñar a alumnos lerdos sobre qué es y cómo se opera la corrupción en la obra pública. La línea tres es hoy por hoy la obra más cara y opaca que se haya hecho en Jalisco: 34

mil millones de pesos, más de mil quinientos millones de dólares y seis años de construcción para una obra que fue presupuestada en 17 mil y tres años de construcción.

Con la excusa de que el Gobierno federal la había pagado completa, como si el dinero de la Federación no saliera también de nuestros impuestos, el Gobierno de Aristóteles Sandoval que ganó la elección promoviendo que nos merecíamos un tren y no una triste línea de BRT, renunció a cualquier tipo de transparencia y exigencia sobre la obra. La SCT y las constructoras designadas la hicieron como quisieron, los jaliscienses no pudimos opinar ni siquiera en el diseño, no se diga en las especificaciones técnicas. La hicieron compañías internacionales que desconocían la ciudad, su identidad y las particularidades del suelo. Al final, más allá de la corrupción todo ello se tradujo en costos, pero a nadie le importó porque el gobierno del Estado lo veía como un "regalo" y el federal sabía que a mayor gasto mayor reparto.

Lo que nadie ha contemplado en esta perversa ecuación es lo que pusimos los tapatíos, lo que significó tres años de retraso en una obra que atravesó a la ciudad y la abrió en diagonal desde Zapopan hasta Tlaquepaque: centenas de negocios quebrados por los retrasos de la obra, miles de empleos perdidos, cientos de miles de horas hombre desperdiciadas en embotellamientos eternos a lo largo de cinco años. Que no se olvide, esos costos derivados de la ineficiencia y la corrupción los pusimos nosotros.

Qué bueno que al fin se pondrá en marcha esta obra que sin duda cambiará la forma de movernos para muchos tapatíos, pero que no por ello se nos olvide que esa obra es el ejemplo de cómo no se deben hacer las cosas.

Qué bueno que al fin se pondrá en marcha esta obra que sin duda cambiará la forma de movernos para muchos tapatíos, pero que no por ello se nos olvide que esa obra es el ejemplo de cómo no se deben hacer las cosas. Que cada poste, son cien-

tos de ellos, quede ahí no solo como la columna que sostiene al viaducto elevado sino un monumento a la corrupción y la opacidad, un recordatorio de que así no, una sentencia que nos recuerde nunca más una obra así.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



## RADAR

# Lo que dejó la visita de AMLO

Lo más importante será ver si, efectivamente, como dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador el jueves pasado en su primera visita a Jalisco este año, se hacen “a un lado las banderas partidistas”, y en el tema de la inseguridad y la violencia generada por los grupos de la delincuencia organizada se da por fin la tan prometida coordinación entre las corporaciones federales y locales para tener mejores resultados en una batalla que como autoridades van claramente perdiendo.

Al mensaje lanzado por AMLO y por el gobernador de Jalisco el jueves desde las instalaciones militares de Zapopan y de la Guardia Nacional en Tlaquepaque, de cerrar filas para enfrentar a las mafias, especialmente a las que se asientan en Jalisco, vino una pronta respuesta del Cártel Nueva Generación (CNG) que hizo circular en redes videos mostrando una caravana de vehículos blindados y artilla-

El reencuentro entre López Obrador y Alfaro Ramírez dejó varias lecturas y mensajes.

dos donde decenas de hombres uniformados y fuertemente armados vitorean a su líder “El Mencho”. Ahí está claramente un primer desafío para pasar del discurso a los hechos, y que la reunión del jueves realmente trascienda.

Ya en el tema político, el reencuentro entre López Obrador y Alfaro Ramírez, ex aliados en la contienda electoral del 2012 y claramente enfrentados desde la contienda del 2018 y en lo que va de sus gobiernos, dejó varias lecturas y mensajes.

La primera será ver si el Presidente da muestras de aceptar la invitación del gobernador de darse “la oportunidad de corregir el rumbo para iniciar una nueva etapa de diálogo y cooperación (...) para reconstruir la relación entre el gobierno estatal y el gobierno de la República”, una posibilidad que tan próximo ya el proceso electoral del 2021, se ve difícil que se dé. Una eventual señal en sentido contrario sería, por ejemplo, que efectivamente el gobierno federal acepte revisar el Pacto Fiscal como lo anticipó López Obrador al responder al planteamiento del gobernador sobre ese tema.

Sobre el caso Giovanni, que provocó el más reciente choque entre el gobernador y López Obrador, al grado que éste último reprochó al mandatario estatal faltar el respeto a la investidura presidencial, Alfaro prometió darle al Presidente en privado pruebas “de algunos personajes que intervinieron”, que bien haría en hacer también públicas a los jaliscienses.

Hubo también mensajes que indirectamente quiso dejar claro el gobierno de la 4T en Jalisco, como su desacuerdo con el alto nivel de endeudamiento que ha contraído el gobierno alfarista. Para ello, se encargaron de que en la mañana se le hiciera al gobernador una larga e inducida pregunta respecto al tema, en la que hacían hincapié en que la instrucción y ejemplo del gobierno lópezobradorista era la austeridad y la no contratación de deuda.

Fue lo que dejó la visita de pisa y corre del Presidente a Jalisco.

## CON PIES DE PLOMO

### GABRIEL TORRES



# El 'Botón de emergencia' ¿Cuándo?

**L**a Mesa de Salud estableció dos nuevos indicadores que definirán si se activa el "Botón de emergencia". Es decir, si la actividad económica en Jalisco continúa o se suspende por 14 días para cortar la cadena de contagios de Covid-19.

La medida sería "más drástica que la que tomamos en la primera etapa de aislamiento social. Significaría cerrar toda la industria, el comercio y los servicios", advirtió el Gobernador.

Sólo los servicios de salud, seguridad y abasto de alimentos continuarían operando, sin incluir restaurantes, ni siquiera en modalidad de servicio a domicilio.

Tampoco se instalarían tianguis, ni operaría transporte público, excepto para el traslado de personal sanitario y de seguridad.

Dejarían de operar bancos, iglesias, plazas, corredores y plazas comerciales, así como oficinas gubernamentales.

Los dos indicadores son la ocupación hospitalaria y la incidencia semanal por fecha de inicio de síntomas. Si cualquiera de los dos llega al límite establecido (50 por ciento de ocupación hospitalaria o incidencia de 400 casos por millón de habitantes), se activará el "Botón de emergencia". El Gobernador aseguró que continuarán trabajando en las estrategias del aumento de pruebas PCR, el aislamiento voluntario, el uso de cubrebocas obligatorio, fortalecimiento de inspección y vigilancia de protocolos en municipios y el establecimiento de horarios escalonados en empresas.

Pues bien, Jalisco registra el 26.1 por ciento de ocupación hospitalaria en nosocomios públicos, es decir, son 714 las camas ocupadas para atención a pacientes coronavirus. Sin embargo, si este índice llega al 50 por ciento, es decir 1,369 camas ocupadas, de las 2 mil 738 disponibles, será activado el botón de emergencia.

El otro indicador será la incidencia semanal por cada millón de habitantes, que actualmente está en 300.1 al día de hoy. Si llega a 400, será activado el botón de emergencia que pararía las actividades de industrias y comercios por 14 días.

Hasta el momento, el 72 por ciento de las actividades económicas de Jalisco han reiniciado.

De acuerdo a los datos publicados por Milenio, "Jalisco tiene 22 mil 031 casos confirmados, de acuerdo a datos de la Secretaría de Salud estatal".

Hasta ayer se registraron "mil 216 muertes por la cepa en la entidad".

Y bien, ¿por qué duraría 14 días la suspensión de la economía? Porque la comunidad científica internacional ha señalado que las personas sintomáticas llegan al 'pico' de su afección entre el día 10 y el día 14, después de haber contraído la enfermedad.

De suerte tal que es durante estos días que el enfermo de covid-19 puede tener una altísima capacidad de contagio: estornuda y tose constantemente, además de que su respiración y habla arroja una importantísima carga vírica.

De esta manera, quien resultara estar enfermo durante estos días tendría que permanecer en reposo hasta que se encuentre completamente recuperado. Parar 14 días, podría disminuir la cadena de contagios de eventuales portadores del virus, que multiplican los enfermos y saturan la capacidad de atención hospitalaria.

En suma, podría ser necesario otro periodo de confinamiento masivo en Jalisco, para que aproximadamente el 95% de los casos que desarrollan síntomas, se puedan contener en aislamiento. ■

Sólo los servicios de salud, seguridad y abasto de alimentos seguirán operando

**FALACIAS DEL PODER**  
**JESÚS IBARRA**  
@jesusibarra0*La actual legislatura local tiene una oportunidad histórica con una Ley de Designaciones Públicas.*

# Designaciones Públicas

**L**o que está en juego en la designación de un cargo público es el desempeño democrático del puesto y la garantía de los derechos que conlleva su gestión. Esto es lo que le dota de una dimensión colectiva –de utilidad para todos–, por ello no son de recibo nombramientos para satisfacer intereses privados. Esta fue una de las conclusiones del panel virtual “Designaciones Públicas ante la captura del Estado” organizado por el Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción.

Las especialistas invitadas analizaron el reciente proceso de nombramiento de tres integrantes del Consejo de la Judicatura en Jalisco y coincidieron en la urgente necesidad de una Ley de Designaciones Públicas. El panel giró en torno a tres cuestiones: 1) los cargos que tendrían que sujetarse a un modelo abierto de designaciones; 2) las etapas y participantes en el proceso; y 3) las posibilidades de avanzar una gran coalición ciudadana que impulse esa agenda. Las conclusiones de la mesa llegan en el mejor momento para responder al falso dilema que busca oponer mejor rendición de cuentas contra eficiencia gubernamental, y se expresa en frases del tipo: “si queremos resultados tengo que armar mi propio equipo” o “si quieren estar en los nombramientos primero

ganen una elección”, entre otras.

Mariana Niembro, directora de Borde Político, señaló la perversa tendencia de los gobiernos de utilizar sus mayorías legislativas para apropiarse de las instituciones, dañando de manera irreversible su legitimidad de origen y ejercicio. Se pronunció por aumentar el costo político a esos gobiernos cuando no designen perfiles avalados por el mérito, la capacidad y la integridad de su trayectoria. Además, se refirió al reto de integrar las instituciones con “paridad”, no sólo por ser una obligación constitucional sino también un principio emancipador.

Una distinción clave para entender qué puestos estarían sujetos a la Ley de Designaciones es la que los diferencia por su función. Itzel Checa, de Fundar y coordinadora del Observatorio de Designaciones, explicó que dicha ley regularía nombramientos de titulares de órganos que realizan funciones de Estado, aquellas que requieren absoluta “imparcialidad” y, por ende, independencia de las fuerzas políticas; se trata de instancias reguladoras, de contrapeso o de protección de derechos. A su vez, funciones de gobierno “parciales” a un programa o de corte técnico-administrativo corresponderían a una ley del Servicio Profesional de Carrera. Finalmente, los cargos de elección

popular responden a una exigencia de representación y control electoral.

Laurence Pantin, de México Evalúa, señaló que la añeja frase “vivir fuera del presupuesto es vivir en el error”, muestra la relación clientelista según la cual quien llega a un cargo le debe el favor al poder político en turno. Para evitarlo, un sistema de designación debe contemplar: 1) una convocatoria abierta con requisitos de independencia, 2) un modelo de evaluación profesional y verificable; y 3) participación ciudadana para la vigilancia del proceso. Del análisis de Pantin, se sigue que el CPS debería tener un rol de vigilancia, no de evaluador técnico de perfiles.

Finalmente, Paola Flores, de la Escuela Mexicana de Participación Ciudadana, explicó la manera en que la fórmula de “cuotas y cuotas” ha sido la moneda de cambio que define los usos y costumbres de la *realpolitik* en Jalisco. En su opinión, este perverso modelo de captura tiene efectos directos en la desigualdad social.

La LXII Legislatura en Jalisco tiene la oportunidad histórica de abrir paso a una nueva normalidad democrática con una Ley de Designaciones Públicas, el camino contrario va de enfrentar y desacreditar la participación ciudadana en estos procesos.

Eugenio Ruiz Orozco

eugenruo@hotmail.com



AL TROTE

## Libertad en tiempo de crisis

Vientos de cambio azotan a la sociedad contemporánea. Vivimos en medio de una profunda crisis: lo que hasta hace unos meses era vigente, hoy no lo es; lo que era de cierta manera, hoy, simplemente es diferente. Hay una modificación sustantiva en nuestras vidas propiciada por la pandemia y, dicha circunstancia, exige nuestra adaptabilidad, ello sin alimen-

tar la esperanza de volver a vivir como antes. Un viejo amigo, Don Pepe Martín Barba, decía: "antes como antes y hoy como hoy". Nunca han tenido mayor sentido sus palabras, entre otras razones, porque nuestra naturaleza refractaria al cambio requiere, con fines de sobrellevar esta situación, de una comunicación asertiva entre las autoridades y la sociedad; desafortunadamente, ha sido deficiente y contradictoria, propiciando incertidumbre y desconfianza. El problema es que la magnitud del reto exige la corresponsabilidad del pueblo, de no ser así, el gobierno tomará decisiones cada vez más opresivas poniendo en riesgo valores como la libertad.

La libertad, nos dice mister Google, es la "facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad", agrega, "es un derecho humano básico", y añade, "es la facultad

de obrar según su voluntad, respetando la ley y el derecho ajeno". De lo escrito se deduce que la libertad es un derecho universal e inalienable y se nos debe garantizar por el Estado sin más límite que el respeto de los demás. Hay, ciertamente, distintas manifestaciones de este derecho: las libertades de pensamiento, expresión, creencias religiosas, tránsito, trabajo, y de elegir a nuestros gobernantes, entre otras. Es decir, existen una serie de prerrogativas que tienen los habitantes de un país por el solo hecho de serlo; prerrogativas que deben ser preservadas por los gobiernos, especialmente por aquellos electos en un proceso democrático. Debe quedar claro: la libertad no es un valor abstracto, es una forma de vida de quienes integramos la sociedad, por ello, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos lo consagra en su apartado de las garantías individuales.

En gran medida, el problema parte de pensar en la libertad como algo propio, algo que se nos dio de una vez y para siempre, sin racionalizar su ejercicio ni sus límites. ¡Cuidado!, cuando dejamos de cultivar el huerto, se llena de hierbas, plagas, insectos, maleza, alimañas: el espacio se torna agresivo, inhabitable y poco propicio para que la semilla germine.

La reflexión viene al caso con motivo de la pandemia, pues parecemos no entender la magnitud del reto que estamos viviendo y nos obliga a modificar nuestros comportamientos. Es inevitable reaprender a convivir en sociedad. Aceptémoslo y, aunque implique un gran esfuerzo, modifiquemos nuestros hábitos, respetemos, en el ejercicio de la libertad, el derecho de los demás a la salud, a no ser contagiados. No nos pongamos a que la autoridad haga uso de la fuerza y vulnere nuestras libertades.

LA SILLA

MANUEL  
BAEZA

twitter: @baezamanuel



## La renuncia de Jiménez Espriú, mala noticia

**D**e confirmarse la versión de que Javier Jiménez Espriú renunció a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Jalisco perdería un buen amigo en materia de infraestructura para el estado.

La presunta salida de Jiménez Espriú la dio a conocer en redes sociales el periodista Darío Celís, quien colabora en el diario El Financiero. De

acuerdo con Celís, la renuncia fue presentada por el todavía secretario en desacuerdo con el anuncio de Andrés Manuel López Obrador de que serán las Fuerzas Armadas las que manejen las aduanas de México. Junto con el titular de la SCT se irían al menos un par de subsecretarios.

No es la primera vez que se especula sobre la renuncia de Jiménez Espriú. Ya en octubre del año pasado circuló en redes sociales, y en no pocos sitios informativos, la especie de que el ingeniero mecánico electricista por la UNAM dejaría su cargo, aunque en aquella ocasión el motivo fue un presunto problema de salud que le obligaría a hacerse una intervención quirúrgica. Dicha renuncia, por supuesto, nunca se dio.

Pues bien. Decía al principio de este texto que la salida del actual titular de la SCT sería un fuerte golpe para Jalisco, y lo hago porque el gobernador Enrique Alfaro ha dicho en reuniones a puer-

ta cerrada que Jiménez Espriú ha sido uno de los funcionarios del gabinete lopezobradorista que mejor ha trabajado con el gobierno estatal. De hecho, una de las razones por las que el gobernador ha señalado eso, es porque Javier Jiménez Espriú fue uno de los hombres que desde el gobierno federal apoyó por mantener los trabajos (con su respectivo flujo de dinero) de la Línea 3 del Tren Ligero, una obra que bien pudo ser ignorada por

la administración de AMLO.

El mismo secretario ha dado el visto bueno al proyecto de la Línea 4 del SITEUR, un sueño de Alfaro Ramírez

que podría sufrir trabas o atrasos, y enfatizo la palabra podría, en caso de que el posible reemplazo de Jiménez Espriú viera por tras prioridades en materia de obra pública.

Pero como lo de Jiménez Espriú y su presunta salida seguía siendo hasta anoche un rumor, entonces esperemos a corroborarlo. Aunque si se diera, sería una mala noticia para los jaliscienses. ■

No es la primera vez que se especula sobre la salida del funcionario

## APUNTES

RUBÉN  
ALONSO

Twitter: @jrubenalonso



# Diputadas, diputados: a escondidas no

**M**añana, la transparencia y el ITEI gravitarán en el Congreso del Estado: dos dictámenes para reformar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la elección de una o un comisionado para el organismo garante, el ITEI.

Un dictamen apunta a incorporar como información fundamental la publicación de las cuentas de redes socio digita-

les “que administren los sujetos obligados, así como aquellas de los servidores públicos que voluntariamente decidan incorporarse a dicho directorio”, “garantizar a todos los usuarios el acceso a las cuentas”, y “en el caso de que existan comportamientos abusivos por parte de algún usuario de dichas plataformas, se procurará tomar las medidas pertinentes para restringir el acceso a dicho usuario”.

En otro dictamen, el Congreso saca de la “congeladora” el dictamen que plantea requisitos para ser titular de la Unidad de Transparencia (contar con capacitación impartida por el ITEI), se amplían los elementos de evaluación de conocimientos de las y los aspirantes comisionada/o del ITEI y se incorpora como obligación de servidores públicos atender los requerimientos de las Unidades de Transparencia.

De este último dictamen, no pasa al olvido que en la iniciativa original se proponía incorporar en el proceso de elección de comisionada/o del ITEI la entrevista

pública a las y los aspirantes, y que esta fuese elemento de evaluación del perfil.

Se prevé, en tanto, que en la misma sesión del Congreso se elija a un nuevo/aintegrante del pleno del ITEI. ¿A quién de las cinco personas que cumplieron con los requisitos de elegibilidad elegirán?

Las y los diputados no posibilitaron que para ese servicio público los conociéramos. ¿Los conocen ellos? ¿Saben qué ofrece cada uno, qué pretende en caso de ser elegido? ¿Las o los diputados

los entrevistaron para saber a quién elegir?, o ¿irrespetuosamente los tratan como “piezas” de intercambio o elección y no como personas?

O acaso es un acuerdo interno entre fracciones en el Congreso con el clásico “te o me toca poner”; incluso, ¿la elección dependerá de que la o el aspirante que se “movió” y gestionó ocultamente con ellos apoyo es o será elegida?

Así no. A escondidas no. No elegirán una “pieza” a conveniencia, sino a una persona para un servicio público. —

Así no. A escondidas  
no. No elegirán una  
“pieza” a conveniencia

*La ignorancia de las personas sobre la pandemia y la desarticulación entre los niveles de gobierno pueden llevarnos a un desastre mayor. Urge que reaccionen.*

**BERNARDO  
GONZÁLEZ MORA**  
info@irhjal.org.mx



## Ignorancia e incredulidad

**E**n unas de mis inevitables salidas en busca de comida, acudí a un restaurante a comprar para llevar a casa y haciendo mi pedido se me acercó uno de los meseros con el cubrebocas en el cuello. Le hice la seña que se pusiera adecuadamente el cubrebocas haciéndolo con desgano para luego decirme: “No es cierto lo que dicen, no hay tal coronavirus”. Le contesté: “Explicame de dónde han salido los miles de muertos en México y en el mundo”. Le comenté de mi hijo que trabaja en el IMSS y por su función tiene contacto con todas las unidades hospitalarias donde se han habilitado áreas de atención a infectados por el Covid, y su reacción fue: “¡Entonces sí es cierto!”. El caso es el de muchísima gente que se niega a reconocer la realidad y gravedad del asunto.

Camino a casa de un familiar, paso por un enorme predio del H. Ayuntamiento de Zapopan del área de Parques y Jardines en el que casi siempre hay patrullas de la policía. Uno de sus ingresos

es una calle muy ancha que da espacio para que los vecinos hagan fiestas y en plena crisis, hasta dos festejos con gente departiendo sin ninguna precaución, seguramente por su ignorancia e incredulidad de la realidad, del riesgo que estaban corriendo, y todo frente a las narices de los policías, quienes o no tenían indicaciones –lo más probable– o les dieron su gratificación. Los lunes mi mujer hace el pedido de su “mandado” por teléfono para no tener que andar puesto por puesto y se lo lleva a su vehículo uno de los tamemes o ayudantes, y a raíz del problema yo la llevo. La primera vez de ese nuevo mecanismo de compra llegó el ayudante sin cubrebocas y le llamó la atención mi mujer. Pude observar desde el carro a la mayoría sin ninguna protección, incluso los despachadores. Permitir, o no evitar por parte de las autoridades municipales –que son la instancia más cercana a los ciudadanos– que en lugares de alta concentración de personas no se ejerza ningún control es una

grave irresponsabilidad y una ruptura de la cadena de confrontación a la pandemia que no se corresponde con la estrategia de las autoridades federales y estatales. Si esa insensatez se reproduce en los tianguis de otros municipios, estamos en camino a un desastre mayor.

Me asombra la ausencia de la autoridad, que debería estar en áreas de tanto riesgo y que no se perciba una estrategia de contención. Todos los días escuchamos los informes del subsecretario de Salud Hugo López-Gatell dando el informe de la evolución del problema y su insistencia en las medidas que debemos de tomar; lo mismo hace el gobernador del estado, Enrique Alfaro, cuya vehemencia no parece conmover a los responsables de otros niveles. Tal parece que lo único que nos hará reaccionar será padecer en carne propia, ya sea con un familiar o con alguien de nuestro entorno social.

Yo creo que hay dos coadyuvantes al problema: uno es el de la comunicación

inadecuada, ineficiente e insuficiente, que no cuenta con los canales de información que posibiliten que se llegue a todos los niveles de la sociedad, pero sobre todo en la forma comprensible de acuerdo con su nivel cultural. Me llamó la atención el comentario que escuché en el sentido de que el mayor número de contagiados tienen un nivel de escolaridad de primaria o menor, es decir, los que no tienen contacto con los medios electrónicos o impresos de comunicación. La *incultura* y la *desinformación* propician la vulnerabilidad de la gente; la ignorancia porque no nos permite valorar adecuadamente una situación peligrosa y no se tiene la capacidad para reaccionar oportuna y acertadamente a una amenaza. El otro problema es la desarticulación de los tres niveles de gobierno, por los intereses electorales de los partidos políticos, que está afectando la gobernabilidad y la eficacia institucional, al carecer de la voluntad para contribuir a la orquestación de todas las instancias e instituciones que integran la estructura social y política del país.

Ojalá y esta tragedia que estamos viviendo y las dificultades de coordinación de quienes integran el Estado Mexicano los haga reaccionar para que se pongan de acuerdo y le den prioridad a la atención de la pandemia sobre sus intereses electorales para, en cuanto sea posible, realizar las transformaciones que requiere nuestro país.

# Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



## - *Tierra de nadie*

Si se lo preguntan, es probable que los gobernantes, en nuestro medio, admitan que uno de los espacios en que es más difícil hacer cumplir las leyes (entendidas como preceptos dictados por la autoridad a favor del bien común) es... el transporte público.

Ahora mismo, cuando los temas dominantes siguen siendo la pandemia del COVID-19 y las medidas dispuestas para reducir el riesgo de contagios, se explican los cierres de escuelas, cines, teatros, estadios, gimnasios, salones de fiestas, etc.; se justifican los requisitos dispuestos para la reapertura gradual de restaurantes, hoteles, estéticas, centros comerciales, etc.; se aplauden las medidas orientadas a condicionar o limitar accesos a parques, jardines y otros espacios públicos...

¿Y los camiones...?

-II-

De continuar vigentes los datos del estudio realizado por "Polymetrix Estudios Estratégicos" a principios de 2018, 1.6 de los casi cinco millones de habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara son usuarios habituales del transporte público. Salvo los estudiantes —porque las escuelas cerraron desde marzo—, que en circunstancias normales son el 30% de los usuarios, el resto (70%: 1.12 millones de personas) lo sigue utilizando, algunos cinco días, otros los siete días de la semana, para acudir a su centro de trabajo, ir de compras o realizar alguna actividad relacionada con su trabajo, principalmente.

Que la gente tenga que movilizarse, es una necesidad social inevitable. Que las circunstancias exijan la sanitización de los camiones o el uso obligatorio de cubrebocas a los usuarios, es comprensible. La desproporción entre la demanda y la oferta del servicio, reduce y aun anula los espacios entre los pasajeros. Ello dificulta e incluso impide aplicar la norma de la "sana distancia" —en las horas pico, particularmente—, obliga el hacinamiento e incrementa considerablemente el riesgo de contagios... Prueba de ello, la advertencia de que, de resultar imperativa la nueva suspensión de todas las actividades no esenciales, se suspendería asimismo el servicio de transporte público.

-III-

Para muchos concesionarios del servicio, la petición de reducir al 50% el acceso a las unidades, haría incosteable su operación. Para muchos usuarios, es preferible correr el riesgo de contagiarse, abordando un camión que ya va lleno, a esperar otro más desahogado. Para muchos más, la incomodidad del cubrebocas es superior a su voluntad. Para la autoridad, la posibilidad de supervisar —y exigir, sobre todo!— el cumplimiento de las normas profilácticas dispuestas, es superior a su capacidad...

Moraleja de la historia: "Que el COVID-19 nos coja confesados...".

**JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS**

juanlos@gmail.com

# Funcionarios corruptos, entre la justicia y la política

**L**a extradición de Emilio Lozoya, ex director de Pemex y de los más cercanos al ex presidente Enrique Peña Nieto, genera grandes expectativas porque pondrá a prueba el sistema jurídico y el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador de luchar contra la corrupción. La historia reciente de funcionarios acusados de corrupción revela que en su destino intervienen al menos tres factores determinantes.

El primero son las debilidades y la corrupción del sistema de procuración e impartición de justicia. Por la incapacidad de los funcionarios para obtener y presentar adecuadamente los casos, o por los sobornos que reciben es común que los acusados obtengan su libertad y recuperen sus bienes. A ello se suma que cuentan con redes de complicidades al interior del sistema y de recursos millonarios para pagar a los mejores despachos de abogados. El tercer factor es el momento político. Aunque formalmente el Poder Judicial es independiente del Ejecutivo, los intereses del grupo en el poder juegan un papel decisivo en el destino de lo que ocurra con los acusados.

Algunas de las detenciones de políticos más significativas coinciden con los cambios de sexenio. En enero de 1989, apenas un mes después de que Carlos Salinas de Gortari asumiera el poder, fue detenido Joaquín Hernández Galicia, *La Quina*, el poderoso líder del sindicato petrolero. Fue condenado a 35 años de prisión por posesión ilegal de armas. Estuvo en prisión ocho años, pues en 1997 ob-

---

Aunque formalmente el Poder Judicial es independiente del Ejecutivo, los intereses del grupo en el poder juegan un papel decisivo en el destino de lo que ocurra con los acusados

---

tuvo una amnistía.

Raúl Salinas de Gortari, el hermano incómodo del presidente Salinas, fue detenido en 1995, al inicio del sexenio de Ernesto Zedillo. Acusado de enriquecimiento ilícito y del homicidio de Francisco Ruiz Massieu, 10 años después salió de la cárcel y en 2013 fue exonerado. Le devolvieron 224 millones de pesos.

Al principio del gobierno de Peña Nieto, en 2013, fue detenida la dirigente sindical Elba Esther Gordillo acusada de lavado de dinero, fraude fiscal y delincuencia organizada. La exoneraron del fraude por 4.3 millones de pesos, en 2017 obtuvo la prisión domiciliaria y en 2018 fue absuelta. En febrero pasado ganó un juicio para no pagar 19 millones de pesos de impuestos.

El 13 de agosto de 2019 fue detenida Rosario Robles, ex secretaria de Estado con Peña Nieto, acusada del desvío de 300 millones de pesos.

Peña Nieto y su entonces esposa Angélica Rivera fueron exonerados de las acu-

saciones de corrupción por la compra de la *Casa Blanca*. La actual Secretaría de la Función Pública dictaminó que Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad, no cometió ningún acto de corrupción a pesar de que cuenta con un patrimonio 16 veces mayor al que declaró.

Un juez ordenó en 2019 la aprehensión del ex gobernador de Puebla Mario Marín por la detención ilegal y la tortura de la periodista Lydia Cacho. Está prófugo. En 2007 la Suprema Corte de Justicia de la Nación consideró que no había evidencia de violaciones a las garantías individuales de la comunicadora.

El pasado 9 de julio fue detenido el ex gobernador de Chihuahua César Duarte. En 2018 la entonces Procuraduría General de la República archivó la denuncia por falta de pruebas.

Durante el sexenio de Peña Nieto fueron detenidos por delitos relacionados con corrupción los ex gobernadores Roberto Borge (Quintana Roo), Andrés Granier (Tabasco), Javier Duarte (Veracruz), y Eugenio Hernández y Tomás Yarrington (Tamaulipas). Guillermo Padrés, de Sonora, obtuvo su libertad provisional. Horas después de ser detenidos quedaron en libertad los ex gobernadores Armando Reynoso (Aguascalientes) y Rodrigo Medina (Nuevo León). La PGR levantó los cargos contra el de Michoacán, Jesús Reyna. En 2016 Humberto Moreira fue detenido en España por lavado de dinero y malversación de fondos. *El País* narró cómo la embajada mexicana se volcó a liberarlo.

Será interesante seguir lo que ocurra con Lozoya.



Francisco Jiménez

## Del uso de la fuerza

En nuestro país, México, se aprecia un futuro violento por el choque inminente entre grupos que dominan regiones enteras al margen de la ley, y autoridades constitucionales.

**E**n ese contexto, es importante conocer las facultades, alcances y límites que tienen las autoridades relacionadas con la seguridad en México, cuando están en funciones. Incluso además de que policías (estatales y municipales), custodios, Guardia Nacional y quienes integran las empresas de Seguridad Privada. Es menester que todo mexicano conozca sus derechos para evitar excesos de la autoridad en su contra.

En virtud de lo anterior, sintetizaremos una ley “relativamente” nueva: la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. Publicada en el DOF el 27 de mayo de 2019. Que sienta las bases en todo el territorio nacional sobre el uso de la fuerza, que incluso puede llegar a ser letal, cuando se cumplen ciertos protocolos establecidos en la Ley. El objeto de la Ley es establecer las normas generales bajo las cuales los integrantes de las instituciones de seguridad pueden ejercer el uso de la fuerza y utilizar el armamento oficial para el desempeño de sus funciones.

Las Instituciones de Seguridad Pública que son las receptoras del contenido de esta Ley son: las instituciones policiales, de procuración de justicia, del sistema penitenciario y dependencias o entidades encargadas de la seguridad pública de orden federal, local o municipal, las cuales también podrán ser referidas en esta Ley como instituciones de seguridad.

El uso de la fuerza se rige por los siguientes principios: Absoluta necesidad. Legalidad, Prevención, Proporcionalidad y Rendición de cuentas y vigilancia. El uso de la fuerza se hará en todo momento con pleno respeto a los derechos humanos. El impacto del uso de la fuerza en las perso-

nas estará graduado de la siguiente manera: Persuasión, Restricción de desplazamiento, Sujeción, Inmovilización, Incapacitación, Lesión grave y Muerte.

Se consideran amenazas letales inminentes: La acción de apuntar con el cañón de un arma de fuego o una réplica de la misma en dirección a una persona; La acción de no soltar un arma de fuego o una réplica de la misma después de advertencia clara; La acción de poner en riesgo la integridad física de una persona con un arma punzocortante; El accionar el disparador de un arma de fuego; La acción de portar o manipular un explosivo real o una réplica del mismo, o Las acciones tendientes a perturbar objetos o sistemas que puedan tener efectos letales o incapacitantes en una o más personas.

Instrumentos del Uso de la Fuerza: las instituciones de seguridad asignarán las armas solamente al agente que apruebe la capacitación establecida para su uso y este, a su vez, solo podrá usar las armas que le hayan sido asignadas. Los agentes podrán tener a su cargo y portar las siguientes armas: Incapacitantes menos letales: a) Bastón PR-24, tolete o su equivalente, de acuerdo con las disposiciones aplicables; b) Dispositivos que generan descargas eléctricas; c) Esposas o candados de mano; d) Sustancias irritantes en aerosol, y e) Mangueras de agua a presión. Letales: a) Armas de fuego permitidas, y b) Explosivos permitidos, en este y en el inciso anterior, en términos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.



EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 20 de Julio de 2020

Sección: Análisis

Página: 11



Marco Valerio

## El esfuerzo laboral atrae la solidaridad



**E**n Jalisco hay 8, 411,863 habitantes de los cuales 4, 263,491 son mujeres y 4, 146,202 hombres; ésta información oficial del IIEG, nos da la claridad solidaria de que las mujeres tengan las mismas oportunidades para su desarrollo.

Del total de la población ocupada el 39.6% son mujeres, alrededor 1, 492,340. La edad promedio de quienes forman parte del grupo económicamente activo es entre los 30 y 59 años 61.8%; entre 20 y 29 años es el 24.6%; su espacios laborales se concentran en el sector servicios 50.2%, 47.9% comercio, 35.3% manufactura, 11.9% agropecuario.

Las mujeres trabajadoras en Jalisco 1, 492,340 el 67.9% son madres. Una de las áreas de oportunidad en ésta nueva normalidad es generar los espacios y condiciones para su desarrollo profesional pleno, incluyendo la mejora en los sueldos. El IIEG reporta ingresos mensuales promedio más reducidos para las madres trabajadoras, incluso, en éste punto hay diferencia a la baja entre las que tienen hijos con quienes no los tienen.

La edad promedio de quienes forman parte del grupo económicamente activo es entre los 30 y 59 años 61.8%; entre 20 y 29 años es el 24.6%.

En el ámbito laboral uno de los sectores vulnerables ante la pandemia del COVID-19 es el femenino independientemente de su edad, nivel educativo y estado civil. Ante la nueva normalidad trabajamos con perspectiva de género. “piso parejo para todos”.

El reto que estamos atendiendo con empresarios, líderes sindicales y trabajadores, ante la nueva normalidad es impulsar el respaldo total al sector femenino en su desarrollo profesional, laboral. La equidad en todos los espacios de la vida, incluyendo los sociales, salud y hogar.

El reto que estamos atendiendo con empresarios, líderes sindicales y trabajadores, ante la nueva normalidad es impulsar el respaldo total al sector femenino en su desarrollo profesional, laboral. La equidad en todos los espacios de la vida, incluyendo los sociales, salud y hogar.

Finalmente aplaudo el esfuerzo de todas decirles que en la Secretaría del Trabajo Jalisco cuentan con nosotros y quiero resaltar la labor de quienes además de los logros laborales, personales; son promotoras y generadoras de empleo.

Las lecciones debemos aprenderlas para avanzar; en la Secretaría del Trabajo seguiremos abanderando la igualdad en los espacios laborales para hombres y mujeres.

¡Jalisco un estado de igualdad y desarrollo de éxito!



EL OCCIDENTAL

Oscar Ábrego



## La otra crisis de la iniciativa privada

Además de la económica, los organismos de la iniciativa privada en Jalisco atraviesan por otra crisis: la de identidad.

Fecha: Lunes 20 de Julio de 2020

Sección: Análisis

Página: 12



**E**n los años recientes, pero en especial durante el breve tiempo que lleva el alfarismo, los jocosamente autoproclamados "cúpulas empresariales" viven uno de los episodios más desconcertantes de su historia. Toda la evidencia nos permite asegurar que abandonaron su misión sustantiva, que es la de abanderar las causas de sus agremiados y así coadyuvar el desarrollo y crecimiento de su membresía, para respaldar y defender las aspiraciones del ingeniero Enrique Alfaro.

Peor aún, la mayoría de los dirigentes de estos organismos (con sus muy escasas excepciones) están más entretenidos en hacer grilla, que en representar con dignidad y congruencia a las instituciones que presiden. Hay casos tan penosos, que en lugar de gestionar en favor de sus representados, lo que hacen es hacerle el trabajo sucio al mandatario estatal. Muestra de ello, es haber promovido y validado la insultante recomendación de contratar la mega deuda por 6 mil 200 millones de pesos, sin haber contado siquiera con los elementos técnicos suficientes para aprobar un atraco de tal magnitud.

Si bien es verdad que nadie pide que los generadores de empleo se peleen o rompan con Alfaro Ramírez, lo cierto es que tampoco se espera que sean comparasa de una administración que se ha distinguido por la voracidad financiera y la opacidad en el manejo de los recursos.

Muy lejos han quedado aquellos días en que los dirigentes de un Consejo o una Cámara, se significaban por ser un contrapeso moral del gobierno en turno. Hoy,

Muestra de ello, es haber promovido y validado la insultante recomendación de contratar la mega deuda por 6 mil 200 millones de pesos.

Las mujeres y hombres que encabezan los organismos de la iniciativa privada encaran, quizás como nunca, el enorme desafío de saber traducir el rol que les toca interpretar en el montaje que dirigen los actores de la política.

por el contrario, lo que atestiguamos es una mutación que raya en la traición a los principios básicos de quienes fomentan el comportamiento ético como valor supremo en el mundo de los negocios.

El aplauso fácil y el elogio desmedido como peculiar modo de vinculación con la aristocracia naranja, es algo que le hace bastante daño al empresariado jalisciense y a la población en su conjunto. ¿Por qué? Porque si los actuales líderes comerciantes e industriales de nuestro Estado optaron por hacerla de porristas oficiosos de esta administración, entonces significa que perdieron la orientación y el rumbo de su deber, que es la de velar por los intereses del sector productivo.

Resulta indispensable –por no decir fundamental– que la clase empresarial recobre su papel como regulador de la vida pública, pues tomar partido en favor del poder descompone la ecuación democrática en la que sus miembros también participan.

En un ambiente en el que las autoridades formales no logran entender y atender la nueva dinámica colectiva, se vuelve impostergable la necesidad de que hagan una reflexión profunda y objetiva sobre la ruta que deben seguir.

La pandemia nos tiene contra la pared a todos. Sería una tragedia que la fragmentación impulsada desde los sótanos del emecismo, culmine en diferencias irreconciliables entre las distintas expresiones de la sociedad.

**Luis Octavio Cotero**

# Un Poder Judicial Federal decadente

**E**stán grave la situación que para el foro de abogados ya debería de existir un reclamo y una denuncia pública, de ver a un Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que de acuerdo a la Constitución y sus facultades, que esta le da, conforme a la letra, este poder debería ser el regulador de los otros dos y no estar de rodillas e inclinado, como lo ha puesto el propio presidente, ya no se diga magistrados y jueces, que el Presidente ya lo puso a los pies del Ejecutivo en una mañanera y atento a la indicación del Ejecutivo, que magistrados y jueces hacen alarde de una cobardía inusitada, pues muy lejos quedaron aquellos hechos históricos de jueces y magistrados que dejaban el confort y el miedo de lado y acudían a los mismos cuarteles militares a liberar a aquellos ciudadanos que eran víctimas del exceso de autoridad y que hasta en una caja de cerillos.

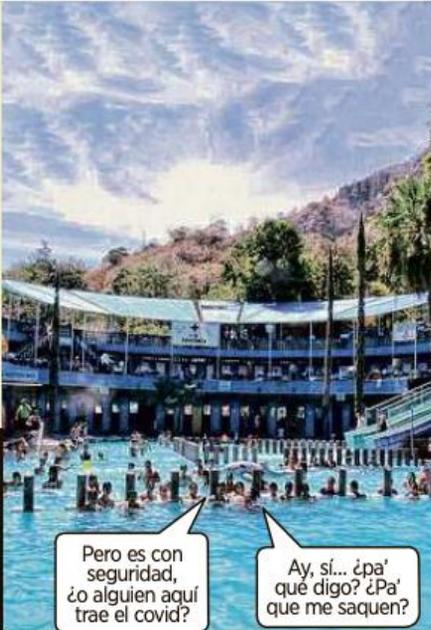
Cuenta la historia, se concedió una suspensión para que cesara una privación ilegal de la libertad, de la milicia de aquellos primeros años del siglo pasado y que hoy, tanto los funcionarios actuales como el foro de abogados, pareciera lo desconoce o lo ignora por conveniencia o por servilismo, porque todos los días, por una u otra razón irrelevante, se desechan o no admiten las demandas de amparo, ya no se diga la constante de la negativa de las suspensiones y desde luego de la protección de la justicia federal, so pretexto, entre otras tantas barbaridades, las mentadas aclaraciones de demanda, una, otra y otra y hasta en cuatro ocasiones para admitir la demanda y negar la suspensión al

quejoso con la justificación sistemática de que no se puede anteponer el interés particular al interés general, cuando el motivo de la demanda, nada tiene que ver con ese interés, que solo les sirve para inducir al abandono del juicio de garantías y mantener su disciplina ante el Poder Ejecutivo o el Legislativo, según sea el caso.

No sé qué nos pasa al foro de abogados, que si a una denuncia de hechos delictuosos, perfectamente tipificados por la legislación penal, les apanica el suscribir una denuncia en contra de las autoridades, que en el desempeño de su encargo cometen hechos ilícitos, como nos ha sucedido recientemente en nuestro estado en particular, donde ni las víctimas de esos hechos se han atrevido a denunciar, no obstante de estar sufriendo la violación flagrante a sus derechos humanos, consignados todavía en nuestra Carta Magna, que tal vez ya no duren mucho tiempo ahí anotados y hoy para muchos de nosotros, la procuración y administración de la justicia, en nuestra práctica profesional es nuestro sustento y el de nuestras familias, no se vale justificarnos en la imposibilidad en el cambio de estatus, me parece urgente que recobremos la dignidad y la honra y levantemos la voz, exigiendo el restablecimiento inmediato del estado de derecho a todas y cada una de las autoridades, para que cesen esta anarquía.

Si nos duele la miseria de procuración y administración de justicia estatal, es muchas veces más grave y trágico el tener una justicia federal que de acuerdo al origen y motivo de esta, sería el instrumento regulador o perfeccionista de la justicia local, en todas las entidades de nuestra República, pero tristemente transita por una decadencia inusitada, histórica, pandémica, que está llevando al país por un derrotero nada aragüeño y sí caótico, de urgente recomposición que por lo menos toque el fondo que nos permita impulsarnos hacia arriba, cueste lo que cueste, ya que en lo económico no se diga, pero en los derechos humanos y en la sangre que se derrama todos los días, sin avizorar ni cerca ni lejos un hasta aquí, a semejante estado de cosas que propicia una justicia de tales dimensiones.

Ya está aquí la apertura total de parques y balnearios



Pero es con seguridad, ¿o alguien aquí trae el covid?

Ay, sí... ¿pa' que digo? ¿Pa' que me saquen?

## ADIÓS, ENERGÍAS RENOVABLES; HOLA A...



¡La compra de carbón para la CFE!

Porque la cuarta transformación será hacia el siglo pasado, ¡ajúa!

Guadiana: senador de Morena... y millonario del carbón

la re  
sor  
tera

**CARTUCHO**

Qucho

**anemia**

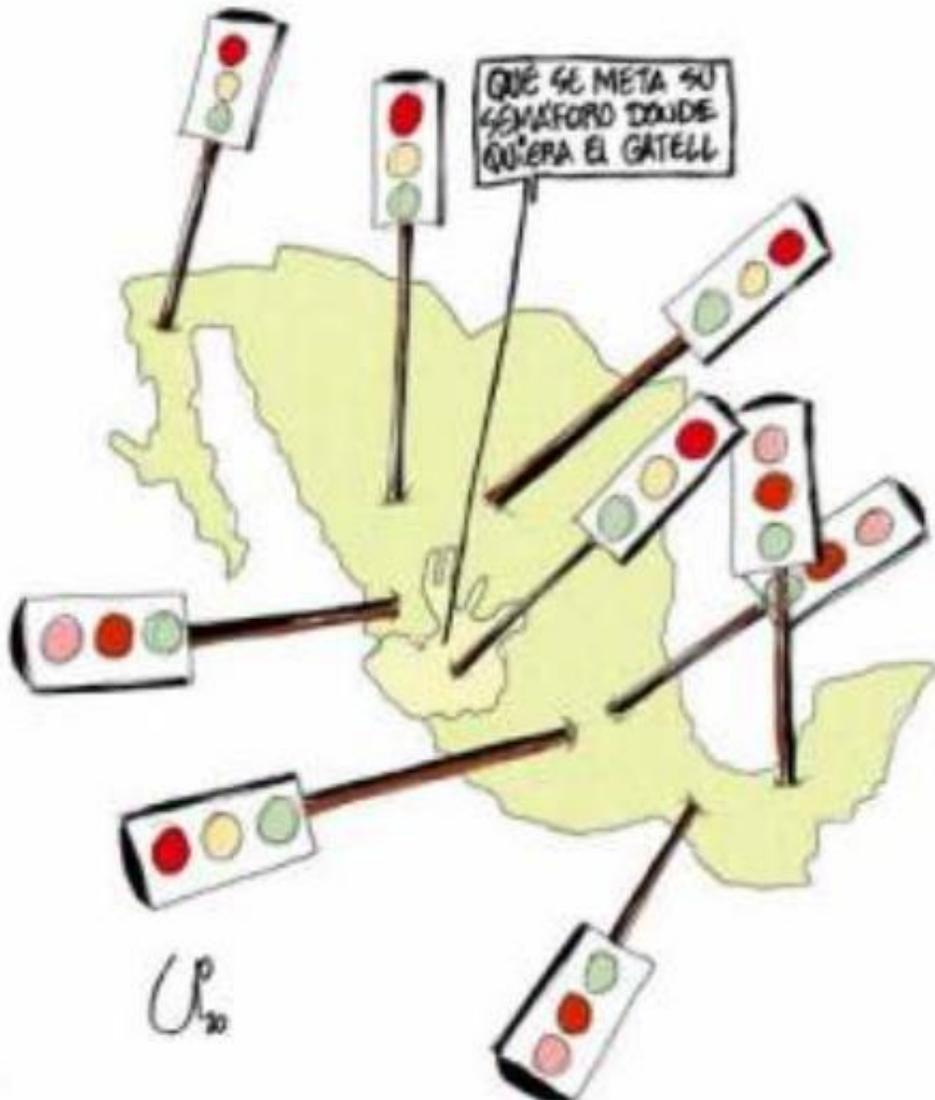


QUCHO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LAS DOS CITLALLIS



# Se enojó el patrón /yo



**A Usted Señor Gobernador del Estado de Jalisco**  
**Al C. Presidente y demás Autoridades del Ayuntamiento de Zapopan.**  
**A los Ciudadanos Jueces de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo del Tercer Circuito.**  
**Al C. Presidente del Supremo Tribunal y Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.**  
**A los Colonos del Fraccionamiento Puerta de Hierro y a la Sociedad Jalisciense**  
**Presente**

Desde el pasado 28 de agosto de 2019 la Asociación de Colonos Puerta de Hierro hizo un manifiesto público en el diario Mural, en el que nos referimos a la defensa de las Áreas Verdes y Recreativas, ubicadas en el polígono denominado "Club Puerta de Hierro" dentro de nuestro fraccionamiento.

Esa denuncia pública detalló claramente el modus operandi de los desarrolladores y que muchos fuimos objeto: A principios de los 90's se nos enganchó con la estrategia de venta de que todos adquirentes tendríamos la mejor Casa Club de Latinoamérica -como parte de su equipamiento urbano-, con una membresía vitalicia, para el disfrute de aquellos quienes ahí habitaran.

30 años después nos sentimos engañados, pues por actos todavía inexplicables nunca los transmitieron a propiedad común y hoy han iniciado acciones para desmantelarlo, pretendiendo destruir el único espacio recreativo y de áreas verdes que tiene el fraccionamiento; lesionando con ello a 1200 familias, sus expectativas de vida familiar, social y patrimonial.

En ese lugar están concentradas las áreas verdes y recreativas que corresponden a todo el desarrollo, porque no existen en otro lugar, el número de banquetas son reducidas o mínimas en el interior de los condominios, tampoco hay espacio para escuela, iglesia, ni áreas de esparcimiento; es ahí el origen de nuestro agravio.

En ese contexto de lucha por lo que consideramos nuestro patrimonio, queremos denunciar la irregular intervención del Poder Judicial del Estado de Jalisco en manos del Juez Primero de lo Civil licenciado Fernando de Alba Paredes, quien en una actuación verdaderamente vergonzosa, en total opacidad y como si un asalto a media noche se tratara, prácticamente les otorgó una licencia para demoler y construir esas áreas; ¡vaya! en una medida cautelar; como en aquellos tiempos en los que las "afirmativas fictas" eran las herramientas de los tramposos para realizar obras que legalmente no podían llevarse a cabo.

Ese mandamiento judicial indebido, ordena emitir licencias de demolición y construcción a los desarrolladores, al igual les autoriza iniciar obras en cualquier momento, con lo cual de llevarse a cabo se materializaría un daño irreparable a nuestro patrimonio social y cultural, del cual ya hemos mencionado.

Por ello pedimos la inmediata intervención de Usted Señor Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del

Consejo de la Judicatura, para que ordene una revisión de lo que hizo ese juez, para que mediante una visita se verifique sobre su actuación irregular, y sobre todo para que haga imperar el estado de derecho, porque el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Zapopan, Jalisco, sencillamente no permite lo que irregularmente ordenó.

De nuestra parte iniciaremos las acciones legales correspondientes ante los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, a quienes respetuosamente nos dirigimos para hacer de su conocimiento que nuestra lucha no es económica; sino de dignidad, decencia y coherencia, pues tiene por objeto salvaguardar nuestro derecho a una vida sana, vivienda digna, decorosa y de vivir en un ambiente sano, como una forma de proteger nuestra calidad de vida, bienestar familiar y social, pues reiteramos, en nuestro fraccionamiento y en cualquier otro deben existir áreas de esparcimiento.

Agradecemos al Presidente Municipal de Zapopan por no dejarse llevar por intereses inmobiliarios desleales, sobre todo por mantener el Estado de Derecho haciendo respetar las normas urbanísticas de su municipio, muy a pesar de que recibe constantemente mandamientos judiciales fuera de lugar, quien muy frente a ellos se ha opuesto a ser cómplice de ese tipo de atropellos.

Le solicitamos además que no autorice o modifique el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, pues resulta inaceptable su modificación en el proceso de crecimiento de nuestro fraccionamiento, precisamente porque dentro de él, nunca se respetaron espacios de esparcimiento.

Tenemos claro que dejando de lado las normas urbanísticas, se pretende diluir, borrar o disminuir nuestro derecho a un área de esparcimiento, por ello solicitamos:

- La comprensión de la sociedad por los posibles movimientos sociales que pudiéramos desencadenar en defensa de nuestros legítimos derechos.
- El apego de las autoridades Estatales y Municipales en el otorgamiento de permisos a los desarrolladores.
- La actuación correcta y sensible de los Tribunales ante un problema como el que enfrentamos.

Agradecemos su atención y seguiremos informando de la situación de nuestra defensa legítima.

**José Marcelino Hermosillo Montes**  
**Presidente de la Asociación de Condominios de Puerta de Hierro**

# Inventa Federación puestos policiacos

**PRESUMEN 16 MIL AGENTES ESTATALES; HAY 3 MIL**

**En su visita a la entidad, el jueves pasado, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, asegura que hay 30 mil uniformados en total en toda la entidad**

**JUAN LEVARIO**

**E**l jueves, en plena mañanera y ante el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el general Luis Crescencio Sandoval González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), infló de forma exagerada la cantidad de policías que hay en Jalisco.

Afirmó que en el estado había aproximadamente 30 mil unifor-

mados y que más de la mitad de estos eran agentes estatales.

Según Sandoval González, en Jalisco hay 16 mil 339 policías del estado y 13 mil 579 municipales que conforman 29 mil 918 uniformados; sin embargo, el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019 tiene registro sólo de 3 mil 104 estatales.

En el censo elaborado por el Inegi se precisa que la cifra inclu-

ye a 149 puestos administrativos y a sólo 2 mil 651 policías a nivel operativo, lo cual se asemeja con el Presupuesto de Egresos 2020, el cual integra 2 mil 590 plazas de policías estatales.

Tras ser cuestionada por el número revelado por la Federación, la Secretaría de Seguridad dijo desconocer de dónde habría obtenido los datos. El enlace del gobierno federal en Jalisco también fue consultado por el origen de la infor-

mación, pero no hubo respuesta.

Por si fuera poco, luego de darse a conocer los números federales a la comisaría de Guadalajara se le preguntó su estado de fuerza y confirmó que tiene de 2 mil 545 elementos contra 7 mil 791 reportados por la Federación. En Zapopan, el gobierno federal dice que hay 7 mil 128 elementos, pero el Municipio sólo reporta 2 mil 457.

**ZMG 2A**

# Infla Federación estado de fuerza de la entidad

Gobierno de México presenta un total de 16 mil 339 policías estatales cuando la cifra real es de 3 mil 104

CRECE CIFRAS DE CORPORACIONES METROPOLITANAS

JUAN LEVARIO

**E**l estado de fuerza de corporaciones policiales en Jalisco dado a conocer el jueves por el gobierno federal presenta más uniformados de los que en realidad hay.

Al mostrar una diapositiva que detallaba las cifras, el general Luis Crescencio Sandoval González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), aseguró el jueves 16 de julio en las instalaciones de la Base Aérea Militar 5 de Zapopan que en Jalisco había aproximadamente 30 mil policías y que más de la mitad eran policías estatales.

“En lo que es los cinco municipios de Zapopan, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco, que son donde se concentra la incidencia delictiva, ahí tienen el estado (de fuerza de) 22 mil hombres en estos cinco municipios. 22 mil policías que están atendiendo esta situación y en los otros municipios hay casi 7 mil 500 distribuidos”, comentó.

Según la Federación, en Jalisco hay 16 mil 339 policías estatales y 13 mil 579 municipales que conforman un total de 29 mil 918 uniformados; sin embargo, el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019 tiene registro sólo de 3 mil 104 elementos estatales.

En el censo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) se precisa que la cifra incluye a 149 puestos administrativos y a sólo 2 mil 651 policías a nivel operativo, lo cual concuerda con el Presupuesto de Egresos 2020, el cual integra 2 mil 590 plazas de policías de los niveles jerárquicos de nómina más bajos, del 7 al 13, para la Secretaría de Seguridad.

Otros funcionarios que pertenecen a la Secretaría de Seguridad del Estado son los policías viales y los policías custodios, quienes acumulan mil 875 y 2 mil 130 plazas, respectivamente; sin embargo, no realizan funciones de



**PERLA TAPATÍA.** En Guadalajara hay 2 mil 545 elementos, pero la Federación reporta 7 mil 791.

## LO REPORTADO Y LO REAL Los agentes municipales en la metrópoli

| Municipio    | Cifra de agentes reportados por la Federación | Cifra real   |
|--------------|---|--------------|
| Guadalajara  | 7,791   | 2,545        |
| Zapopan      | 7,128   | 2,457        |
| Tlaquepaque  | 3,078   | 889          |
| Tonalá       | 2,316   | 641          |
| Tlajomulco   | 2,142   | 820          |
| <b>TOTAL</b> | <b>22,455</b>                                 | <b>7,352</b> |

seguridad pública y no se incluyen en la estadística. Si la Federación los hubiera contemplado como agentes estatales, aun así no se alcanzaría la cifra de 16 mil 339 policías estatales.

Tras ser cuestionada por el número revelado por la Federación, la Secretaría de Seguridad dijo desconocer de dónde habría obtenido los datos.

Personal de la Sedena también fue consultado respecto a la discrepancia de datos y mencionó que las cifras presentadas durante la conferencia de prensa se consolidaron con personal del gobierno del estado en la reunión previa.

### LA PRECARIA REALIDAD

El jueves, Crescencio Sandoval también dijo que Zapopan y Guadalajara tenían 15 mil policías o el 50 por ciento del estado de fuerza de la entidad, pero también se equivocó.

Luego de darse a conocer los datos federales a la comisaría de Guadalajara se le preguntó su estado de fuerza y confirmó que tiene de 2 mil 545 elementos contra 7 mil 791 reportados por la Federación. En Zapopan, el gobierno federal dice que hay 7 mil 128 elementos, pero el Municipio sólo reporta 2 mil 457.

En Tlaquepaque persisten las diferencias, ya que el gobierno de México registra 3 mil 78 agentes y el Municipio, 889.

En Tonalá hay 641 uniformados, pero la Federación cuenta 2 mil 316.

Asimismo, la información de la Federación asegura que en Tlajomulco de Zúñiga hay 2 mil 142 policías, cuando el Municipio reportó sólo 820.

A nivel estatal no hay un censo o una dependencia que aporte la cantidad total de policías municipales.



En lo que es (...) Zapopan, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco, que son donde se concentra la incidencia delictiva, ahí tienen el estado (de fuerza de) 22 mil hombres en estos cinco municipios”

**LUIS CRES-  
 CENCIO  
 SANDOVAL  
 GONZÁLEZ  
 TITULAR DE  
 LA SEDENA**

Gastan 2.7 millones en ayudas de estudio a empleados

# Apapacha Congreso con sueldazo y beca

Entre beneficiarios hay dobleteros y señalados de ser aviadores

MARTÍN AQUINO

En el Congreso de Jalisco hay una “política de austeridad”, pero no para apapachar con becas a empleados.

A partir de este año, con el aval de los diputados y contando con una bolsa de 2.7 millones de pesos, el Legislativo otorga apoyos para que empleados estudien, beneficiando inicialmente a 96, entre los que destacan algunos de los de mejores sueldos elevados, como el dirigente del Sindicato, César Cuauhtémoc Ñíguez González.

Datos de Transparencia indican que, durante el primer semestre de este año, el Legislativo erogó 1.6 millones de pesos en apoyo a 64 trabajadores de base, 31 supernumerarios y uno de tiempo determinado, los cuales ingresaron a instituciones como UP, ITESO, Univa y Anáhuac, entre otras.

Para la segunda mitad del año, se prevé un gasto de 1.1 millones en becas para 91 empleados, pues cinco de los que recibían el beneficio fueron dados de baja por no cumplir con el promedio o por dejar de laborar para el Congreso; el recurso asignado por becario oscila entre los 3 mil 330 y los 80 mil 775 pesos semestrales para maes-

## Muy consentidos

Estos son algunos de los becarios del Congreso de Jalisco.

| NOMBRE                        | CARGO                          | SUELDO MENSUAL/<br>BECA SEMESTRAL | ESTUDIA              |
|-------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| Mariana Sophia Márquez L.     | Jefa en Órgano Técnico         | <b>\$39,240/\$80,775</b>          | Maestría UP          |
| Arturo Antonio Ríos Bojórquez | Auxiliar Procesos Legislativos | <b>\$37,112/\$68,250</b>          | Maestría UP          |
| César Cuauhtémoc Ñíguez G.    | Auxiliar administrativo        | <b>\$46,018/\$11,655</b>          | Dr. en IIIDE         |
| Ulises Hernández Vázquez*     | Abogado Procesos Legislativos  | <b>\$45,650/\$11,655</b>          | Dr. en IIIDE         |
| Jaime Miguel Arteaga Aguilera | Asistente parlamentario        | <b>\$53,996/\$9,337</b>           | Mtr. Col. Contadores |

\*También labora en Ayuntamiento de Guadalajara donde cobra \$14,854 al mes.

tría o doctorado.

El apoyo más cuantioso lo recibe Mariana Sophia Márquez Laureano, del Órgano Técnico de Participación Ciudadana ligado a la diputada priista Mariana Fernández; esta trabajadora que cobra 39 mil 240 pesos brutos al mes, cursa una maestría en Derecho en la UP, por la cual obtiene del Congreso apoyo semestral de 80 mil 775 pesos.

También están el dirigente Ñíguez González y el ex líder sindical Ulises Hernández Vázquez, quienes tienen sueldos mensuales de 46 mil 18 y 45 mil 650 pesos, respectivamente; ellos cursan doctorado en el Instituto Internacional del Derecho y Estado, y cada uno obtiene 11 mil 655 pesos semestrales de beca.

Hernández Vázquez, por cierto, fue exhibido por MURAL el 4 de julio de 2019, pues tras ganar una demanda al Ayuntamiento de Guadalajara recibió 1.7 millones de

pesos, así como el derecho de “dobletear” cargo público, en el Municipio y Congreso, lo que le permite percibir mensualmente 60 mil 504 pesos por los dos puestos.

Asimismo, Jaime Miguel Arteaga Aguilera, quien el 6 de febrero del año pasado fue expuesto por este medio debido a que enfrentaba investigación por presuntamente cobrar sin laborar en el Legislativo, además de percibir al mes 53 mil 996 pesos recibe beca de 9 mil 337 para cursar maestría en Colegio de Contadores.

“Fue una solicitud que hicieron ambos Sindicatos, y hubo consenso de los legisladores en la Comisión de Administración, y en el Pleno; la educación y la actualización, para nosotros es algo muy necesario, que estén capacitados todos nuestros asesores y el personal que trabaja en el Congreso”, dijo el diputado petista Óscar Arturo Herre-

ra, al justificar la asignación de becas.

Además de la oferta de becas, cada empleado de base, por ejemplo, obtiene otra serie de apoyos por días festivos, despensas, transporte, por antigüedad, así como estudios, útiles escolares y guardería de hijos, lo cual puede llegar a representar 59 mil 885 pesos anuales; además de 50 días de salario como aguinaldo, y el llamado “Mes 13”, un estímulo equivalente a una mensualidad.

De acuerdo con el Informe Legislativo 2020 del IMCO divulgado en marzo, el Congreso jalisciense sigue aumentando su gasto, pues de 699.9 millones presupuestados en 2019, se elevó a 720.8 millones; considerando la cantidad de diputados, cada uno pasó de costar al año 18.4 a 18.9 millones de pesos.

**Defiende beca  
COMUNIDAD**

Da Legislativo 2.7 mdp para que empleados estudien

# Defiende sindicato beca del Congreso

**Justifica dirigente sindical que reciban ese recurso, pese a altos ingresos**

MARTÍN AQUINO

El dirigente del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Congreso de Jalisco, César Cuauhtémoc Íñiguez González, defendió que, pese a tener sueldos, trabajadores del Legislativo se hayan beneficiado con becas para maestría o doctorado.

La Asamblea presupuestada para este 2020 erogó 2.7 millones de pesos para que empleados estudien, logrando beneficiar a 96 personas de las cuales, cinco fueron dadas de baja por no obtener calificaciones aprobatorias o dejar de laborar en el Congreso.

Íñiguez González, quien es uno de los becarios del Legislativo, aseguró que era necesaria la profesionalización del personal, de ahí que los dos Sindicatos que hay en la Asamblea promovieron que se establecieran apoyos para estudios.

“Era una exigencia el que nosotros buscáramos la manera de poder profesionalizar las labores de todos nuestros compañeros, porque al final de cuenta eso fortalece muchísimo a la propia institución al tener gente mucho más preparada; y a los propios trabajadores también les ayuda muchísimo porque se afianzan en sus funciones, en su trabajo”, indicó el dirigente.



**César Cuauhtémoc Íñiguez González** Sindicato del Congreso

“Pudiéramos decir, bueno ¿tú no hubieras podido pagar con tu sueldo tu formación académica? Es una pregunta que pudiera tener distintas aristas, porque efectivamente el sueldo, dices: ‘bueno, es un sueldo oneroso’, pero un sueldo oneroso con respecto a qué o con respecto a quién”.

“Se destinó una partida especial para el tema de la profesionalización de los compañeros, y esta disposición de estableció dentro del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo; la idea es que el proyecto continúe de manera permanente, y que sea ya una disposición legal que ayude y fortalezca a la preparación continua de los compañeros”, agregó.

Para elegir a los benefi-

ciarios de becas, el Congreso lanzó la convocatoria el año pasado y, según Íñiguez González, la capacitación es un beneficio que recibe el trabajador que beneficia al patrón.

“Es una prioridad para cualquier entidad pública que su personal esté capacitado, a quien más le beneficia que las personas estén preparadas, capacitadas, actualizadas, definitivamente es a la

entidad patronal”, apuntó el líder sindical.

Al cuestionar al dirigente del Sindicato sobre la beca de 11 mil 655 pesos semestrales que obtuvo, para cursar un doctorado en el Instituto Internacional del Derecho y Estado, replicó que su intención es seguirse preparando, pues tiene laborando 12 años en el Legislativo y sólo uno como dirigente de la agrupación de trabajadores.

## 'Huesos' jugosos

Estos son los cargos públicos que ostenta la familia acomodada.

- Héctor Alejandro Hermosillo González, gerente del Ayuntamiento de Guadalajara, sueldo de \$82,838 brutos al mes.
- Ana Karen Hermosillo González, asesora legislativa con diputada emecista Priscila Franco Barba en Congreso local, \$25,140 brutos al mes.
- Carlo Arturo Hermosillo González, secretario técnico en Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, \$25,750 brutos al mes.
- Héctor Enrique Hermosillo Ochoa, subdirector en Saneamiento del Siapa, \$42,132 brutos al mes.

# Lupa a 'huesos' de Hermosillo

## Contraloría tapatía y la del Congreso tienen en la mira a sus familiares

MARTÍN AQUINO

El gerente del Ayuntamiento de Guadalajara y diputado local de MC con licencia, Héctor Alejandro Hermosillo González, está en la mira de la Contraloría del Municipio y la del Congreso de Jalisco, a causa de su familia que está "acomodada" en el servicio público.

MURAL publicó que, luego de que Héctor Alejandro asumió en octubre de 2018 el cargo de gerente con el Alcalde emecista Ismael del Toro, su hermano Carlo Arturo fue contratado en el Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara (IMAJ), y su hermana Ana Karen como asesora de la diputada de MC, Priscila Franco Barba; en tanto, su papá Héctor Enrique Hermosillo Ochoa está desde 2011 en nómina del Siapa.

Ante esa situación, el Contralor ciudadano del Ayuntamiento tapatío, Enrique Aldana López, infor-

mó que se lleva a cabo un análisis para determinar si hay elementos que permitan iniciar una investigación por posible conflicto de interés respecto al gerente y su hermano Carlo Arturo; sobre los otros parientes este Órgano Interno de Control no tendría injerencia.

"No te pudiera decir si ya encontramos que se pudiera actualizar un conflicto de interés, o que se pudiera actualizar una contratación indebida, o un posible nepotismo; en este momento no tengo yo elementos, pero seguramente en unos días más podré tenerlos", agregó Aldana López.

Por su parte el Contralor del Legislativo, Raúl Bermúdez, expuso que el organismo a su cargo analizará si hay elementos para abrir una indagatoria por la contratación de la hermana de Héctor Alejandro, por posible conflicto de interés o nepotismo.

A través del área de Comunicación del Ayuntamiento tapatío, MURAL buscó postura del gerente municipal respecto a su familia acomodada, sin obtener hasta el cierre de edición respuesta.

# Presentan denuncia vs. funcionarios del Siapa

**EL PREDIO SE UBICA EN TLAQUEPAQUE**

El director del organismo y el jurídico utilizaron su cargo para quedarse con un terreno sin que hubiera orden judicial, señala escrito entregado a la fiscalía anticorrupción

**56**

MIL METROS CUADRADOS es la superficie del terreno presuntamente despojado. Tiene un valor real superior a los 64 millones de pesos

poraciones policíacas para que lo apoyaran en una “diligencia”, “lo cual resulta totalmente falso”, pues no hay una resolución judicial que la ordene y, en este caso, el Siapa es parte y no tiene esas atribuciones.

Además, el jurídico pidió información sobre la cuenta catastral al Ayuntamiento de Tlaquepaque, la cual está a su nombre, lo cual significa un abuso a sus atribuciones “porque no se trata de información pública”.

El afectado especifica que todos estos hechos se dieron coincidentemente cuando ellos negociaban con Grupo San Carlos, el cual está interesado en los terrenos para construir vivienda.

Por la situación se realizó un peritaje del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses el cual reveló que el predio es de los particulares. Además, determinó que el inmueble, con una superficie de más de 56 mil metros cuadrados, tiene un valor real superior a los 64 millones de pesos.

El peritaje de identificación de predio y avalúo forma parte de las actuaciones de la carpeta de investigación 53197/2019, de la Agencia 8 de Despojos de la Dirección de Delitos Patrimoniales y Financieros de la Fiscalía del Estado y fue elaborado por Isidro Joel Mendoza Páez, quien tiene la especialidad de ingeniería civil y arquitectura.

El Diario NTR Guadalajara dio a conocer en junio de 2019 la denuncia presentada por el señor Antonio Delgadillo Mora, quien desde hace alrededor de 38 años mantiene la posesión del predio ubicado en el fraccionamiento El Real, por el despojo por parte del Siapa. Personal del organismo se presentó en el inmueble y, acompañado de policías estatales y del Municipio de Tlaquepaque, instaló malla ciclónica en el perímetro y colocaron un letrero con la advertencia: “Evite ser consignado. Terreno propiedad de Siapa”.

**SONIA SERRANO ÑIGÜEZ**

Por utilizar la fuerza pública para desalojar un predio cuya propiedad reclama, sin que hubiera un orden judicial, un particular presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción contra funcionarios del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa).

Antonio Delgadillo, quien es uno de los propietarios del predio ubicado en la calle Real de Bancos 48, fraccionamiento El Real, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, presentó la denuncia por los “hechos presumiblemente constitutivos de delito, ya que Carlos Enrique Torres Lugo, director general del Siapa, aprovechándose y abusando del cargo que le fue conferido por el Siapa, giró sin facultad alguna el oficio DG-0134/2019 al comisario general de Seguridad Pública, para pedir el apoyo de la fuerza pública para intervenir en una supuesta diligencia y colocación de malla ciclónica en el predio sin ninguna orden judicial”.

En el recurso Delgadillo refiere que el director jurídico del organismo, Alejandro Armando Ancira Espino, giró el oficio DJ/01/2020 “a fin de requerir información sobre el predio propiedad del suscrito, sin contar con las capacidades suficientes para hacerlo, sobre todo porque no se trata de información pública”, con la intención de “satisfacer los intereses perversos del Siapa, esto es, se aprovecharon de

su cargo para obtener información por parte del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque”.

Relata además que el 22 de mayo del año pasado recibió una llamada de uno de sus vecinos diciéndole “que estaban metiéndose a mi terreno” y al llegar se dieron cuenta que había patrullas de la Policía Estatal, unas 60 personas y una máquina retroexcavadora dentro del inmueble, junto a un montón de postes y alambrado de púas, el cual era utilizado para cercar el terreno para que el ganado que ahí cría no se saliera.

Al hombre le informaron también que debía sacar todas sus pertenencias y el ganado porque el terreno era propiedad del Siapa. Mostró los documentos que lo acreditan como copropietario, pero un policía estatal lo sacó a empujones y lo amenazó con detenerlo. En ese momento ya había además dos patrullas municipales.

Posteriormente personal del Siapa colocó malla alrededor del predio sin dar oportunidad de sacar a los animales que se encontraban dentro.

Estos hechos ya habían sido denunciados ante la Fiscalía del Estado, la cual abrió la carpeta de investigación 53197/2019. Además, el 3 de julio del año pasado se presentó una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

**DETALLES**

Delgadillo explica que el director del Siapa envió el oficio a las cor-

**ITEI**

# Está todo listo para seleccionar a comisionado

**JESSICA PILAR PÉREZ**

**A**ntes de que la pandemia por Covid-19 provoque mayores restricciones, el martes en sesión plenaria los diputados locales pretenden nombrar al nuevo comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Itei).

La presidente de la Mesa Directiva, Sofía García Mosqueda, mencionó que todo está listo para la elección. Aceptó que no quieren dejar pasar más tiempo para su votación, sobre todo ante el riesgo de que pueda apretarse el botón de emergencia, el cual detendría múltiples actividades en el estado.

La titular de la Comisión de Participación Ciudadana (está a cargo del proceso), Mariana Fernández Ramírez, mencionó que los diputados tienen 10 días naturales para votar a los aspirantes elegibles luego de que el Consejo Consultivo del ItEI los entrega en una lista. Esto sucedió el 14 de julio.

Hoy habrá sesión virtual de la comisión para sacar el dictamen de elección, en el cual se respeta la lista de cinco elegibles que mandó el Consejo Consultivo tras revisar su documentación y aprobar un examen de conocimientos con una calificación superior a 80 puntos.

“Nosotros en la comisión no podemos quitar ni poner ningún otro nombre ni el pleno”, advirtió.

El que deja la vacante es Salvador Romero, quien se registró para repetir en el cargo porque la ley no prohíbe la reelección, señaló la legisladora.

**EN CONGRESO**

# Termina cuarentena y comienza auditoría

**JESSICA PILAR PÉREZ**

**E**l Congreso del Estado concluye hoy las dos semanas de la cuarentena impuesta por casos detectados de Covid-19 y arranca la semana con una revisión por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La presidente de la Mesa Directiva, Sofía García Mosqueda, aseguró que el riesgo de contagio ha disminuido; sin embargo, precisó que el regreso de actividades será paulatino. Al principio se trabajará con el personal mínimo

Para esta semana se prevén sesiones virtuales y una presencial de pleno para el martes, en la cual se elegirá al próximo comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei) y su suplente.

“Es votación por urna, tiene que ser forzosamente presencial, entonces obviamente (la haremos) con todas las medidas, no aflojamos. Se va a sanitizar todo el recinto, seguimos con el túnel, con todas las medidas que ya conocen”, afirmó.

El Congreso se fue a cuarentena luego de que el diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Adenawer González Fierros y dos asesores legislativos dieran positivo a pruebas de Covid-19 durante los primeros días de julio. A estos contagios siguió el del emecista Héctor Pizano Ramos; sin embargo, él enfermó la semana pasada, es decir, cuando el Legislativo estaba en cuarentena.

García Mosqueda añadió que se retornará de forma tranquila al Congreso, pues en los casos positivos que había ya pasó el tiempo de contagio: “Yo siempre estoy en comunicación con el área médica del Congreso y ellos son los que me dijeron que ya se cerraron los ciclos de que pudiera haber otro posible contagio de los que ya teníamos marcados”.

En torno a la auditoría de la ASF, la presidente de la Mesa Directiva mencionó que fue el viernes cuando el Legislativo fue notificado del arranque del proceso, referente a la revisión del ejercicio fiscal 2019.

El secretario general del Congreso, Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, mencionó que la auditoría arranca hoy y durará diez días. A diferencia de la realizada el año anterior, cuando los visitaron dos auditores, esta vez podría ser toda a distancia.

Como en el año anterior, la ASF analizará procedimientos administrativos.



*Se va a sanitizar todo el recinto, seguimos con el túnel, con todas las medidas que ya conocen”*

**SOFÍA GARCÍA MOSQUEDA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**



**POCO A POCO.** García Mosqueda precisa que el regreso será paulatino.

## IGNORADOS

# Buzones legislativos, sin ninguna sugerencia

**JESSICA PILAR PÉREZ**

**E**n cinco meses ninguna sugerencia, queja o comentario de los ciudadanos ha llegado a alguno de los tres buzones instalados en los edificios Hidalgo y Juárez del Congreso.

El 25 de febrero se realizó un acto protocolario por su puesta en marcha, pero hasta el momento no se ha depositado ninguna opinión, reconoció el coordinador de Parlamento Abierto, Transparencia y Participación Ciudadana, Carlos Barba Rodríguez.

Las únicas peticiones que han llegado han sido dos y vía web. Se enviaron a la Secretaría General para su trámite correspondiente.

“En físico no hemos recibido ninguna que sea sugerencia o comentario, ya que los buzones se comparten también con el Órgano Interno de aquí en el Congreso. El contralor es el que tiene acceso a los buzones y es quien revisa”, señaló.

Barba Rodríguez justificó la presencia física de los buzones pese a que nadie los ha usado, pues, dijo, puede haber personas que no tengan acceso a Internet.

En la inauguración del buzón estuvieron presentes la entonces presidente de la Mesa Directiva, Patricia Meza Núñez; el diputado del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Bruno Blancas Mercado; el secretario general del Legislativo, Salvador de la Cruz Rodríguez; el contralor interno, Raúl Bermúdez Camarena, entre otros funcionarios.

# Recomienda CEDHJ entregar cambio en prepago de camiones

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió una recomendación dirigida a la Secretaría de Transporte (Setran) y al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) para que garanticen que las máquinas de su sistema de prepago den cambio y que las unidades en el esquema ruta empresa cumplan con los requisitos marcados para cobrar la tarifa de nueve pesos con 50 centavos.

Este medio publicó en mayo que, debido a que no dan cambio, el Tren ligero y el Macrobus, junto con sus rutas alimentadoras, se quedan diariamente con un excedente de 27 mil 359 pesos.

Entre los señalamientos, el organismo destacó que las máquinas para pagar obligan a que el usuario deposite la tarifa exacta o se quedan con lo sobrante. También se identificó que no funcionan los elevadores de las estaciones Juárez y Plaza Universidad.

En las terminales del Macrobus tampoco dan cambio y falta señalética auditiva y visual.

La CEDHJ solicitó que la Fiscalía Anticorrupción del Estado inicie una investigación relacionada con la recolección, monto y destino final del excedente de 50 centavos y se determine si hay elementos constitutivos de un delito.

## LA CIFRA

# 27,359

pesos es el excedente diario para el Tren Ligero y el Macrobus por no dar cambio

Además, pidió mejorar los ingresos a las instalaciones de Tren Ligero y Macrobus y que se revise periódicamente el funcionamiento de guanos y elevadores.

Exigió al secretario de Transporte, Diego Monraz Villaseñor, que aplique sanciones como la reducción de la tarifa a las rutas que no cumplan con las especificaciones de la Norma Técnica. También planteó que los choferes reciban capacitación en materia de derechos humanos e inclusión, aumentar el número de camiones equipados para dar servicio a personas con alguna discapacidad y mejorar la infraestructura de las paradas de camión.



INDICE AL DERECHO MENUDO 7A

**EN JULIO DE 2019.** El aumento a la tarifa se decretó hace un año.

## PIDE INDAGAR

# CEDHJ sugiere bajar tarifa del transporte

**JUAN LEVARIO**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) estableció en la recomendación 21/20 que el incremento a la tarifa del transporte público determinado hace casi un año por el gobierno de Jalisco es una vulneración de derechos, por lo que pidió bajar la tarifa si los camiones no cumplen con las condiciones fijadas por la administración.

El 24 de julio del año pasado, el gobierno estatal anunció que la tarifa del transporte pasaba de los 7 a los 9.50 pesos en el Sistema Integrado de Transporte Público, Tren Ligero, trolebús, Macrobús y Sitren.

Una de las justificaciones del alza era que el Sistema Integrado de Transporte cumplía requisitos y condiciones estipuladas en el acuerdo; sin embargo, la CEDHJ acreditó con trabajo de campo y quejas de usuarios que había fallas en el cumplimiento. Algunas tienen que ver con seguridad y mantenimiento, accesibilidad y desempeño, limpieza y comodidad, entre otras.

Tras detectar las fallas, la CEDHJ emitió ayer la recomendación a la Setran y al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), en la que enuncia las condiciones que vulneraron los derechos de los jaliscienses al avalar la operación de unidades de transporte público deficientes con un aumento de tarifas.

También dirigió una petición a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) para que inicie una investigación y determine si hay elementos de delito respecto a la recolección, monto y destino del excedente de 50 centavos que pagan los usuarios del transporte público en los camiones cuando no depositan el importe exacto, ya que las máquinas para depositar el dinero no ofrecen devolución de la diferencia.

En ese sentido, pidió que la Setran en coordinación con Siteur garanticen el cambio fraccionario en caso de realizarlo con efectivo e incluso modificar las máquinas receptoras de pagos para que otorguen el cambio y, entretanto, verifiquen la legalidad del proceso de recaudación del dinero excedente.

Otros aspectos abordados en la recomendación son la petición de mejorar la infraestructura de las paradas de camión, el acceso a las unidades de transporte con accesorios elevadores, un área especial para silla de ruedas con sistema de sujeción, el escalón de cortesía, así como dispositivos táctiles y auditivos funcionales para personas con discapacidad.

**EN ZAPOPAN**

# Hoy concluye desalojo de familia purépecha

**EDGAR FLORES**

Tras llegar a un acuerdo de reubicación con el gobierno de Zapopan, la familia purépecha que vivía y tenía un negocio de muebles en un asentamiento irregular localizado a un costado del Periférico, en la colo-

nia División del Norte, aceptó ser desalojada. El proceso comenzó el sábado y concluye hoy.

NTR entrevistó ayer a la familia Ángel, la cual informó que continuaba guardando sus cosas.

Los afectados fueron asediados por la Secretaría de Infraestruc-

tura y Obra Pública (SIOP) para desalojar el sitio en el que vivían, ya que ahí se realizarán obras de MiMacroPeriférico.

Tras incumplimientos por parte de la SIOP –el 10 de julio les había dado tres semanas para encontrar otro sitio para vivir, pero



JORGE ALBERTO MENDOZA

**PERIFÉRICO.**  
La familia vivía en la colonia División del Norte.

luego se retractó-, el viernes los purépechas aceptaron la ayuda del Municipio, el cual los apoyará en un albergue para habitar de ma-

nera temporal, así como con una bodega en la que podrán guardar sus muebles y herramientas de trabajo.

## NO BAJEMOS LA CABEZA

# Promueven cortometraje tras represión del 5 de junio

LAURO RODRÍGUEZ

**P**ara que no se olvide el 5 de junio, día en el que jóvenes tapatíos fueron víctimas de diversas violaciones de derechos humanos por parte de policías estatales durante una protesta por el caso de Giovanni López, el Colectivo No Bajemos la Cabeza promueve un documental.

A través de lo audiovisual, el grupo recuerda el terror que decenas de jaliscienses vivieron esa tarde, cuando hubo desapariciones forzadas para evitar que jóvenes llegaran a las instalaciones de la Fiscalía ubicadas en Calle 14 para exigir justicia tras el asesinato de Giovanni, ocurrido a principios de mayo a manos de policías de Ixtlahuacán de los Membrillos.

“Después de lo que pasó el 5 de junio decidimos crear junto con otros artistas de la ciudad un grupo para representar a nivel

### PARA VER

● El cortometraje está disponible en la página de internet <http://www.nobajemoslacabeza.org/> y en las redes sociales del colectivo No Bajemos la Cabeza

artístico nuestra rabia, nuestra tristeza por lo que pasó. Lo que quisimos fue crear una obra de arte que pudiera hacer reflexionar a la gente para que entendamos que no hay que normalizar este tipo de sucesos”, comentó el artista Júpiter Fab, quien coordina el colectivo.

Más que reflejar violencia física, en el cortometraje se busca mostrar el grado de violencia psicológica que sufrieron las víctimas.

El relato del cortometraje está narrado en primera persona por



**POR CALLE 14.** El 5 de junio se realizaron decenas de detenciones arbitrarias en las inmediaciones de la Fiscalía.

una mujer que describe el miedo y la desesperanza al momento de ser privada de la libertad por policías y trasladada lejos de Calle 14, tiempo que vivió entre insultos y amenazas.

Uno de los objetivos del producto audiovisual es ver desde los ojos de las víctimas, por lo que la toma de la cámara da esa sensación.

“Todo el trabajo no muestra caras, de hecho, reproducimos la vista de todos estos chicos den-

tro de las furgonetas, ellos están obligados a tener la cabeza baja, lo único que podían ver era la parte baja de la furgoneta y los pies de sus compañeros. Quisimos representar esta escena para transmitir el sentido de frustración y ansiedad que podían sentir los chicos simplemente por no poder levantar la cabeza”, detalló Fab, quien precisó que en la elaboración del cortometraje participaron alrededor de 10 personas.

# La CEDHJ turnó los expedientes de la muerte de Giovanni López y detenciones arbitrarias a CNDH

[ Ignacio Pérez Vega ]

Sobre las detenciones arbitrarias realizadas por la Fiscalía Estatal los días 4, 5 y 6 de junio, además de la muerte de Giovanni López, quien estaba bajo custodia de la Policía Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, se presentaron un total de 65 quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). Todo el expediente se turnó ya del organismo estatal a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Las manifestaciones de los días 4, 5 y 6 de junio en el centro de Guadalajara y en la Fiscalía Estatal, exigían justicia por la muerte de Giovanni López, sucedida el 4 de mayo.

La CEDHJ informó que entregó a la CNDH los expedientes de las quejas y de las investigaciones que realizó tanto por los casos del deceso de Giovanni López y de las manifestaciones de inconformidad, que culminaron en hechos violentos, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas.

Cabe recordar que la CNDH ejerció la facultad de atracción sobre estos casos desde el pasado 9 de junio.

Hace casi diez meses que vio a Alejandra Montserrat por última vez y hasta hoy, como cientos de madres en el estado, no tiene respuesta favorable. Varias instancias se encargan de buscar a las personas, pero ninguna rinde frutos

## Desapariciones

# Lorena le reclama a las autoridades que no busquen a su hija

**Historia**  
ELSA MARTHA GUTIÉRREZ  
GUADALAJARA

**L**orena Mercado es una de las cientos de madres que, de acuerdo con los registros de denuncias, sufren en Jalisco porque sus hijas están desaparecidas. Hace casi diez meses que vio a Alejandra Montserrat por última vez y hasta hoy, también como cientos de madres en el estado, no tiene respuesta favorable de las autoridades. Hay varias instancias que se encargan de buscar a las personas, pero ninguna rinde frutos.

En entrevista, la mujer víctima de la desaparición de su hija y víctima de la negligencia de las dependencias encargadas, se cuestiona la ineficiencia.

“¿Por qué si el Servicio Médico Forense (Semefo) del estado de Jalisco está saturado?, ¿por qué sigue habiendo tantos desaparecidos?, ¿por qué nadie ha podido reconocer a su familiar?, ¿qué no están haciendo bien?”, se pregunta.

Además del calvario que viven todos los allegados de las víctimas de desaparición, al no saber de ellos, los parientes sufren porque tienen que ver miles de pedazos de cuerpos en el anfiteatro metropolitano. En algunos casos, a esperar a que los armen: “Un día te enseñan los torsos. Por ejemplo en la primera fosa de El Mirador (en Tlajomulco de Zúñiga), eran puros torsos. La segunda parte de El Mirador son brazos, piernas y cabezas”, narró.

Dentro del colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos de Jalisco (Fundej) hay una mamá que “ya encontró un brazo, una pierna y un torso, pero ahora resulta que el Semefo no le va hacer la ‘confronta’ hasta dentro de un mes o dos. ¿Por qué? No sabemos, pero de sobra sabemos que el trabajo ya los rebasa”.

Ahora, “gracias a Dios y den-



Investigadores le dijeron que “ve muchas películas”. ELSA MARTHA GUTIÉRREZ

tro de lo que cabe, nos han dejado a la gente completa. (En la fosa de El Salto), ahí sí están los cuerpos completos”, pero el de su hija no está ahí. Tampoco dentro de los diez cadáveres hallados recientemente en el Rancho El Mirador.

Han pasado casi diez meses de la desaparición de Alejandra Montserrat, no hay avances en la investigación. De hecho, el pasado viernes apenas se comunicó con ella personal de la Comisión Estatal de Búsqueda para Perso-

Además de todo, familiares de las víctimas tienen que buscar entre pedazos a sus seres queridos

nas Desaparecidas para disculparse: “Dijeron que ‘una disculpa’, que se ponían a mis órdenes y que acababan de tomar el caso. ‘¿Diez meses después?’, ‘necesitamos checar o confirmar los datos de su hija’. Es como empezar de cero”, respondió.

“Entonces para qué existen tantas áreas si no nos van ayudar. Si están detrás de un escritorio. Ahí no nos van ayudar, ni los van a encontrar”.

Denunció que personal de la Fiscalía Especializada en Per-

sonas Desaparecidas del Estado de Jalisco, abandonó el caso de su hija porque se presume que detrás de la desaparición de su hija está el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

“Yo le dije al agente, a ver usted ya no va a hacer nada simplemente porque usted sabe que está relacionado el crimen organizado. ‘No señora, yo no le tengo miedo, pero a mí solamente hágame su declaración y yo voy atrás de ellos. Pero tú me estás presionando y tú sabes que yo corro peligro si hago eso, entonces protéjanme. No señora, pues usted ve muchas películas’. Entonces le dije, no te voy a dar mi declaración, entonces hasta aquí queda la investigación de su hija”, contó la afectada.

Y así fue, la investigación de su hija se encuentra estancada. Hay desesperación, angustia, coraje e impotencia: “Si las autoridades no te ayudan, a quién acudes, quién te va ayudar entonces. Saben lo que está pasando, pero están coludidos y se hacen de la vista gorda”. Durante la pasada administración, la entonces Fiscalía General del Estado informó que el crimen organizado estaba involucrado entre el tres y el cuatro por ciento de las desapariciones en Jalisco. El problema es que ante la sola presunción los casos no se investigan, lamentó Lorena Mercado.

Cuando Alejandra Montserrat desapareció tenía 21 años, pero ya cumplió 22. Dejó un hijo de tres años: Bastián, quien cada día pregunta “¿dónde está su mami?”.

En entrevista, la señora pidió ayuda a las asociaciones vecinales para que denuncien cualquier movimiento raro.

“Claro que da miedo, pero hídjole, una llamada anónima, un papel, escuché un ruido. El hoyo (de la fosa de Santa Anita) no lo hace una persona, ni dos, o tres. La profundidad se hizo con máquinas”.

En El Salto “es una burla para el gobierno. Está a la vuelta de la Comisaría, no puede ser posible que en sus narices y no se den cuenta”. Los necesitamos, concluyó. ■

Crece violencia familiar en la Ciudad

# Tiempo de Covid, tiempo de golpes

En cuarentena, los Municipios tienen alza de denuncias respecto a 2019

ENRIQUE OSORIO

Intentaron prevenirlas y erradicarlas, pero las agresiones en casa no dejan de crecer durante la pandemia de coronavirus en Jalisco.

Los municipios que presentan mayor cantidad de denuncias de violencia familiar —presentadas entre enero y mayo de 2020— son Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco, Tlaquepaque y Tonalá, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

El más afectado es Guadalajara, con mil 76 denuncias, que acumula un aumento del 25 por ciento en comparación con el mismo lapso de 2019; su pico lo tuvo en marzo, cuando comenzó la pandemia.

Por su parte, Zapopan acumula 907 denuncias, un 22.4 por ciento en comparación con 2019; su punto más alto también fue al inicio de la emergencia sanitaria por coronavirus, en marzo.

Tlajomulco sumó 519 denuncias, 18 por ciento más que en 2019; y Tlaquepaque 496 casos, un 25.8 por ciento más y su punto crítico fue en mayo, igual que Tonalá, que tuvo 421, un aumento del 14 por ciento.

Este delito implica agresiones contra integrantes de un hogar y principalmente se



■ En la cuarentena aumentaron los casos, denunciados ante la Fiscalía del Estado, de violencia familiar.

registra de los hombres hacia las mujeres, según ha reconocido la Fiscalía del Estado.

El 6 de abril, poco menos de un mes de iniciada la cuarentena por el coronavirus, el Gobierno del Estado presentó una estrategia con la que pretendía proteger a las mujeres contra agresiones en el hogar.

Ahí informaron sobre el Código Violeta, palabras que debía decir cualquier mujer que sufriera violencia al llamar al número de emergencias, con la intención de acelerar la atención policial

y ponerla a salvo.

No obstante, MURAL ha publicado que quienes intentan denunciar casos de violencia se encuentran con desatenciones desde las llamadas al 911 y que éstas persisten cuando acuden a las agencias ministeriales.

De acuerdo con personal cercano a estos reportes, la falla comienza en la falta de personal en el 911, dado que casi la mitad de las llamadas se quedan sin contestar.

“Se dice que debe tener una respuesta inmediata por

## Urge más atención

Estos son los Municipios donde más se han registrado casos de violencia familiar en Jalisco entre enero y mayo de 2020.

### MUNICIPIO DENUNCIAS

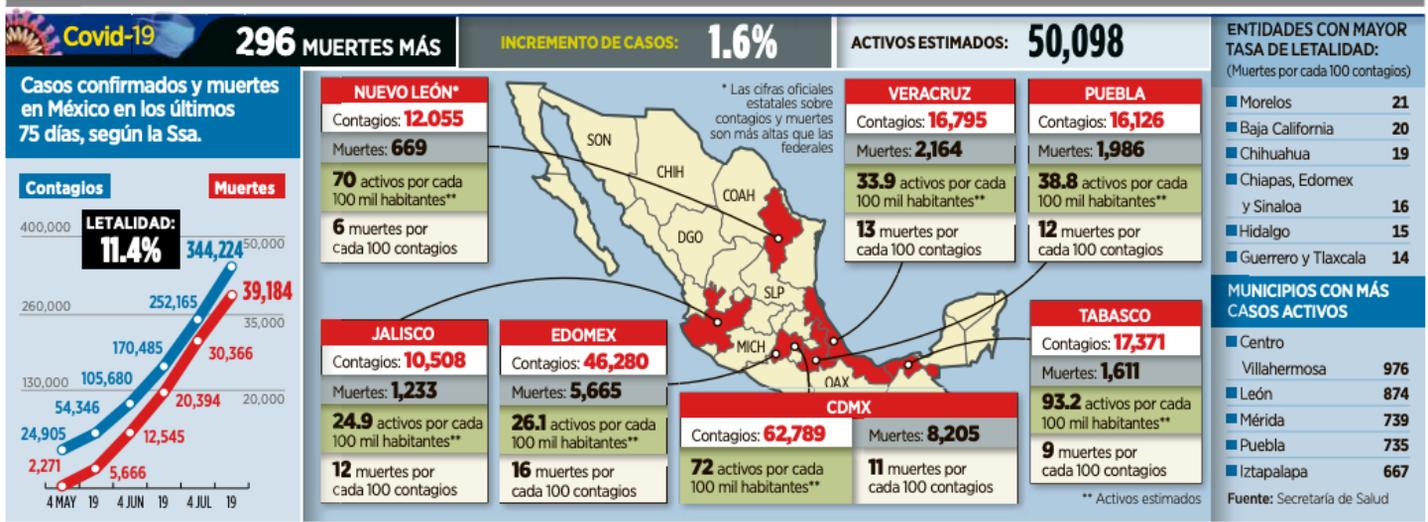
|             |       |
|-------------|-------|
| Guadalajara | 1,076 |
| Zapopan     | 907   |
| Tlajomulco  | 519   |
| Tlaquepaque | 496   |
| Tonalá      | 421   |

Fuente: SESNSP

parte de las autoridades, pero para empezar los pocos operadores que quedan ya no alcanzan a sacar todas las llamadas, y la Policía y servicios médicos tampoco tienen la capacidad de respuesta”, estimó un trabajador del 911.

Dicha incapacidad la han sufrido quienes en teoría reciben atención especial de las Policías, como el caso de Ruth, quien intentó encontrar protección en la Comisaría de Guadalajara contra un vecino agresivo, pero la comandante que lleva su caso nunca le contestó y días después sólo le recomendó que se cambiara de casa para evitar la agresión.

“Me dice ‘señora, cámbiese de su casa, usted no tiene nada que estar haciendo ahí’”, narró la afectada en una conversación de junio pasado.



# En la mira, dos mil consultorios en Jalisco ante contagios de virus

Cada tres horas, el doctor Eusebio Mendoza desinfecta el consultorio médico en el que trabaja, el cual es anexo a una farmacia ubicada en la Colonia Morelos, en Guadalajara. Además de tomar todas las medidas sanitarias, debe seguir un protocolo para reportar al sector salud estatal los casos probables o confirmados del COVID-19.

Puntualiza que 90% de las consultas es por enfermedades de las vías respiratorias.

La Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex) reporta que los más de 16 mil consultorios anexas a las farmacias que operan en el país (más de dos mil en Jalisco) brindan 360 mil consultas diarias, de las cuales, 10% está relacionada al nuevo coronavirus.

Para evitar que estos establecimientos se conviertan en un foco de contagio, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sa-

nitarios de Jalisco (Coprissal) ya realizó 181 inspecciones, que concluyeron en dos suspensiones de servicios y dos sanciones económicas.

Ramón Ávalos, del Departamento de Regulación de Insumos para la Salud en el Estado, informa que no cumplían con las medidas de protección o no controlaban el flujo de pacientes.

► **Página dos-A**

# Evaden consultorios registro; en regla, sólo 283 en Jalisco

● La mayoría no está registrada en el catálogo nacional, que es clave para conocer los detalles de su operación

De los más de 16 mil consultorios anexos a farmacias que operan en el país, sólo siete mil 105 se encuentran registrados en el catálogo de la Clave Única Nacional de Establecimientos de Salud (CLUES), a cargo de la Secretaría de Salud Federal. A través de esta plataforma se puede conocer el nombre de cada uno de los establecimientos, su ubicación exacta, la cantidad de consultorios, la fecha en que se dieron de alta y, en su caso, la baja, entre otras características.

Sin embargo, de acuerdo con el último corte de esta base de datos (junio pasado), en el caso de Jalisco apenas uno de cada 10 consultorios cuenta con esta clave.

A principios de 2018, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coproisjal) recibió dos mil 67 avisos de funcionamiento de consultorios. Y en el catálogo sólo se pueden identificar a 283, principalmente asociados a las grandes cadenas de farmacias identificadas por la población, que son las que tienen los mejores niveles de calidad y servicio.

El mes pasado, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, reconoció que estos consultorios proliferaron en los últimos ocho años, debido al estancamiento del Sistema Nacional de Salud. Y lo hicieron sin un esquema de certificación. "No estaban sujetos a una regulación formal, más allá del aviso de funcionamiento o la licencia que les dio la Cofepris (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios)".

Por ello no contaban con un mecanismo para responder por las fallas en la calidad de la aten-



**ORDENAMIENTO.** Los consultorios médicos deben avisar a la autoridad sanitaria sobre los casos posibles del nuevo coronavirus. Hay sanciones contra los omisos.

ción. Agregó que generalmente otorgan uno o dos servicios a las personas, pero sin un seguimiento que permita prevenir o detectar a tiempo las enfermedades crónicas.

"No tienen estas capacidades, no les interesa tampoco o no les ha interesado tener estas capacidades".

López-Gatell recordó que las enfermedades crónicas, metabólicas o cardiovasculares

son la primera causa de muerte en México, y son las que ahora están causando el mayor impacto del COVID-19.

Para mejorar la operación de estos establecimientos, el Consejo de Salubridad General comenzó a trabajar con las distintas asociaciones de farmacias para que tengan "una serie de criterios correspondientes a la certificación".

En septiembre pasado, tras sostener una reunión de trabajo con senadores, el titular de la Comisión Nacional para la Protección contra Riesgos Sanitarios, José Alonso Novelo, informó que están implementando un programa y estrategias "para ver si es posible utilizar los consultorios adyacentes a las farmacia dentro de una normatividad sanitaria y que sea un recurso 100% seguro para la salud del pueblo de México".

**AUTORIDAD SANITARIA**

# Vigilan tratamientos “milagro”

A principios de la pandemia, tanto la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (Coprjsal) como la Dirección de Inspección y Vigilancia de Tlaquepaque, clausuraron un consultorio médico por diversas irregularidades. Días después (23 de marzo), policías municipales detuvieron a Juan Ángel “N”, titular de ese establecimiento, tras intentar mantenerlo en funcionamiento a través de una unidad móvil y ofreciendo la cura contra el COVID-19.

Ramón Ávalos Huerta, del Departamento de Regulación de Insumos para la Salud de la Coprisjal, informó que se intentan todas las quejas en las que se advierte de farmacias o establecimientos en los que se ofrecen medicamentos o “curas milagrosas”.

“Si están vendiendo medicamentos que curan el COVID-19, se tiene que verificar que el medicamento cuente con los registros sanitarios correspondientes y, de lo contrario, tenemos que suspender la farmacia o el establecimiento de venta”.

A la fecha, sólo el negocio de Tlaquepaque detectado en marzo pasado ha sido clausurado por este tipo de irregularidades.

En mayo pasado fue detenido otro charlatán que ofrecía curar el virus por medio de terapias, en Tlajomulco de Zúñiga. Esta persona utilizaba también un consultorio móvil para brindar consultas con un costo de 500 pesos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) aclara que, aunque están en marcha varios ensayos de medicamentos, hasta el momento no se ha demostrado que la hidroxiquina ni otro fármaco puedan curar o prevenir el COVID-19.

“El uso indebido de la hidroxiquina puede provocar graves efectos secundarios y problemas de salud; incluso, causar la muerte”.

La Organización Mundial de la Salud está coordinando los esfuerzos para desarrollar y evaluar los medicamentos contra el COVID-19.

## SABER MÁS

### Restringen venta

Debido a que la azitromicina e hidroxiquina fueron asociadas erróneamente como tratamientos preventivos o curativos contra el COVID-19, la Comisión para la Protección Contra Riesgos

Sanitarios de Jalisco envió una circular a las farmacias y hospitales con farmacia para restringir su venta. Estos medicamentos sólo pueden adquirirse con receta médica, la cual de-

berá ser retenida por el establecimiento, pues se aclara que no existe actualmente algún medicamento que cure o prevenga la infección provocada por este virus.

“Esta determinación se tomó por parte de la Coprisjal tras considerar la evidencia del probable abuso y daños en la salud por la libre compra, dispensación y consumo de estos medicamentos”.

## LAS DUDAS

### Contacto

Para evitar que la ciudadanía consuma medicamentos sin receta o los adquiera en lugares no autorizados, la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Jalisco dispone de las siguientes vías para presentar las quejas:

- WhatsApp: 33-1342-0826.
- Correo: denuncia-sanitaria@jalisco.gob.mx

## CLAVES

### Emiten guía

**Consultorios** En abril pasado, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) emitió una guía dirigida a los consultorios anejos a las farmacias para aplicar de forma rápida acciones para identificar los casos sospechosos del nuevo coronavirus.

**Casos** En el documento se destaca que la Organización Mundial de la Salud alerta a que se mantenga la vigilancia de las infecciones respiratorias agudas y con detenimiento en todos los casos inusuales. “Las medidas de prevención y control de las infecciones son esenciales para evitar en lo mayormente posible la propagación local de la enfermedad por coronavirus en los centros sanitarios”.

**Precauciones** Se aclara que no siempre es posible identificar precozmente a los pacientes infectados, dado que los primeros síntomas son inespecíficos, como ocurre con otras infecciones respiratorias. “Por consiguiente, los profesionales sanitarios deben aplicar las precauciones generales en todo momento y en todos los pacientes, independientemente de su diagnóstico. Además, hay que adoptar precauciones contra la transmisión por gotas (fluidos ocasionados por estornudos o tos) al atender a cualquier paciente con síntomas de infección respiratoria aguda”.

**Detección** Cuando se trate de un caso confirmado o probable de infección por el COVID-19, hay que añadir precauciones contra el contacto y protección ocular, entre otras. “La detección temprana, la atención clínica y el aislamiento de los casos, junto con las medidas adecuadas de prevención y control de las infecciones, pueden prevenir la transmisión del COVID-19 de persona a persona”.

## BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS

### Los consultorios deben contar con:

- Aviso de funcionamiento.
- Responsable sanitario con título profesional.
- Aviso al público de horario de funcionamiento.
- Cédula profesional del médico a la vista del público.
- Certificado de fumigación.
- Expediente clínico del paciente.
- Hoja de registro diario de pacientes.
- Plan para el manejo de los residuos peligrosos.
- Registro sanitario de todos los medicamentos.
- Clave Única Nacional de Establecimientos de Salud.

## ACCIONES ESTATALES

# Deben cumplir protocolos ante el nuevo coronavirus

Los más de dos mil consultorios anejos a las farmacias que operan en Jalisco deben cumplir con una serie de protocolos para tratar los casos probables o confirmados del COVID-19.

El doctor Eusebio Mendoza, quien trabaja en uno de estos establecimientos en la Colonia Morelos, en Guadalajara, informa que en la mayoría de las consultas por infecciones respiratorias, el primer diagnóstico para tomar en cuenta y para descartar es el nuevo coronavirus.

“Cuando detectamos un caso que reúne (los signos del coronavirus), debemos informarle al paciente que es importante que se haga una prueba para detectar el virus”.

Debido a que las pruebas se realizan a través del programa Radar Jalisco, del sec-

tor salud estatal, los especialistas proporcionan los teléfonos correspondientes a los pacientes para que se pongan en contacto y se realicen una prueba.

“Cuando llega un paciente con nosotros con una confirmación de que padece el COVID-19, debemos reportar el caso a la Secretaría de Salud”.

Puntualiza que cada semana se hace un reporte semanal sobre los casos relacionados al nuevo coronavirus, el cual se entrega a las autoridades.

Ramón Ávalos, del Departamento de Regulación de Insumos de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Jalisco, informa que el pasado 25 de junio se sostuvo una reunión con represen-

tes de las grandes farmacias para que cumplan todos los lineamientos establecidos, relacionados a la atención del COVID-19.

Puntualiza que el pasado 2 de julio, en conjunto con las cadenas de las farmacias, se tomó la decisión de presentar un protocolo para llevar el control de los pacientes que se están atendiendo en esos consultorios.

El funcionario explica que la mayoría de los establecimientos “está llevando sus controles” para brindar atención de manera oportuna a todos sus enfermos.

Y en caso de que detecten pacientes con COVID-19, se debe dar el seguimiento epidemiológico al área correspondiente de su región sanitaria.

## Capacitan a los médicos

En junio pasado, el Gobierno de la Ciudad de México en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pusieron en marcha un seminario a distancia dirigido a los médicos generales de las farmacias particulares para medir la saturación de oxígeno de pacientes con síntomas de COVID-19.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acentuó que el objetivo es identificar tempranamente los casos de coronavirus y, de ser necesario, orientarlos a un módulo donde se efectúa la evaluación para una posible intervención hospitalaria. “Se estima que un millón de personas son las que acuden a los consultorios particulares en la Ciudad de

México, por ello los médicos de estas unidades de salud recibirán la capacitación sobre el uso de oxímetros en los pacientes sospechosos de COVID-19”, destacó el Gobierno capitalino a través de un comunicado.

La capacitación está dirigida a 600 médicos generales que trabajan en los consultorios anejos a las farmacias en la Ciudad de México. La secretaria de Salud, Oliva López Arellano, estimó que 30% de las personas que carece de seguridad social acude a recibir atención médica en las farmacias privadas.

Por eso es una buena práctica para replicarse en el resto de las Entidades federativas, como Jalisco.

## TELÓN DE FONDO

### Regresa el semáforo rojo

La semana pasada, el Gobierno federal presentó el nuevo semáforo de riesgos de contagios por el COVID-19 en México, en el que Jalisco y otros 17 Estados volvieron a aparecer en color rojo, que es considerado el máximo nivel de alerta epidemiológica.

En conferencia de prensa, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, informó que Baja California Sur, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Quintana Roo, son otros de los Estados que elevaron el nivel de alerta en el nuevo mapa de ries-

go. Ciudad de México y Estado de México se mantienen en el nivel naranja.

Este semáforo de alerta del COVID-19 en México estará en vigor entre los días 20 y 26 de julio.

De acuerdo con el sitio oficial coronavirus.gob.mx, con la fase roja del semáforo sólo se permiten las actividades esenciales, como negocios de venta de alimentos. “Y se permitirá también que las personas puedan salir a caminar alrededor de sus domicilios durante el día”, pero no se permiten acti-

vidades en espacios públicos abiertos, como parques y espacios públicos.

El inicio del semáforo rojo coincide con la fecha en que el Gobierno estatal había analizado la reapertura de actividades al aire libre, como eventos sociales, balnearios, parques recreativos, academias culturales y deportivas. Sin embargo, no hay una confirmación al respecto.

Estos sectores podrían operar al 25% de su capacidad y, en algunos casos, hasta 50 por ciento.

# Son cinco gobernadores los que rechazan el Semáforo federal

❖ Comentarios en torno a López-Gatell fueron emitidos incluso por el morenista Adán Augusto López de Tabasco

[ José Tenorio ]

to serio", señaló molesto porque el Semáforo federal, luego de que tuvo un atorón y se convirtió de semanal a quincenal, mostró datos que no concuerdan con los del sistema de salud jalisciense.

Algo parecido refirió el tabasqueño y morenista Adán Augusto López, quien se dejó videografiar (en lugar de usar redes como los otros mandatarios) haciendo las críticas a López-Gatell.

Los gobernadores Carlos Mendoza, de Baja California Sur, Carlos Joaquín, de Quintana Roo y Mauricio Vila, de Yucatán, tuvieron una reacción similar.

## MIL 500 PRUEBAS

Un dato interesante en el caso de Jalisco es la realización de pruebas de rastreo del COVID, lo que "permite tomar las decisiones correctas", según lo dicho por el gobernador Enrique Alfaro.

"Por eso podemos decir que quienes quieren seguir desorientando a la ciudadanía con información falsa, especulaciones o notas escritas para vender periódicos son profundamente irresponsables", señaló el gobernador para afirmar que no se está en un escenario de desbordamiento de la pandemia, "nos encontramos en un momento en el que la responsabilidad sigue siendo la clave para seguir adelante."

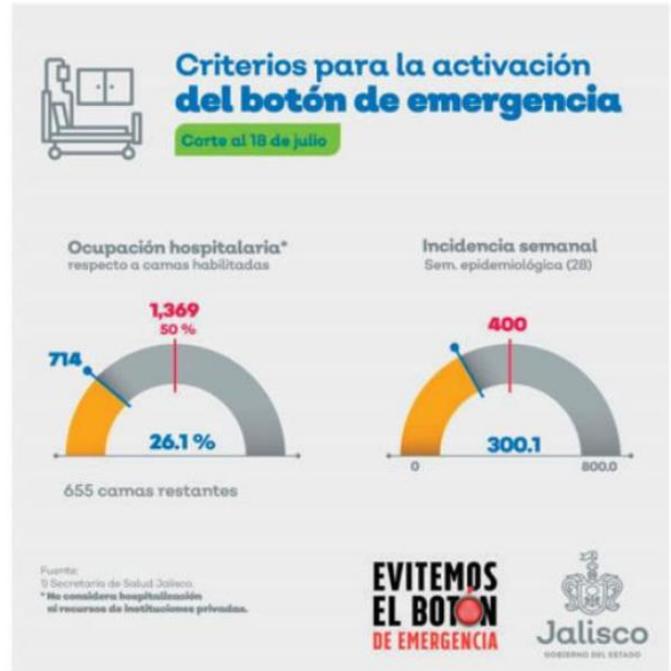
Nuevamente una acción federal en torno al coronavirus genera oposición conjunta de gobernadores. El nuevo semáforo quincenal originó que cinco gobernadores, incluyendo al morenista Adán Augusto López de Tabasco, se pronunciaran en contra de los datos que se están exponiendo para sus entidades.

El tabasqueño refirió que él manda datos a López-Gatell y luego no sabe por qué aparecen otros en las mediciones oficiales. Otro tanto por se dijo parte de los mandatarios de Yucatán, Baja California Sur, Quintana Roo y, por supuesto, el jalisciense Enrique Alfaro.

Alfaro, figura principal en el distanciamiento respecto a las estrategias federales contra la pandemia, había señalado que la reciente visita de AMLO a Jalisco demostraba que "nuestro país se puede todavía poner de acuerdo en lo sustantivo y en torno a eso construir una nueva idea de nación basada en el respeto y la fraternidad".

Un día después, señalaba "hay cosas que no tienen remedio; López-Gatell sigue en su agenda política, sus caprichos ya le costaron muchas vidas a México. No entiendo que la pandemia es un asunto serio".

Ratifica SSJ: sí se basificará a



El nivel de hospitalización sigue estable; la tasa de contagios semanal subió, pero se mantiene dentro del margen previo a la alerta roja. "Volver a parar nuestra economía con el botón de emergencia sería terrible, pero la vida y la salud de la gente siguen siendo prioridad", se señaló desde el gobierno estatal



Ayer en el Paseo Chapultepec se vio a varias personas sin cumplir las medidas de sanidad. Foto: Francisco Rodríguez

PERO SIN TINTES POLÍTICOS

# Discrepancia de cifras por coronavirus

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

## La Federación y Jalisco han utilizado modelos epidemiológicos diferentes para identificar casos

**E**specialistas de Jalisco en salud pública e infectología, reconocen que hay discrepancia en la cifra de datos por la pandemia Covid-19 entre la Secretaría de Salud Federal (SSA) y el Gobierno del estado, debido al uso de modelos epidemiológicos diferentes para identificar casos positivos.

Descartan, la diferencia de cifras a cuestiones políticas. A nivel nacional se maneja el Sistema Centinela y en la entidad, además de ese sistema, la estrategia Radar Jalisco para realizar “más pruebas” a toda persona sintomática y a quienes tuvieron contacto con un caso confirmado por el nuevo coronavirus.

La diferencia de datos entre un modelo y otro es de 117.7 por ciento, aproximadamente, en el modelo Centinela (Federal) hay cerca de diez mil 500 casos y en Radar Jalisco la cifra se eleva a 22 mil 500 casos confirmados.

“Claro que sí existe digamos una discrepancia importante en cuanto a la manera de visualizar la dinámica de la pandemia por motivo del tipo o modelo de rastreo y testeo que se utiliza en la federación comparado con el estado de Jalisco”, expuso en entrevista con EL OCCIDENTAL, el infectólogo Héctor Raúl Pérez Gó-

Pérez Gómez manifestó porque cada entidad federativa, adopte, sin dejar a un lado los lineamientos dictados por la Federación.

mez, investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt.

Explicó que, el Sistema Centinela, no recopila todos los casos y la prueba PCR se aplica sólo al 10 por ciento de las personas con síntomas leves, y 100% a quienes cursan de forma grave de la enfermedad.

“Desde ahí hay una diferencia muy significativa, porque existe mucha más certidumbre con un modelo como el que utiliza Jalisco, el modelo Radar, porque nos da un panorama mucho más real de la situación”.

Incluso, quien fuera también, director General del Hospital Civil de Guadalajara (HCG) y rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), de la Universidad de Guadalajara (UdeG), señaló que entidades federativas, además de Jalisco, Nuevo León y recientemente el Distrito Federal adoptaron modelos de vigilancia para realizar más pruebas y tener un análisis claro de la realidad epidemiológica que viven sus estados.

### REPLICAR RADAR JALISCO

El especialista se pronunció y propuso replicar el modelo Radar Jalisco en otros estados de la República Mexicana con el objetivo de aplicar más pruebas para identificar a los portadores del Sars-CoV-2, sintomáticos y asintomáticos.

## A 100 del botón de emergencia

La incidencia semanal de contagios se colocó en 300.1 por cada millón de habitantes en Jalisco, según el reporte de ayer. RUTH ÁLVAREZ



- De acuerdo con los criterios presentados por el Gobernador del Estado, Enrique Alfaro, del 11 al 18 de julio la incidencia de contagios pasó de 229.7 por cada millón de habitantes a 300.1.
- En este indicador Jalisco se encuentra a cien puntos de alcanzar el máximo de 400

para llegar al límite con el que se activaría el botón de emergencia, con el cual se suspenderían las actividades económicas por 14 días.

- La ocupación hospitalaria tuvo un ligero decremento, pues mientras hace ocho días era del 27.4 por ciento en esta ocasión fue del 26.1 por ciento.

- De las mil 369 camas que se habilitaron para enfrentar la enfermedad en una primera etapa, 655 están libres.
- Aunque la Federación ha considerado que el Estado está bajo alerta máxima, en color rojo en el semáforo de Covid-19, el Mandatario defendió que la Entidad aún no se en-

cuentra en un riesgo alto.

- "Ni estamos ante un escenario de desbordamiento de la pandemia, ni hemos superado la etapa de riesgo alto", declaró.
- Dentro de los criterios para activar el botón de emergencia no se consideró a datos de los hospitales privados.



## Las playas a reventar

Oídos sordos. Personal de Protección Civil realiza recorridos en las playas de Puerto Vallarta para hacer recomendaciones de sanidad a los paseantes. No todos las acatan.



# Incrementan los casos semanales

**ALFARO RAMÍREZ PIDE NO AFLOJAR EL PASO**

La incidencia es de 300.1 cuando el límite es 400; la ocupación hospitalaria, a 26 por ciento

**JUAN LEVARIO**

**A**l dar a conocer la actualización de los criterios del botón de emergencia, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, informó que el de casos semanales aumentó, mientras que la ocupación hospitalaria disminuyó en comparación a la semana pasada.

Por medio de Twitter, el mandatario detalló que, hasta el 18 de julio, la incidencia semanal de contagios por millón de habitantes fue de 300.1. La cifra representa un alza de casi 100 casos, ya que la semana el indicador fue de 229.7. Pese al incremento, no se alcanza el límite de 400.

Al contrario del anterior indicador, la ocupación hospitalaria pasó de 750 a 714 camas en la última semana, lo cual representa 26.07 por ciento de las camas habilitadas para pacientes con Covid-19, que es de 2 mil 738. El límite de este parámetro es llegar al 50 por ciento de ocupación, es decir, mil 369 camas.

El 7 de julio, Alfaro Ramírez anunció el botón de emergencia en sustitución del semáforo estatal de monitoreo de la pandemia. En caso de que alguno de los criterios rebase su límite, el botón se activará y se tendrá que volver al aislamiento social y para la economía.

“Vamos bien, pero no podemos

## Tapatíos minimizan el semáforo rojo

■ Poco impacto tuvo entre los ciudadanos el hecho de que la Federación marcara en rojo a Jalisco por el creciente número de casos y muertes por Covid-19, pues cientos de personas salieron a los centros de Guadalajara y Zapopan pese a exhortos de las autoridades de quedarse en casa.

En las dos zonas el movimiento de personas fue intenso. Algunas acudieron a realizar compras y otras simplemente a pasear.

NTR realizó un sondeo entre los visitantes en el que detectó que muchos de los encuestados desconocían el estatus del indicador. Quienes sí lo sabían comentaron que hay hartazgo por el confinamiento.

A los ciudadanos también se les cuestionó sobre el botón de emergencia implementado por el gobierno estatal y la mayoría coincidió en que un nuevo paro de labores sería fatal para la economía de Jalisco. *Edgar Flores*



*Vamos bien, pero no podemos aflojar el paso. Tener que volver a parar nuestra economía con el botón de emergencia sería terrible, pero la salud de la gente sigue siendo prioridad”*

**ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**GOBERNADOR DE JALISCO**

aflojar el paso. Tener que volver a parar nuestra economía con el botón de emergencia sería terrible, pero la salud de la gente sigue siendo prioridad. Con cuidado y paso a paso seguimos con el camino de la reactivación económica responsable”, advirtió ayer el gobernador.

Aunque Jalisco se encuentra en rojo en el semáforo federal de la pandemia, el mandatario aseguró que la entidad no está “ante un escenario de desbordamiento de

la pandemia, ni hemos superado la etapa de riesgo alto. Todavía nos encontramos en un momento en el que la responsabilidad sigue siendo la clave para seguir adelante”.

## CASI TODOS LOS MUNICIPIOS

Según datos de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), solamente 12 de los 125 municipios del estado no reportan contagios de Covid-19. De ellos, hasta el sábado, 75 tenían casos activos.

Con 21 mil 541 casos confirmados en el modelo Radar Jalisco, el estado se encuentra en el cuarto lugar nacional por número de casos. En primer lugar está la Ciudad de México con 61 mil 351, luego el Estado de México con 45 mil 366 y en tercero Nuevo León con su sistema propio que suma 22 mil 498.



# Hay más funcionarios contagiados en Tonalá

**VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE**

En Tonalá también hay casos de servidores públicos contagiados de Covid-19, lo que obligó a fortalecer protocolos y realizar pruebas en las áreas afectadas, informó el presidente municipal, Juan Antonio González Mora.

“Hemos tenido algunos, los mismos que se han atendido y cerrado áreas a donde correspondía. Hemos tenido 17 casos que se atendieron de inmediato y les damos seguimiento a las personas con las que tuvieron contacto, ocho de ellos de Comisaría (de Seguridad Pública) y se estuvieron haciendo pruebas ahí en la Comisaría”. A mitad de semana, en Guadalajara se dio a conocer que la recolección de basura estaba fallando a causa de la disminución de personal, derivado de la pandemia y a decir de González Mora, en Tonalá también hay 10% menos capacidad de recolección, pero debido a te-

mas operativos con la concesionaria, Caabsa.

“Es un tema operativo, el cual estamos subsanando con nuestros propios camiones y también apretando a la empresa, para que nos ayude a subsanar”.

Dijo que la falla afecta a cerca de 38 colonias tonaltecas y el gobierno municipal las ha documentado, a fin de hacerles cumplir con el contrato de concesión.

Respecto al tianguis artesanal, únicamente continuará instalándose los domingos y con filtros sanitarios que disminuyan el riesgo de contagio. Explicó que a diferencia de los 850 metros lineales de tianguis que había antes de la pandemia, ya son 2.5 kilómetros de tianguis, ocupando dos terceras partes de los carriles por avenida Tonaltecas, con puestos separados y un solo sentido para caminar por el tianguis, lo que incluso genera “más percepción de los productos”.



Hay casos positivos en la comisaría, dijo el alcalde. Cortesía / @Gobierno-tonala

Hasta ahora, el municipio ha apoyado a 3 mil comerciantes y artesanos, así como pequeños negocios, entre ellos estéticas y tiendas de ropa que se mantuvieron cerrados; mientras que el gobierno estatal otorgó 10 mil apoyos para distribuir Tonalá y en la última sesión de cabildo, turnaron a la Comisión de Hacienda Municipal la revisión del presupuesto de 2021.

ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS

# Pega más el Covid-19 en lo emocional

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El diputado panista agradece las muestras de solidaridad de los ciudadanos y compañeros

**R**econoce que el Covid-19 afecta en lo emocional, además de lo físico, porque piensas y te preguntas ¿cómo va a reaccionar el virus en mi cuerpo?, manifestó en entrevista con EL OCCIDENTAL el diputado Adenawer González Fierro que dio positivo hace casi un mes y hoy va de salida y está a la espera de la segunda prueba que confirme está libre del virus.



**ADENAWER GONZÁLEZ,**  
DIPUTADO.

*Cuidando mucho a mi familia y seguir los protocolos sanitarios. Mi esposa tuvo síntomas muy leves, gracias a Dios no se complicó”.*

Fueron días complicados, los antibióticos “me ayudaron a aminorar las molestias, no fue necesario hospitalizarme”, expuso el legislador, el primero de los 38 diputados locales que resultó contagiado por el coronavirus.



El legislador está apunto de salir del contagio. CORTESÍA.

“A mí me gusta mucho el ejercicio, andar en bicicleta y eso fue lo que me ayudó a salir más rápido de este virus”.

Sus síntomas fueron dolor de garganta, fiebre dolor de cuerpo, dolor de articulaciones. Si tuve momentos en que me costó respirar no mucho, lo que me afectó más fue dolor de garganta y fiebre y articulaciones fue lo más fuerte”, manifestó.

Está a la espera de la próxima cita para que le realicen examen y confirmen que es negativo a Covid-19 y pueda incorporarse a sus actividades legislativas.

Asistió a la Sesión del Pleno que fue presencial del 18 de junio y se alargó hasta la madrugada del 19 de junio en que se aprobó la Reforma Electoral y se eligieron a los 3 Consejeros de la Judicatura y ya no tuvo contacto con nadie, indicó.

A partir de la fecha en que le dieron los resultados en que salió positivo, debe aplicarse una nueva prueba 21 días después para confirmar que ya no tiene residuos del Covid-19, agregó.

Por lo que se realizará la prueba el 22 o 23 de julio.

# Informan que la ocupación hospitalaria no rebasa el 26.1%

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, informó que los indicadores de riesgo en el estado permanecen estables, tanto la ocupación hospitalaria como la tasa de incidencia semanal se mantienen dentro de los parámetros para continuar con la reactivación económica; con un 26.1 por ciento y 300.1 respectivamente.

A través de un mensaje publicado en su cuenta oficial el mandatario reiteró que “la responsabilidad social sigue siendo la clave para seguir adelante, tener que volver a parar nuestra economía con el botón de emergencia sería terrible, pero la vi-

EN CIFRAS

## 714

**Camas de hospital se encuentran ocupadas hasta el momento.**

## 300.1

**De tasa de incidencia de contagios en la semana epidemiológica 28 de la pandemia.**

da y la salud de la gente siguen siendo prioridad”.

Ante el panorama y según las cifras Jalisco no se encuentra ante un escenario de desbordamiento de la pandemia, ni ha superado la etapa de alto riesgo ante el coronavirus. El programa Radar Jalisco aplica un promedio de mil 500 pruebas diarias.

Actualmente el nivel de hospitalización sigue estable con 714 camas ocupadas de las mil 369 disponibles que representan el 50 por ciento de las camas habilitadas. La tasa de incidencia semanal permanece menor a los 400 contagios por lo que se mantiene dentro del margen establecido. —



Niveles de riesgo dentro del margen establecido. ESPECIAL

## Ratifica SSJ: sí se basificará a eventuales de Zoquipan

[ Ricardo Gómez e Ignacio Pérez Vega ]

Luego de que personal de salud eventual del Hospital General de Occidente (HGO) anunciara que bajarían bajo protesta por no recibir respuesta por parte del Gobierno de Jalisco ante sus demandas de mejoras en sus condiciones laborales, la Secretaría de Salud en el Estado (SSJ) asegura que sí se está trabajando en el proceso de basificarlos.

Mediante comunicado, la SSJ informó que “existe el compromiso de Jalisco y se trabaja en el análisis para la basificación y la propuesta del proceso de otorgamiento de bases”, como se había acordado el pasado 24 de junio en las Oficinas Centrales de la SSJ, fecha en la que se manifestaron en Casa Jalisco, “La Secretaría de Salud garantiza el acompañamiento e inclusión de una comisión de trabajadores eventuales en la mesa que establecerá de manera transparente el proceso de otorgamiento de bases en la institución. La seguridad laboral del personal eventual del HGO es una prioridad para

esta administración estatal, que reconoce el valor de su trabajo para la salud de las y los jaliscienses y particularmente su gran aportación en el contexto de la actual pandemia de COVID-19 por la que atraviesa el mundo”, asegura la SSJ.

Recordaron que se asignó por orden del Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, que el personal de salud que labora en el sistema estatal y en las OPD Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud, recibieran un bono como estímulo ante la carga de trabajo por enfrentar la pandemia COVID-19, que iba de entre un 10 y 30 por ciento de su salario, según el grado de exposición de contagio; para ello se destinaron 21 millones de pesos, que fueron entregados durante los meses de abril, mayo y junio.

Detalló la SSJ que además se dieron oportunidades a personal de salud para incorporarse a las áreas COVID en el Hospital General de Occidente y en el Hospital Dr. Ángel Leño, para percibir un salario extra. El mismo personal eventual representado por Raymundo Rivera Mercado, también ha manifestado que el bono fue recibido, sin embargo, la lucha contra pandemia se ha intensificado y las



jornadas laborales son cada vez más extenuantes. “Con la instrucción del Gobernador del Estado se está trabajando en el análisis del proceso de basificación, y próximamente se informará sobre la instalación de esta mesa de trabajo conjunta; con la intención de solucionar una demanda de varios años y dar certeza laboral al personal de salud, que la SSJ reconoce como el recurso más valioso”, se lee en el comunicado.

# En riesgo, 30 mil empleos por botón de emergencia

Si suben los casos de COVID-19 y las hospitalizaciones, el freno a la economía de Jalisco generaría el quiebre de cinco mil negocios más

Organismos empresariales de Jalisco advirtieron que, si se activa el botón de emergencia para contener la propagación de COVID-19, más de 30 mil personas quedarán desempleadas y cinco mil negocios desaparecerán, además que 330 patrones se darían de baja del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Este “botón” implica frenar todas las actividades económicas de la Entidad por 14 días (exceptuando los sectores de alimentos, salud y seguridad) si se llega a 50% de ocupación hospitalaria o la tasa de incidencia semanal alcanza 400 casos de coronavirus por cada millón de habitantes. Actualmente estos indicadores están en 26% y 300, respectivamente.

Hace días se dio a conocer que la activación de esta alerta costaría 11 mil empleos formales. Sin embargo, Carlos Villaseñor, presidente en Jalisco de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), explicó que a esa cifra se añaden entre 19 mil y 20 mil jaliscienses informales que se quedarán sin ingresos.

## Mueren 4 de cada 10 hospitalizados por coronavirus

Desde el inicio de la pandemia, tres mil 235 contagiados han requerido hospitalización en Jalisco (15% del total), de los cuales dos mil 008 se han dado de alta por mejoría u otras causas, pero mil 233 han fallecido, esto equivale a 38% del total de los internados o cuatro de cada 10.

Xavier Orendáin, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco), opinó que otro cierre masivo sería el tiro de gracia para muchas pequeñas empresas que hoy trabajan al 50% de su capacidad.

“Las empresas que reabrieron lo hicieron con un desgaste por la nómina que estuvieron pagando durante tres meses y medio, más lo que pidieron prestado para adecuar sus negocios y cumplir con los protocolos”.

Durante los meses de la contingencia sanitaria, de marzo a junio, en Jalisco se perdieron 82 mil 201 puestos de trabajo, es decir: 674 cada día.

**CORONAVIRUS EN JALISCO** CRISIS ECONÓMICA AUMENTA CONFLICTOS POR DESALOJO

# Proponen la mediación para resolver impago de rentas

Por rezago en los juzgados, se tardarían hasta año y medio en atender una demanda

Sugieren al arrendador de un local prorrogar rentas en vez de expulsar a su actual cliente



PERISCOPIO

La crisis económica por la pandemia de COVID-19 arrojó un aumento de casos de personas que no pueden pagar sus rentas, ya sea de casa habitación o locales comerciales, y con ello también se incrementan los conflictos por desalojo.

Sin embargo, el cierre de los juzgados en Jalisco como medida para reducir la propagación del virus generó un rezago creciente en la resolución de demandas. Por tal motivo, los expertos consideran la justicia alternativa y la mediación como la mejor opción para resolver las controversias entre arrendadores y arrendatarios.

“Si el arrendador quiere demandar, los órganos jurisdiccionales están parados”, alertó Ernesto Ávalos Rolón, profesor investigador del Centro Universitario de Ciencias Sociales



EL INFORMADOR • G. GALLO

**CIERRES.** Centenares de comerciantes en Guadalajara han desalojado sus locales por la actual pandemia.

y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

En la situación actual, presentar una demanda tomará al menos seis meses. Cuando finalmente un juzgado la admita, podría tardar un año más sólo en atraer el caso, por el rezago acumulado. En total, el proceso durará año y medio.

Para los arrendadores de locales comerciales, lo mejor es acordar alguna prórroga con su actual inquilino, debido a la dificultad de conseguir algún nuevo arrendatario por la actual crisis económica, advirtió Priscilla Cavagna, coordinadora de los Bufetes Jurídicos de Servicio Social de la UdeG.



# Alternativas para evitar desahucios

Aunque la mediación es una alternativa legal fácil y rápida para solucionar conflictos de desalojo de bienes inmuebles por impago de rentas, existen otras vías que han funcionado en otras latitudes y podrían tropicalizarse en la legislación federal, consideró Miguel Aldrete, presidente del Colegio Barra de Abogados de Jalisco AC.

En España, por ejemplo, el arrendatario puede pedir una prórroga de hasta seis meses para saldar su deuda, algo adoptado en México pero con el pago de las hipotecas bancarias.

Otra alternativa es que sean las inmobiliarias dedicadas al arrendamiento las que alcancen un acuerdo con sus clientes para suspender o prorrogar rentas por un tiempo determinado.

Finalmente, los legisladores pueden considerar prohibir los desahucios en bienes con fines habitacionales si la persona que renta no puede saldar sus compromisos al quedarse sin empleo.

## ¿A DÓNDE ACUDIR?

El Bufete Jurídico de la Universidad de Guadalajara es un centro público de mediación acreditado por el Instituto de Justicia Alternativa (IJA), y las partes interesadas pueden solicitar orientación al 33 3613 5581. Los municipios de Guadalajara y Zapopan cuentan con lugares de este tipo y también hay centros privados de mediación avalados por el IJA.

# Reciben 50 mil llamadas en call center por covid-19

## Atención.

Solo el 20 de marzo se reportaron mil 579 llamadas por sospecha de padecer el virus

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

Desde el 2 de marzo, fecha en que comenzó operaciones y hasta ayer, la Línea COVID-19 que opera el Servicio de Atención Médica de Urgencias (SAMU) de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), ha atendido alrededor de 50 mil 600 llamadas en busca de atención. Sólo el 20 de marzo, se registraron mil 579 solicitudes, y el promedio diario ha variado de 56 a 442 atenciones telefónicas en lo que va del mes.

Un nuevo pico de llamadas telefónicas se registró el jueves 16 de julio, con 865 solicitudes en el call center.

Según la SSJ el 53.57 por ciento de las llamadas corresponde a casos sentidos o sospechosos. El 25

### EN CIFRAS

## 53.57

**Por ciento de las llamadas recibidas en el call center de la SSJ corresponden a casos sospechosos.**

## 25

**Por ciento de las llamadas recibidas han sido de tipo informativo.**

## 21.43

**Por ciento de las llamadas registradas corresponden a llamados falsos o de broma.**

por ciento han sido de tipo informativo o de ciudadanos pidiendo orientación sobre medidas preventivas y cuidados; mientras que el 21.43 por ciento resultaron ser falsas. El SAMU exhorta a la población a no incurrir en llamadas de broma para dejar libre las líneas telefónicas a quienes tienen una verdadera necesidad por síntomas de la enfermedad.

Este call center es el primero en el país en ofrecer atención telefónica sobre la enfermedad que produce el SARS-CoV-2 y, a través de citas, canalizar a las personas que cumplan con los criterios de casos sospechosos para la aplicación de una prueba diagnóstica gratuita.

Debido a la tendencia ascendente de la pandemia, las llamadas al número 33 3823 3220 se incrementaron en las últimas semanas. El equipo de SAMU otorga atención las 24 horas los siete días de la semana.

Gracias al diagnóstico oportuno actualmente se consideran seis mil 071 personas recuperadas de covid-19 bajo criterios clínicos. ■

## DURANTE LA PANDEMIA

# Suman 224 negocios clausurados en GDL

**JUAN LEVARIO**

El fin de semana, funcionarios de Guadalajara clausuraron un billar y un restaurante por incumplir con reglamentos y disposiciones establecidas por la pandemia de Covid-19, con lo que ya suman 224 negocios clausurados durante esta fase.

El gobierno municipal informó que las clausuras se realizaron del 18 de marzo al domingo. Del total, 57 corresponden a negocios de giros esenciales que no respetaron medidas sanitarias por Covid-19 y 167 a giros no esenciales que también incumplieron disposiciones sanitarias.

En total, el Municipio ha realizado 64 mil 69 inspecciones durante la pandemia.

En cuanto al billar clausurado, se ubica en Circunvalación Dr. Atl, en la colonia Independencia Oriente. Ahí había personas consumiendo bebidas alcohólicas, por lo que fue sancionado.

El otro negocio se ubica en avenida Inglaterra, en la colonia Arcos Vallarta, y fue clausurado al no exhibir licencia de operación.

## INSTALAN FILTROS EN TIANGUIS

Por otro lado, el Municipio informó que ayer los tianguis El Baratillo y



ESPECIAL

**POR INCUMPLIMIENTOS.**  
El fin de semana se clausuraron dos establecimientos.

Polanco operaron con 27 filtros sanitarios en los que participaron 150 funcionarios.

En un comunicado, el ayunta-

miento detalló que en la contingencia han suspendido actividades 51 tianguis para frenar la propagación del Covid-19.

**Salones y terrazas podrán operar de jueves a domingo**

# Vuelven fiestas... pero con medidas



**Eventos sociales  
podrán realizarse  
con los protocolos  
de sanidad**

RUTH ÁLVAREZ

En alerta, pero vuelven las fiestas. Los eventos sociales en Jalisco a partir de hoy, podrán llevarse a cabo, pero con medidas.

Aunque Jalisco se encuentra en color rojo, de acuerdo con el semáforo federal de Covid-19, los salones y las terrazas regresarán a operaciones con un aforo de hasta 300 personas siempre y cuando cuenten con espacios abiertos, de acuerdo con el Protocolo de acción ante Covid-19, del Plan Jalisco para la Reactivación Económica.

En caso de que los establecimientos sean espacios cerrados, entonces, sólo podrán recibir a 200 personas; incluido el personal operativo del evento.

Los organizadores tendrán que omitir la contratación de horas extras pues éstas, no estarán permitidas, y los días en los que únicamente se podrán realizar las celebraciones serán de jueves a domingo.

Cada salón de eventos y previo a los festejos tiene que desinfectar áreas, adquirir equipos de protección, mismos que deben tener disponibles en cualquier momento, y capacitar a los empleados con respecto a la enfermedad. Una vez que los invitados



## Reglas para los festejos

Estas son algunas de las medidas:

- En salones y terrazas con espacios abiertos se permitirá una asistencia de 300 personas.
- En salones cerrados máximo 200 personas, incluido el personal de operaciones.
- Los organizadores no podrán ofrecer horas extras.
- Los salones tendrán que instalar filtros sanitarios en todos los accesos al lugar.
- Las fiestas únicamente se podrán llevar a cabo de jueves a domingo.
- Previo al evento se debe de sanitizar áreas e inmobiliario y capacitar al personal con respecto las medidas contra el Covid-19.
- Los invitados tendrán que usar cubrebocas, respetar la sana distancia, procurar el estomudo de etiqueta y lavarse las manos o utilizar gel antibacterial.
- El salón de fiestas deberá estar ventilado e instalar flujos de tránsito en dos direcciones.

se encuentren en el recinto durante el desarrollo de la celebración deberán de usar cubrebocas y sólo retirarlo para el consumo de los alimentos.

En todo momento tendrán que mantener una distancia de 1.5 metros con los demás asistentes y respetar los horarios que haya fijado el establecimiento.

Los organizadores y el personal encargado de realizar el montaje tendrá que diseñar el escenario de la fiesta

tomando en cuenta las medidas para evitar contagios de Covid-19.

Por ejemplo, las mesas tendrán que contar con una distancia de 1.5 metros y la ocupación en éstas será limitada; en una mesa de 1.80 metros de diámetro sólo podrán convivir seis personas, mientras que sólo cuatro en una de uno 1.50 metros.

El plan incluso recomienda tener mesas de dos para todos aquellos que por

seguridad no gusten compartir su estadía con otros.

Las barras de botana o las mesas de postres no están permitidas, por lo que los productos tendrán que entregarse directamente a los invitados.

A los clientes se les debe de proponer no contar con pista de baile, pero de instalarse estas tendrán que estar en áreas ventiladas y no deberán permitir la conglomeración de los invitados

# Cardenal anuncia que continuarán las celebraciones religiosas

JOSEFINA RUIZ  
GUADALAJARA

De acuerdo con el arzobispo de Guadalajara, José Francisco Robles, mientras el botón de emergencia permanezca en color naranja, las celebraciones religiosas continuarán llevándose a cabo.

El Cardenal indicó que no han recibido ninguna instrucción por parte del gobierno del Estado para suspender nuevamente

Mientras el semáforo permanezca en color naranja, las misas seguirán

las misas, sin embargo, reiteró que es necesario mantener activa la economía.

“Yo espero que seamos conscientes y responsables para no volver atrás y evitar en la medida de lo posible los contagios pero que se mantenga la actividad porque es necesaria la actividad económica para muchos”, declaró José Francisco Robles cardenal de Guadalajara.

Los sacramentos del bautizo,

matrimonio y unción de los enfermos podrán ser celebrados siempre y cuando se cumplan con los protocolos y medidas ya establecidas, a fin de evitar que incrementen los contagios.

La Arquidiócesis de Guadalajara confirmó que actualmente hay 19 sacerdotes que enfrentan la enfermedad. Nueve casos sospechosos por coronavirus, cinco en aislamiento, 12 sacerdotes dados de alta y dos defunciones.

“Los únicos sacramentos que ahorita están retenidos en su celebración son: la confirmación, y la primera comunión porque estos sacramentos se organizan en grupos muy numerosos”, confirmó el cardenal.

Por otro lado adelantó que si el panorama continúa como hasta ahora, la Romería 2020 se estaría celebrando únicamente con carros alegóricos sin exponer a la población. ■

## PUERTO VALLARTA

# Ignoran medidas contra contagios

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

**Abrieron zonas turísticas desde hace cinco semanas, pero algunos visitantes ignoran la seguridad**

**H**an pasado cinco semanas desde que en Puerto Vallarta se permitió la reapertura de hoteles, con restricciones en su operación, pero ni los turistas, ni los habitantes del puerto, han adoptado de la manera correcta las medidas sugeridas para frenar los contagios de Covid-19.

Aurelio, un joven tapatío que este fin de semana visitó el destino, explicó que se sorprendió de ver cómo el personal del



**La sana distancia, uso de cubrebocas, entre otros es lo que exigen las autoridades.** FOTO: AURELIO MAGAÑA

hotel donde se hospedó, acataba al pie de la letra el protocolo, no así los huéspedes.

“Es baja la afluencia de las personas y en el hotel a los turistas no te obligan a usar cubrebocas, ni aplicar la sana distancia, pero a los empleados sí, los trabajadores del hotel todo el tiempo usan cubrebocas, se aplican gel antibacterial”.

A decir de Aurelio “eso mismo pasa en la playa y en las calles”, pues las personas circulan con tranquilidad sin usar cubre-

bocas, pese a que en Jalisco es obligatorio y al igual que en el área metropolitana de Guadalajara, hay quienes esperan el camión sin cuidar la sana distancia y sin portar cubrebocas.

De acuerdo con la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), en la entidad se acumulan 22 mil 31 casos de Covid-19 y mil 216 decesos y en Puerto Vallarta se concentra una parte importante de enfermos de la entidad, con mil 407 casos y 94 muertos.

**En Jalisco se han enfermado de Covid-19 534 prestadores de servicios de salud, 151 de ellos pertenecientes a Puerto Vallarta.**

# Tapatíos pasean sin preocupación

**ELIZABETH RÍOS**

Este domingo la Plaza Liberación lució acordonada con cintas amarillas, en un intento de autoridades por inhibir la presencia de visitantes debido a la pandemia por Covid-19, sin embargo, a los alrededores cientos de tapatíos salieron a pasear.

Pese a que el confinamiento social es algo que todavía se mantiene como recomendación vigente, debido a la curva de contagios y decesos por coronavirus, una vez más las calles y demás sitios públicos del Centro Histórico de Guadalajara lucieron congestionados de visitantes.

No solo a los alrededores de la plaza circularon hasta familias enteras, sino que en Plaza

de Armas, Plaza Guadalajara, a los alrededores del Mercado Corona, la explanada de Los Dos Templos y en general Paseo Fray Antonio Alcalde, recibieron a ciudadanos que salieron este domingo a pasear, comprarse algo o simplemente reposar el rato.

Aunque muchos de ellos lo hicieron con el cumplimiento parcial de ciertas medidas sanitarias, lo cierto es que otro tanto más se vio sin cubrebocas y no respetando la sana distancia.

También, y como ya se ha hecho costumbre, no faltaron los vendedores ambulantes que por diversas calles del centro se vieron nuevamente ofertando mercancía varia como juguetes, cubrebocas, audífonos o cargadores.

De acuerdo a la federación, Jalisco a partir de este lunes entrará al semáforo rojo epide-



**La Plaza de la Liberación lució abarrotada ayer por la tarde.** FOTO: AURELIO MAGAÑA

miológico. Al respecto, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, en sus redes sociales, informó que si bien no se deben aflojar las medidas de sanidad, la entidad todavía no se encuentra en un escenario de desbordamiento de la pandemia, mientras que los niveles de hospitalización siguen estables.

Las recomendaciones a la ciudadanía, para evitar la propagación del virus, continúan vigentes, por ello, el llamado constante a que aquellos que no tengan que salir a lo esencial se queden en sus casas, y que el uso del cubrebocas en la calle es obligatorio.



■ En El Baratillo fueron vistos a muchos sin cubrebocas.

## Abarrotan, sin sana distancia

### En El Baratillo no se respetan las indicaciones para evitar contagios

SARA OCHOA

Los contagios por Covid-19 no bajan en Jalisco... ni la asistencia a los tianguis de la Ciudad.

Ayer la instalación de El Baratillo en Guadalajara estuvo acompañada de la falta de la "sana distancia", la omisión de reglas como el transitar en una sola circulación y con la mayoría de sus pasillos abarrotados, mientras el perifoneo realizado por el Ayuntamiento Tapatío pedía a los asistentes respetar las medidas implementadas.

A pesar de que dicho tianguis se ubica en uno de los focos rojos debido a la cantidad de casos confirmados de la enfermedad en las zonas aledañas, su operación transcurrió de manera habitual, con la asistencia incluso de personas consideradas como vulnerables al virus como adultos mayores, menores de 12 años y bebés.

Ante ello, los comer-

ciantes exhortaron a los asistentes a respetar las medidas sanitarias como el uso de cubrebocas para poder ser atendidos.

Por su parte, el Ayuntamiento de Guadalajara instaló 27 filtros sanitarios en El Baratillo y en el tianguis de Polanco, donde por medio de 150 elementos de diversas dependencias, se realizó la entrega de gel antibacterial, la toma de temperatura y el uso de tapetes sanitizantes para quienes ingresaban a los lugares.

"Estamos pidiendo a las familias que no vengan con sus hijos porque todavía no es tiempo de paseo; entendemos la necesidad de la compra y del comercio, por lo que los invitamos a hacer sus compras de manera individual", recalzó Juan Manuel Munguía, coordinador general de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Municipio.

A diferencia de estos dos lugares, otros 51 tianguis han suspendido actividades a fin de reducir el número de contagios y las aglomeraciones de personas, como los ubicados en La Cantera y Manuel Cambre.

# El Baratillo y Polanco tienen 27 filtros más

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

Este domingo se instalaron en el municipio de Guadalajara 27 filtros sanitarios en los tianguis de El Baratillo y Polanco, para regular el ingreso de compradores, corroborar que utilicen cubrebocas, realizar tomas de temperatura y distribuir gel antibacterial, además de llevar a cabo trabajos de socialización de medidas sanitarias y supervisar su cumplimiento.

Juan Manuel Munguía, coordinador general de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del ayuntamiento tapatío, insistió en que “estamos pidiendo a las familias que no vengán con sus hijos porque todavía no es tiempo de paseo; entendemos la necesidad de la compra y del comercio, por lo que los invitamos a hacer sus compras de manera individual.”

En el operativo de este domingo, participaron más de 150 servidores públicos de dependencias como la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Comisaría tapatía, Protección Civil, Tesorería, Inspección y Vigilancia, Comude Guadalajara, y Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, entre otras.

Por otro lado, este domingo no se instalaron los tianguis La Cantera y Manuel Cambre; en la zona, personal tapatío realizó labores de socialización de medidas preventivas. Mañana lunes los tianguis que no se instalarán son el de El Retiro y El Zalate, y el martes, Lagunitas y Huitlacoche.

Hasta la fecha, 51 tianguis han suspendido actividades con el objetivo de disminuir la propagación del coronavirus, especialmente en las zonas que las autoridades sanitarias han identificado como de mayor riesgo de contagio. ■

# Vuelven actos al aire libre



**Con 509 contagios al día en promedio, reabren balnearios, academias...**

FERNANDA CARAPIA

Áreas recreativas, balnearios y academias culturales reactivan operaciones entre un crecimiento de contagios, muertes y casos activos por Covid-19.

La operación será con un aforo máximo de entre 25 y 30 por ciento, para que se pueda mantener la distancia, además de imponer protocolos de sanidad.

Sin embargo, el virus SARS-CoV-2 no cede, al contrario, se fortalece, pese a medidas como la obligatoriedad de usar cubrebocas y estrategias como horarios escalonados.

Del 1 al 19 de julio, se contabilizaron 9 mil 634 nuevos contagios, es decir, 509 casos al día en promedio, para un acumulado de 22 mil 264 desde que inició la pandemia. Según las estadísticas de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), 43

de cada 100 contagios en el Estado ocurrieron este mes.

Hasta ayer se habían reportado mil 233 fallecimientos en la entidad, 427 de ellos en julio.

Incluso, la Secretaría de Salud federal reactivó el semáforo de riesgo epidemiológico por coronavirus y puso a Jalisco en rojo, lo que el Gobernador Enrique Alfaro rechazó.

De acuerdo con el Ejecutivo local, todavía no es necesario apretar el botón de emergencia, con el que se pararía nuevamente la actividad económica, pues la ocupación hospitalaria está al 26.1 por ciento, y la tasa de contagio en 300.1 por millón de habitantes.

Los parámetros para “meter el freno” son 50 por ciento de ocupación hospitalaria y una tasa de 400.

Este mes también incrementó la circulación activa del virus. De acuerdo con la SSJ, el 1 de julio se reportaron mil 672 casos activos; ayer eran 3 mil 107.

Y eso se refleja en el mapa donde el Poder Ejecutivo marca los cuadrantes de riesgo. Actualmente hay 165 polígonos de alto riesgo y 22 de bajo.

# Se esfuman 600 mdp sin los espectáculos

FERNANDA TAPIA

Con la pandemia del coronavirus, en Jalisco dejó de generarse una derrama que ronda los 600 millones de pesos por espectáculos que no se realizaron o se reagendaron.

Sólo en taquillas dejaron de generarse 415 millones de pesos y por lo menos 148 mil empleos, de acuerdo con cálculos de promotores consultados, basados en el 2019 y expectativas para 2020.

“Íbamos a cerrar cerca a los 130, 140 shows (...). Iba a ser un año récord”, dijo Fernando Favela, director del Auditorio Telmex.

En ese recinto cancelaron cuatro eventos, reagendaron 27 y no se realizaron 22. Éstos representan 29 mil 700 empleos menos, en los que hubieran pagado 16 millones de pesos, reveló.

A ello se le suman los 20 eventos afectados en el

Teatro Diana, 60 en el Foro Independencia, al menos 13 en el Teatro Galerías, y 6 de la Arena VFG.

Aunque la mayoría se pospuso, el temor en la industria es que entre más tiempo pase sin reactivarse, aumentarán las cancelaciones y las pérdidas.

“Comenzamos a mover a los eventos para julio, agosto, teníamos esperanza, y luego nos fuimos recorriendo para septiembre, octubre y noviembre, y la verdad es que ahora no sabemos”, lamentó Karla Zapata, directora del Teatro Diana.

Un tercio del boletaje para espectáculos en la Ciudad se vende fuera de ésta, lo que también impacta al turismo.

**NEGOCIOS PÁG. 10**



610972000313

Se preparan foros y promotores para su nueva normalidad

# Prevén conciertos de menor precio



**Crisis económica y eventos streaming obligan a replantear modelo de negocio**

FERNANDA TAPIA

La pandemia cambió para siempre la industria de los espectáculos. Entre las novedades está que, cuando se reactive, los boletos serán mucho más baratos para facilitar la asistencia de una audiencia golpeada económicamente.

“Lo que tenemos que hacer es vender boletos más baratos, y para vender boletos más baratos necesitamos que todos hayan bajado un poco su costo. Es una cadenita, pero si eso se logra hacer es más fácil hacer 100 eventos a un costo más bajo que hacer sólo cinco con costos altos”, expresó Santiago Valencia, promotor de conciertos, director del Festival Roxy y de la promotora Taconélele, que hace eventos como el Festival Adverso y la Kermés.

En 2019, las entradas al concierto de Chayanne se vendieron entre 500 y 3 mil pesos, y para Guns n' Roses alcanzaron los 7 mil pesos.

Para Fernando Favela, director del Auditorio Telmex, la reducción del precio de los

**Fernando Favela** Director del Auditorio Telmex

“La industria se va a empezar a reponer, pero la industria va a cambiar (...) y lo que vamos a hacer nosotros es prepararnos para (hacerlo) lo más pronto posible”.

**Karla Zapata** Directora del Teatro Diana

“Tendremos que hacer concesiones todos los actores o todos los que nos involucramos en el medio para que los espacios reconsideremos cómo cobramos”.

espectáculos tendría que ser de entre 15 y 25 por ciento, y para que sea rentable deberá transformarse también la forma de hacer negocios.

“Yo ya no voy a poder correr el riesgo como empresario (...) de contratar un artista pagándole un ‘fee’, por ejemplo, pagándole hoy los 200 mil dólares que cobra. Va a ser diferente, porque yo no sé cuánta gente voy a meter, no

sabemos el mercado cómo se va a comportar. Tendremos que decirle al artista: ‘A ver, seamos socios, ganemos en proporción’”, expresó.

La industria deberá buscar nuevas formas de compensar la baja en ingresos, agregó. En su caso, contemplan abrir el auditorio a convenciones o eventos privados.

A este panorama se suma el auge de conciertos en

streaming, que llegaron para quedarse.

Ocesa por ejemplo, lanzó la serie “Irrepetible”, en la que cobra entre 99 y 149 pesos por conectarse; el Auditorio Telmex prepara sus propios shows virtuales, y el Teatro Diana creó una página con contenidos para el público y ha invitado a artistas locales para grabarlos.

“Esta modalidad, que ahorita está suplantando al concierto, en algún momento va a complementar al concierto, o sea, va a haber lo que está en vivo, y yo creo que ya el mismo streaming”, señaló Valencia.

El cambio incluirá que los artistas serán mucho más cercanos a su público, consideró la cantante de música regional, Alejandra Orozco, quien durante la pandemia ha ofrecido serenatas personalizadas y bohémias virtuales en vivo.

“Para el 10 de mayo estuve de 12 del día a 9 de la noche cada 15 minutos marcándole a una mamá diferente (...), es cuando más he trabajado y no sabes cómo lo disfruté”, afirmó.

A la industria le esperan largos meses de una reactivación gradual, con protocolos sanitarios estrictos y aforos reducidos. No saben cuándo regresará a la normalidad, pero no creen será este año.

**MOVILIDAD** DESDE 2018 OPERAN 290 NUEVAS UNIDADES EN ESTE DESTINO DE PLAYA

# Otorgará Setran 155 concesiones de taxis en Puerto Vallarta

La Secretaría de Transporte estatal (Setran) lanzó la convocatoria para entregar nuevas concesiones para taxis en Puerto Vallarta, dirigida a conductores con más de 10 años de antigüedad en la prestación de servicio en el municipio y que no tengan registro de ser o haber sido titulares de estos vehículos.

El periodo de inscripción es del 27 al 31 de julio, los interesados deberán acudir personalmente con solicitud donde manifiesten su interés y deben acreditar su antigüedad como taxista con gafetes oficiales o licencias.

En noviembre de 2018 la entonces Secretaría de Movilidad –hoy Setran– emitió la declaratoria de necesidad para aumentar el servicio de taxi de sitio en Puerto Vallarta. Se determinó que se necesitaban 445 unidades nuevas, de las cuales 290 ya fueron concesionadas ese mismo año y las restantes se entregarán tras el cierre de la convocatoria vigente.

Los formatos de solicitud y requisitos completos se pueden consultar en la página web <http://setrans.jalisco.gob.mx/transporte-publico/10241>.



**NUEVOS TAXIS.** Con su aspecto actual.

# Concesionarán 155 taxis en Vallarta

## ANTE FALTA DE CONDUCTORES

La convocatoria fue publicada el fin de semana por la Secretaría de Transporte

JESSICA PILAR PÉREZ

La Secretaría de Transporte (Setran) emitió el fin de semana una convocatoria para la entrega de 155 concesiones de taxis en Puerto Vallarta con una antigüedad mayor a diez años.

Los participantes deberán entregar documentos del 27 al 31 de julio en un horario de 10 a 16 horas, según las bases de la convocatoria, publicadas el 18 de julio en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

La convocatoria, firmada por el titular de la Setran, Diego Monraz Villaseñor, está dirigida a conductores o choferes con más de 10 años de antigüedad en la prestación del servicio de transporte de pasajeros en su modalidad de taxi con sitio en Puerto Vallarta.

“Quienes no tienen registro de ser o haber sido titulares de concesiones o permisos de transporte público de pasajeros en la modalidad de taxi (...) estarán sujetos a la revisión de la información que presenten”, precisa la convocatoria.

En 2018, la entonces Secretaría de Movilidad (Semov), ahora Setran, realizó la entrega de 290



290. La Setran, antes Semov, entregó concesiones en la administración pasada.

concesiones. En ese entonces quedaron 155 vacantes que ahora se buscan entregar.

Como antecedentes de la convocatoria se establece que el 15 de junio de 2016, el desaparecido Instituto de Movilidad y Transporte de Jalisco (IMTJ) realizó un estudio que reveló la necesidad de incrementar el servicio público de transporte en la modalidad de taxi en el Área Metropolitana de Guadalajara, en el sur del estado, Puerto Vallarta y Ocotlán, para satisfacer la demanda de transporte y mejorar la cobertura.

El estudio determinó que en Vallarta se requieren 445 nuevas unidades para satisfacer la demanda.

Posteriormente, el 17 de no-

viembre de 2018 la Semov publicó la declaratoria de necesidad de incrementar el servicio público de transporte en la modalidad de taxi con sitio para las áreas metropolitanas.

Tras estos antecedentes, la Setran establece en la convocatoria que el trámite es personal, que deberán llenar una solicitud, entregar toda la documentación que se pide y presentarse con el automóvil en el que actualmente prestan el servicio.

Cuando se concluya el análisis de todas las solicitudes y se compruebe que no se dio información falsa, se publicará un acuerdo en *El Estado de Jalisco* y constancias de las concesiones. No se estableció una fecha.



# Monto de los daños se conocerá hoy

**Siniestro.** La madrugada del sábado ocurrió un incendio en el área de práctica de gimnasia del Code Alcalde

**JOSEFINA RUIZ**  
GUADALAJARA

Será hasta este lunes cuando los peritajes que realizó el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) determinen a cuánto ascienden los daños en el área de gimnasia del Code Alcalde, tras el incendio ocurrido el sábado pasado, informó el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

Durante este domingo, las instalaciones del CODE Jalisco lucían como si los hechos ocurridos un día antes no hubieran sucedido.

Sofocar las llamas en la área de 60x30 metros, le llevó cerca de dos horas al cuerpo de bomberos del municipio.

Los principales daños se ob-

servaron en las colchonetas, esponjas, trampolines y equipo para el acondicionamiento físico.

Los deportistas afectados por este suceso fueron los siete seleccionados nacionales de clavados, quienes son entrenados por el equipo que encabeza Iván Bautista Vargas.

Además de la gimnasta de trampolín Dafne Navarro. Todos ellos serán reubicados en las mismas instalaciones de Code Alcalde, para que continúen sus entrenamientos de cara a su probable participación en los próximos Juegos Olímpicos de Tokio.

La madrugada del sábado hubo un incendio en las instalaciones del CODE Jalisco. Al lugar acudieron elementos de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, quienes apagaron el fuego en poco tiempo, de acuerdo con informes de la corporación.

Y ADEMÁS

## Cadáver calcinado en Tlaquepaque

La mañana de este domingo, policías de Tlaquepaque acudieron a la colonia Potrereros del Sauz, tras el reporte de un cuerpo calcinado que corresponde a un hombre de unos 25 años. Estaba en un predio y, hasta el término de esta edición, se desconocían las causas de su muerte.

Los tragahumo aseguraron que el incendio se presentó en un área donde se practica gimnasia rítmica, sin embargo se confirmó un poco más tarde que la zona siniestrada fue otra. ■



## El Salto. Sorprende fenómeno meteorológico

Un fenómeno conocido por muchos como *culebra*, pero que formalmente es una "tromba en altura", fue captada la tarde del sábado en el municipio de El Salto, en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Las imágenes y videos se viralizaron en redes sociales. Protección Civil de Jalisco informó la tromba en altura fue "generada por una tormenta local severa, acompañada de granizo y actividad eléctrica". No hubo reporte de daños o lesiones por el fenómeno. FOTO: ESPECIAL

# Una "Nube Embudo" generó asombro en El Salto

[ Ignacio Pérez Vega ]

**L**a tormenta registrada el sábado al oriente del Área Metropolitana de Guadalajara, en El Salto, generó una "nube embudo" y no un tornado, advirtió el astrónomo y astrofotógrafo, Emmanuel Delgadillo Gómez, quien atestiguó y efectuó un registro fotográfico del hecho.

La nube embudo provocó pánico entre los habitantes de El Salto. Sin embargo, el fenómeno meteorológico no tocó tierra, por ello, no se considera un tornado.

"El tornado se forma cuando el embudo toca tierra, ya una vez que toca tierra ya es formalmente un tornado, y ya la destrucción que generaría es muchísimo mayor, que cuando se hace un remolino en la parte de abajo, y éste fue principalmente por la temperatura del suelo. No alcanzó a tocar tierra, hubo un remolino y en la parte de abajo el vórtice de la parte de arriba alcanzó a levantar el viento de la parte de abajo, sí se hizo un remolino de tierra, pero no alcanzó el cono como tal a bajar hasta la tierra", detalló el especialista.

El astrónomo refirió que lo que tocó tierra fue un remolino y agregó que no se registró un tornado, probablemente debido a que, por los cerros de los alrededores, se alcanzaron a crear corrientes que disiparon un poco el cono y evitaron que éste descendiera más.

"Si la fuerza hubiera sido mayor sí se hubiera consolidado como un tornado", acotó.

El astrónomo logró tomar el desarrollo del fenómeno meteorológico en una secuencia fotográfica, compartió que se encontraba en la zona debido a que en ese lugar tiene un observatorio astronómico, por ser un punto alejado de la contaminación lumínica.

"Tengo el observatorio astronómico precisamente ahí en esta región porque está un poquito más despejado, alejado de la contaminación lumínica. Entonces empecé a registrar en los equipos fuertes vientos, fue cuando salí, volteé para arriba y lo ví, y sí fue bastante impresionante", explicó. Emmanuel Delgadillo apuntó que las condiciones climatológicas que propiciaron la formación de la "Nube Embudo" fueron los

fuertes vientos y la temperatura.

En redes sociales, la señora Guadalupe Mendoza Arriaga, quien vive en el municipio de El Salto, reportó que su vivienda sí sufrió daños con el torbellino, ya que derribó un muro e hizo destrozos en su propiedad.

La casa de la señora Guadalupe Mendoza se localiza en el camino rumbo a Cerros Colorados, a 500 metros del balneario Agua Blanca, en El Salto.

"Estábamos tranquilos en el patio, cuando de repente escuchamos truenos, ruidos muy fuertes. Vimos un tipo remolino, nos metimos pa dentro con los niños. Ni tiempo nos dio de grabar el remolino que venía. La casa tembló, era un tornado, se llevó los árboles, azotó las cosas. La casa se movía muy feo. Las paredes se cayeron, el segundo piso se cayó. Me tumbó varios árboles. Un árbol cayó encima de la camioneta. Fue algo muy feo", relató.

Hasta ayer domingo, la Unidad de Protección Civil de El Salto no había acudido a la casa de la familia, para apoyar en el retiro del escombros. Por ello, la señora solicitó públicamente la presencia de elementos de Bomberos y Protección Civil.

La vivienda no tiene energía eléctrica y están tirados tres árboles. Uno de ellos derribó los cables.



En redes sociales, la señora Guadalupe Mendoza Arriaga, quien vive en el municipio de El Salto, reportó que su vivienda sí sufrió daños con el torbellino, ya que derribó un muro e hizo destrozos en su propiedad. La casa de la señora Guadalupe Mendoza se localiza en el camino rumbo a Cerros Colorados, a 500 metros del balneario Agua Blanca

## CONGRESO LOCAL

# Abordarán propuesta de nuevo impuesto ambiental



FACEBOOK

ntrguadalajara

**JESSICA PILAR PÉREZ**

**E**l gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, propuso a los diputados locales un nuevo impuesto ambiental para empresas u organizaciones que desarrollen actividades que provoquen la emisión de gases y compuestos de efecto invernadero. Los legisladores abordarán la iniciativa mañana.

La justificación se basa en el cambio climático, descrito como la mayor amenaza medioambiental que enfrenta el mundo, y en el cumplimiento del Acuerdo de París, el cual busca evitar que la temperatura media global aumente dos grados centígrados.

La propuesta fue enviada el 16 de junio por el gobernador al Poder Legislativo, pero será hasta este martes cuando los diputados locales en sesión plenaria den cuenta de la llegada de

**POLUCIÓN.** La iniciativa castigaría la emisión de gases y compuestos de efecto invernadero.



ESPECIAL

la iniciativa de decreto, la cual reforma las leyes de Hacienda, de Equilibrio Económico y de Protección al Ambiente, y para la Acción ante el Cambio Climático.

El 16 de junio, el gobernador dio a conocer la propuesta como parte de las políticas de Jalisco para buscar el uso de energías limpias en el sector económico.

La propuesta no establece un monto para el impuesto, pues

éste lo deberá definir la ley de ingresos estatal.

Además, contempla un libro de registro de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero que estará a disposición de la Secretaría de Hacienda Pública (SHP) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) como medio de control, vigilancia y seguimiento del cumplimiento de la normatividad medioambiental.

## EN TALA

# Invierten 100 mdp en saneamiento de aguas

**JUAN LEVARIO**

**E**l gobierno estatal presumió que ha invertido 100 millones de pesos en el sistema de saneamiento de aguas negras de Tala, conformado por 13.2 kilómetros de colectores y una planta de tratamiento.

La Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segia) informó que el sistema incluirá tres colectores que conducirán las descargas domiciliarias a la planta de tratamiento de aguas residuales.

La planta de tratamiento está proyectada para una capacidad de saneamiento de 80 litros por segundo de aguas residuales urbanas, cuyo avance de construcción es de 37 por ciento. Se prevé quede concluida hacia el final de 2020.

En una gira de supervisión por la región Valles, el titular de la Segia, Jorge Gastón González Alcérreca, visitó tres colectores: el Arroyo Gamboa, de una longitud de 3.6 kilómetros; el Arroyo Zarco, el cual mide 6.1 kilómetros, y el Arroyo Seco, de 3.5 kilómetros.

“Aquí estamos construyendo una planta de tratamiento que va a tener una inversión de 65 millones de pesos que, junto con 35 millones que platicábamos hace un momento de los colectores, suman los 100 millones de pesos de inversión para esta cabecera municipal”, anticipó.

El funcionario se trasladó después a Teuchitlán, donde junto con el presidente municipal Alejandro Arreola marcó el inicio de la primera etapa del programa de retiro de maleza acuática de la Presa de la Vega.

Las labores implican una intervención en tres zonas en una superficie de 800 hectáreas y complementan actividades de limpieza que había realizado la Segia desde 2019, las cuales incluyeron la entrega de cuatro máquinas excavadoras, dos de ellas de brazo largo y dos de brazo corto.

La secretaria estima que los trabajos de limpieza se realizarán durante un lapso de tres meses. Con ellos estarían buscando incentivar las actividades turísticas en la localidad y favorecer la economía pesquera.

“Este beneficio es muy grande para nosotros, que no nada más es para nuestro municipio, sino para la Región Valles, incluyendo Tala, Ameca”, aplaudió Alejandro Arreola.

# 65

**MILLONES DE PESOS** se invertirán en la planta de tratamiento

# 35

**MILLONES DE PESOS** se invertirán en tres colectores



**FIN.** Las obras terminarían hacia finales de año.

**EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**

# Choca un puesto de tacos, hiere a 6 y lo detienen

**JUAN LEVARIO**

Un hombre fue detenido luego de chocar contra un negocio callejero de tacos en el fraccionamiento Villas Terranova, en Tlajomulco de Zúñiga, pues causó daños y lesiones a seis personas.

Agentes municipales que atendieron el incidente localizaron a un hombre adulto tirado en la calle por avenida Villas Terranova al cruce con Alberta, así como a dos

mujeres mayores de edad y tres varones menores de edad.

Al llegar los uniformados se dieron cuenta notificados de que personas de la zona retuvieron al conductor causante del accidente. Tiene 20 años y conducía una camioneta Ford Explorer; fue identificado como David Alejandro N.

De acuerdo con testimonios recabados por los policías primeros respondientes, el vehículo color arena circulaba a exceso a veloci-

dad, perdió el control y arrolló el toldo del negocio y a los clientes que consumían alimentos.

Paramédicos del Municipio trasladaron a una de las mujeres, de 20 años de edad, y a cuatro varones -de 28, 7, 3 y un año- a la Cruz Verde de la cabecera. La lesionada restante fue trasladada a la Clínica 89 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Las víctimas tenían contusiones y excoriaciones en distintas



**FRACCIONAMIENTO.** El incidente se registró en Villas Terranova.

partes de su cuerpo que fueron consideradas como lesiones regulares que no ponían en riesgo su vida, pero que requerían atención médica en instalaciones de emergencias.

Además de dañar el mobiliario del puesto de venta de alimentos,

la camioneta también ocasionó desperfectos en una motocicleta Italika de 175 centímetros cúbicos, así como en una bicicleta marca BMX. El ministerio público ordenó poner a su disposición el detenido y el vehículo, enviándolo al corralón.

## Estrena 'Kaiser' hogar

Desde 2017, el hogar de "Kaiser" fue la Unidad de Protección Animal de Guadalajara, pero el fin de semana se mudó a su nueva casa. FERNANDA CARAPIA

### Covid-19



- El perro rottweiler sobrevivió a un incendio en el que murieron los nueve integrantes de su familia humana.
- Él perdió un ojo y sufrió quemaduras en el 30 por ciento de su cuerpo, pero se recuperó y, junto con "Daisy" estuvieron a la espera de ser adoptados.
- "Ha sido una adopción un poco complicada por el tamaño que requiere y por el tamaño del perro también. Los espacios requeridos son amplios, afortunadamente

tuvo la oportunidad", comentó Juan Barragán Sánchez, director de Protección Animal.

- El viernes 17 de julio "Kaiser" llegó a su nueva casa. Fue adoptado por la familia de José Carlos Leyva Velazco y se espera que el perro se adapte de forma exitosa, pues esto significará una oportunidad para su compañera "Daisy".
- Según informó el Municipio, la familia Leyva Velazco está dispuesta a darle un nuevo hogar

a la perra rottweiler, también sobreviviente de ese incendio, situación que era buscada por la Dirección de Protección Animal, ya que la pareja siempre ha estado junta.

- En lo que va de la actual Administración se han concretado 180 adopciones de perros que fueron rescatados por la Unidad de Protección Animal.
- De esta cifra, el proceso de 20 entregas se ha llevado a cabo a través de la modalidad en línea, debido a la contingencia sanitaria por Covid-19.

## ¿Quieres adoptar?

- Los viernes, consulta las fotografías de los perros que están en busca de un hogar, en la cuenta oficial de Facebook de Protección Animal.
- Si alguno te gustó, deberás enviar una solicitud y fotografías del espacio que será para la mascota al correo electrónico [jbarra-gans@guadalajara.gob.mx](mailto:jbarra-gans@guadalajara.gob.mx) o a través de WhatsApp 332-595-6493.
- Personal de la dependencia municipal se pondrá en contacto contigo para verificar que se cumplan con los requisitos y finalmente entregará al perro en el domicilio, bajo medidas sanitarias.
- Por los próximos cuatro meses después de que se te entregue a tu amigo, deberás enviar fotografías para verificar el proceso de adaptación.

# Perro que perdió a su familia en un incendio hace 3 años es adoptado

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

Después de perder a sus dueños en un incendio y de esperar casi tres años por una familia, el perro Káiser fue entregado a un nuevo hogar por la Dirección de Protección Animal del Gobierno de Guadalajara.

En mayo de 2017, el Rottweiler sobrevivió al incidente en el que murieron 9 personas. Fue encontrado por elementos de Protección Civil con quemaduras de segundo y tercer grado en el 30% de su cuerpo y una lesión que le provocó la pérdida de uno de sus ojos. En ese entonces también se rescató a su compañera Daisy, otra perrita de la misma raza que vivía con él y que resultó ilesa.

Tras lo sucedido ambos quedaron a disposición la Unidad de Protección Animal para su rehabilitación y puestos en adopción. Fue el viernes 17 de julio cuando la familia de José Carlos Leyva Velazco recibió a Káiser en su casa con la esperanza de que se adapte de forma exitosa para también adoptar a Daisy. En lo que va de la administración encabezada por el Presidente municipal, Ismael Del Toro Castro, se han concretado 180 adopciones de perros que fueron rescatados por la Unidad de Protección Animal. De esta cifra, el proceso de 20 entregas se ha llevado a cabo a través de la modalidad en línea debido a la contingencia sanitaria por el covid-19. ■

## RESCATAN A PAREJA

ENRIQUE AGUIRRE

Una pareja chocó contra un árbol y lo derribó ayer en Rafael Sanzio y Vallarta, en la Colonia Camichines Vallarta, en Zapopan.

“Nos reportan un choque con prensados, a nuestro arribo nos encontramos un vehículo.

“En su interior encontramos a dos personas, un masculino y una femenina, el masculino ligeramente atrapado, la muchacha es la que estaba prensada de sus extremidades inferiores”, indicó Pablo González, oficial de Bomberos de Zapopan.



# Muere mando de escuadrón aéreo

El capitán falleció en un accidente ocurrido ayer en Lázaro Cárdenas

ENRIQUE OSORIO  
Y ENRIQUE AGUIRRE

El capitán del Escuadrón Aéreo de la Secretaría de Seguridad del Estado, Mauro Enrique Briseño González, perdió la vida en un percance vehicular la madrugada de ayer en Guadalajara; con él pereció una mujer.

La Secretaría de Seguridad confirmó que el comandante murió en el percance registrado en Calzada Lázaro Cárdenas, a la altura de la Colonia El



■ Mauro Enrique Briseño González

Dean, en Guadalajara, en el sentido de oriente a poniente.

De acuerdo con los reportes policiales, el percance se registró cerca de las 2:00 horas, cuando el ahora fallecido, quien conducía una moto de alto cilindraje, se im-

pacó contra la parte trasera de un camión del Ejército en la citada vía.

Fuentes que atendieron el caso reportaron que en ese percance también pereció una mujer de cuya identidad no se ha informado.

Ambos fallecidos quedaron tendidos en los carriles centrales de la citada vía.

No se han dado detalles sobre cómo ocurrió el percance, aunque según autoridades que atendieron el caso, se presume que la unidad militar estaba detenida en el sitio, presuntamente por una falla mecánica.

No obstante, serán los peritajes del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses los que determinen lo ocurrido.

Briseño González llegó al escuadrón desde el inicio de esta administración, a finales de 2018, y previamente había sido integrante de la Policía Federal.

# Maltrataba a hijo para que regresara su ex

MURAL / STAFF

Por presuntamente maltratar a su hijo para hacer que su pareja volviera con ella, fue detenida una mujer, informó la Fiscalía del Estado ayer.

Se identificó a la señalada como Verónica Lizbeth "N", una mujer de 33 años, vecina de Lomas de La Capilla, en Ixtlahuacán de los Membrillos, a quien le cumplimentaron una orden de aprehensión.

De acuerdo con los reportes oficiales, la mujer es señalada por maltratar a su hijo de dos años de edad con la intención de que su pareja, papá del menor, volviera con ella.

Los maltratos comenzaron desde mayo de este año, cuando la mujer hizo videollamadas con el padre del niño, pues ambos están separados.

En los videos, la mujer golpeaba en la cara al niño y amenazaba con dejarlo sin comer y atentarse contra su vida si el denunciante no regresaba con ella, de acuerdo con la Fiscalía del Estado.

El papá decidió grabar estas videollamadas y se presentó a la Fiscalía Regional, con sede en Chapala, para hacer la denuncia correspondiente.

El personal ministerial integró la indagatoria y solicitó una orden de aprehensión contra Verónica por maltrato infantil, la cual fue cumplimentada en días recientes.

La Fiscalía informó que el juez le inició proceso penal y como medida cautelar fijó un año de prisión preventiva para la señalada, quien está en un reclusorio regional mientras el proceso continúa.



■ El cuerpo del hombre estaba carbonizado.

## Hallan cuerpo quemado

MURAL / STAFF

Un hombre fue a buscar a su vecino para ir juntos a cobrar dinero, pero lo encontró sin vida en un predio de la Colonia Potrero El Sauz, en el Municipio de Tlaquepaque.

Eran cerca de las 10:30 horas de ayer cuando las autoridades fueron alertadas sobre el hallazgo de un cuerpo carbonizado en un terreno de Vallarta y Guayabos.

Patrulleros municipales encontraron tendido boca abajo el cadáver de un individuo que había sido quemado.

De acuerdo con algunos vecinos, la víctima se llamaba Pedro, tenía unos 25 años y

vivía en una finca del mismo predio donde fue asesinado.

Un conocido del ahora fallecido relató que la mañana del domingo fue a dicha casa para que ambos fueran a cobrar dinero, pero notó que la puerta estaba abierta y con manchas de lodo, además de que a unos metros encontró el cuerpo de Pedro.

Asimismo, el hombre narró que durante esa madrugada escuchó algunos golpes, balazos y movimiento de gente en la zona, pero no se atrevió a salir por miedo, ya que contó es común que se cometan delitos en el lugar sin que las autoridades municipales intervengan.

EnCorto



## CHOCA CONTRA PUESTO

Un joven de unos 20 años que manejaba una camioneta chocó contra un puesto de tacos de barbacoa ubicado sobre Villas Terranova y Calgari, en el Fraccionamiento Villas Terranova, Tlajomulco. Tras el incidente resultaron con heridas regulares un hombre, dos mujeres y tres niños. **Staff**



## ASEGURAN MARIGUANA

Dentro de una máquina compresora, policías del Estado detectaron un total de 17 paquetes de marihuana en una empresa de mensajería ubicada en la Colonia Rancho Blanco, en Tlaquepaque; los empaques dieron un peso en suma de 4.8 kilos de la droga, que fue puesta a disposición de la FGR. **Staff**

## DETIENEN A ACOSADOR

Por presuntamente perpetrar acoso en contra de una menor de 16 años, policías estatales capturaron a Ernesto "N", de 56 años, quien es vecino del Fraccionamiento Los Olivos, en Ixtlahuacán de los Membrillos, en donde se registró la agresión, informó ayer la Secretaría de Seguridad del Estado. **Staff**



**Educar en casa implica diversos retos para padres**

# Buscan más papás el homeschooling

**Familias exploran tendencia educativa ante incertidumbre de vuelta a clases**

SARA OCHOA

Ante la incertidumbre que genera el futuro del próximo ciclo escolar y la posibilidad de que continúe la modalidad en línea, las familias comienzan a considerar la opción de la educación desde casa también conocida como “homeschooling”.

Karina Vaca decidió desde el ciclo escolar pasado que la educación en casa era la mejor opción para su hijo de 8 años, Gael Emanuel.

Por ello, durante 4 días a la semana las clases ocurren desde su sala.

La tira de materias que lleva su hijo son las mismas que una primaria presencial, mientras que una vez a la semana acude a clases para seguir desarrollando habilidades sociales.

“Me motivó la falta de aprendizaje que tenía en la escuela pública a la que asistía, estaba muy atrasado”, recordó.

Ante la falta de avance en su hijo, comenzó a investigar cómo podía realizar la transición sin que la educación de su hijo se viera afectada.

“El está en la escuela ‘A Todas Las Naciones’, donde solo asiste de manera presencial los jueves”, mencionó Ahí, Karina recibió cur-



■ Hay tendencias que responden a necesidades particulares, como las microescuelas, una variante del homeschooling en la que pequeños grupos de niños en el jardín de una casa son guiados por una pedagoga en un aprendizaje autodirigido.

## Las ‘aulas’ caseras

Puede haber tantas variantes de homeschooling como familias. Aquí algunos de los términos más frecuentes.

- Homeschooling: Los padres escogen un programa estructurado, curso o currículo que imita a la escuela tradicional con materias, tareas, exámenes, calificaciones, y esto es tomado como guía.
  - Unschooling: No hay un programa estandarizado sino que se aprende de forma autodirigida en base a intereses y pasiones que descubre cada niño.
  - Flexischooling: Combina días de colegio y días de aprendizaje en casa.
  - Microescuelas: Grupos pequeños de niños haciendo homeschooling o unschooling en una casa.
- Fuentes: Ana Figueroa, de Journey, y supraescolar.com

sos de inducción, además que debió comprobar que contaba con la escolaridad mínima que es la Preparatoria.

Gael Emanuel por ahora tiene exámenes bimestrales en la escuela, aunque al final es evaluado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y su

desempeño es promediado con los exámenes que presenta.

En tanto, algunos profesores ven una oportunidad de reinventarse al ofrecer este tipo de servicios por plataformas como redes sociales.

Para Eugenia Chávez, licenciada en Ciencias de la

Educación por el ITESO, la contingencia trajo la posibilidad de reinventarse en el homeschooling, ante la necesidad de los padres de familia que trabajan de tener a sus hijos fuera de casa para continuar con su preparación académica.

“Empecé a ver la necesidad que tenían los padres de familia con la pandemia, de la mano con la necesidad que tienen las maestras... Las familias no quieren inscribir a sus hijos ni pagar colegiaturas por recibir clases en línea, sin embargo tienen la necesidad de que los niños no estén en casa porque tanto mamás como papás trabajan”, explicó.

Por ello, decidió emprender y ofrecer sus servicios a partir de agosto, abriendo un grupo de 10 niños de entre 3 a 7 años para otorgarles clases de manera presencial, acondicionando su casa.